

## NOTA PRELIMINAR

*Aunque numerosos autores que han tratado del arte en Nueva España se han ocupado en sus obras del decorado y del mobiliario en México durante el gobierno español en estas tierras, la información que proporcionan es somera, sin duda porque su estudio forma parte de un todo más amplio y general, y no es, por lo mismo, investigación particular del tema; además, con demasiada frecuencia su atención se consagra con mayor amplitud a épocas posteriores al siglo xvi.*

*Por lo tanto, para subsanar en parte la escasez de información relativa, y por mi particular preferencia e interés por el siglo de la Conquista, he querido en esta monografía recoger todo lo relativo al mobiliario y la decoración que he encontrado en investigaciones documentales, como la que me ha proporcionado el examen y estudio de lo que de aquel siglo aún subsiste entre nosotros, en conexión directa con mi tema. Bien sé que este trabajo que hoy inicio no es, ni pretendo que sea completo; hay tanto todavía por estudiar que es imposible abarcar todo el asunto.*

*Tal vez por haber llegado hasta nosotros algo del mobiliario usado en la Nueva España a fines del siglo xvi y más aún del siglo xviii, se cree generalmente que nuestros muebles antiguos, los llamados vulgarmente coloniales, diferían grandemente de los españoles presentando características particulares, como son: su gran solidez, complicadas formas y estar muy a menudo decorados con profusión de tallas y dorados. Si algo de estas particularidades tuvieron en verdad los muebles del siglo xviii, especialmente el*

*mobiliario religioso que es el que más ha perdurado, el correspondiente al siglo XVI, del que casi nada queda, fue idéntico al usado en España en aquella época, puesto que de allá fue importado; si en algo se modificó al comenzar a ser construido aquí, fue en cuanto al material empleado, pues las maderas usuales en España, como el nogal, el roble, la encina y algunas otras, no existían en la Nueva España y fueron substituidas primero por el cedro y el ahuehuete, y por el ocote (Ocotl) y oyamel (oyametl) después, si bien estas dos últimas maderas se utilizaban en obras corrientes. La caoba, el tapincerán, el palo santo y otras maderas ricas y exóticas no aparecen en la fabricación de muebles en ese siglo; su empleo corresponde a época posterior.*

*Al cimentarse la colonización, las artes industriales fueron evolucionando y entonces sí surgen nuevas formas; el mueble clásico español sufre la influencia indígena que pone una nota de mestizaje, igual que ocurrió en España en la Edad Media, donde el arte musulmán al combinarse con el arte occidental creó el mu-  
dejarismo.*

FEDERICO GÓMEZ DE OROZCO

## I. LOS FACTORES

Aunque en el siglo xvi ya el mundo occidental vivía plenamente la vida propia y característica del Renacimiento, en España se prolongaba en un largo ocaso la Edad Media, tanto que no es impropio decir que ésta llega a los albores de la edad de oro española.

Si tal cosa ocurría en muchos aspectos de la existencia hispana, fácil es suponer que en usos y costumbres fue más persistente el medievalismo, y por lo tanto la casa y la vida doméstica no fueron en general afectadas de manera tan profunda como en Italia, por ejemplo.

Una serie de reminiscencias de la vida musulmana quedaban intactas en el diario vivir español y esto era tan exacto que con nuestros conquistadores pasaron a las Indias y perduraron durante el gobierno de éstos en América.

España, que en lo intelectual había tenido ya una alborada de renacimiento —en la capital de su Califato de Córdoba, en sus escuelas de traductores, en sus academias de Medicina, en sus bibliotecas ya no tanto monásticas sino también de magnates y grandes señores—, se preocupaba por el saber y la investigación, sin que desdeñara esas tareas el propio rey don Alfonso X, a quien por sus conocimientos se le pudo llamar sin hipérbole *El sabio*. Y esto ocurría cuando en el resto de Europa sólo la Iglesia cuidaba del saber, mientras en reinos, estados y aun en el Sacro Imperio Romano, el feudalismo sólo sabía de luchas y hazañas en que intervinieran la fuerza y la destreza físicas. España no podía aceptar de improviso ni aspirar con ansia a ese renacimiento que al fin de la Edad Media surgía con entusiasmo exagerado, queriendo revivir el pasado y, por lo tanto, saturado de paganismo. No fue que ignorase el nuevo aspecto que el mundo pugnaba por implantar. Conectada como estaba por fuertes intereses con Italia, hasta ella

llegaban los efluvios de esa nueva etapa en la vida del mundo occidental; pero el alma española no es como la francesa, amiga de innovaciones, contagiosa de modernidad y novelera. Recibió, pues, las ideas con serenidad, las estudió e incorporó lo necesario, sin romper su trayectoria ni interrumpir su tradición de individualismo típico y pleno de personalidad.

De allí dimana que la casa, su mobiliario y las costumbres que nos trajo el conquistador y los pobladores que en pos de éste vinieron a cimentar el gobierno español en Nueva España, tuvieran tanto de típico peninsular, y sólo en el transcurso del tiempo el dinero que fluía de las arcas de los nuevos pobladores y su afán de estar de acuerdo con los nuevos tiempos fue abriendo paulatinamente paso a la innovación que traía en material suntuario el Renacimiento, que a su vez diluía y daba lugar a la Edad Media. Por la persistencia de una inveterada costumbre, fue en el orden material donde más se sintió ese efecto, pues la vida diaria seguía apegada a su tradición y fue puramente española, produciendo, por tanto, el curioso fenómeno de que aquí en las Indias y todavía con mayor fuerza en la Nueva España floreció, anacrónico por tardío, el último brote del medievo, especialmente en su primitiva arquitectura, la civil, casi desaparecida ya la monástica que aún existe, comprobando ese aserto.

Si algún impacto tuvo esa vida española al cimentarse aquí, fue en su contacto con una vieja y original cultura, la aborigen, que maltrecha y todo, como quedó después de la conquista, tuvo también de característico —fenómeno harto conocido— que el conquistado se impuso a su conquistador, con fuerza suficiente para mezclarse en la vida española trasplantada y darle un fuerte tinte de mestizaje.

Claro es que esto fue el producto de largo tiempo de convivencia, pues en los primeros momentos la tradición indígena sólo quizá en el aspecto culinario fue donde puso su nota más destacada e inmediata, como tendremos ya ocasión de señalarlo adelante.

Factores destacados para producir la fusión con mayor prontitud fueron: el medio ambiente con sus productos abundantes y la lejanía que la metrópoli guardaba con sus provincias de este Nuevo Mundo; aunque a decir verdad, siempre, y más aún en el siglo xvi, procuró proveer de todo lo que allá tenía para hacer de ellas un trasunto de la propia península.

Contrayéndonos ya a esos factores de donde había de surgir el hogar neohispano, analicémoslos.

## *España*

Los antecedentes inmediatos con relación al mobiliario en uso en el siglo xvi hay que buscarlos respectivamente en España y en México. Allá por ser el lugar de donde vinieron los primeros ejemplares de que se servían los habitantes europeos de la colonia; aquí porque el medio ambiente, el contacto íntimo de la existencia del español en Indias y la necesidad de valerse de los recursos propios del país, trajo un aporte autóctono y dio nuevos aspectos y colorido al severo y escaso mobiliario primitivo en el siglo de la conquista.

El mueble, como elemento accesorio a la vida social, es más rico, cómodo, o escaso y modesto, según sean los hábitos, medios de vida y costumbres de los pueblos que los crean para su uso.

La Edad Media, periodo de grandes actividades guerreras, requería muebles de fácil traslado, propios para dar el servicio más elemental y necesario. La creación de un mobiliario suntuoso, de rica calidad, adecuado a dar el máximo de comodidad y prestancia, fue consecuencia natural de una vida sedentaria de gran arraigo en el lugar de residencia.

Al mediar la Edad Media, Alemania, Francia, Inglaterra y algunos otros países crearon como institución fundamental el feudalismo, y en los castillos como en los palacios señoriales aparecen muebles con visos de ostentación más que a la comodidad, de sólida construcción, con más o menos gusto artístico.

Es Italia el lugar donde el mobiliario presenta por aquella época formas más artísticas y variadas; porque un antecedente de tradición cultural flotaba todavía en el ambiente e inspiraba, saturándolos, todos los aspectos de la vida; aún en los periodos más belicosos y turbulentos de su historia.

Pero donde el mueble adquiere su característica básica, riqueza y comodidad, es en las poblaciones comerciales de los Países Bajos, donde la vida ciudadana se manifiesta exuberante, al amparo de sus factorías, almacenes y grandes casas comerciales, que le permiten gozar de riquezas y sosiego, factores esenciales para la vida hogareña.

Sólo España permanece en esta época fuera de todas estas trayectorias. Sin feudalismo organizado, sin vida comercial e industrial propiamente dicha; en plan de perpetua lucha, pero no al modo del resto de Europa, sino en dura pelea por la reconquista de su territorio que ocupaba el invasor musulmán; originando una existencia de movilidad trashumante, al compás de las altas y bajas del diario combatir.

Dueña de un lugar ganado a fuerza de las armas, que quizá poco después les sería arrebatado, tenía la movilidad constante de la vida

militar y, por esto, el mobiliario usual es el indispensable, además de ser de fácil manejo para llevarlo consigo lo más cómodamente posible. A muy pocas piezas se reducían los muebles hispanos medievales: bancas, escabeles, una que otra silla, mesas, bufetillos (vargueños), camas y arcones; sobre todo estos últimos, que si bien su destino era contener una porción de objetos, por su recia estructura y sus dimensiones servían de asiento, con un paño encima, de mesa, y con un jergón o cojines, de cama. Complemento de estas piezas esenciales fueron una gran variedad de cofrecillos, arquetas de sobremesa que servían para guardar desde las joyas hasta los papeles.

El contacto con el pueblo musulmán, a pesar de la lucha sostenida por los españoles contra él, no dejó de influir en la vida y costumbres occidentales de España, y así, fue de uso corriente el tapiz ya decorado con dibujos de flores y pájaros al modo persa, o con orlas y roleos, con cenefas y largas inscripciones en caracteres cúficos según uso musulmán, o sencillamente paños ricos, tejidos con sedas e hilos de plata y oro; telas de lana teñidas de vivos colores, así como alfombras, cojines, almohadas, braseros, pebeteros; prendas todas estas indispensables en la vida muelle y sensual de los árabes.

La facilidad de hacer de los desamparados aposentos de castillos o modestas habitaciones de las casas un lugar de relativa elegancia mediante tapices y alfombras, adicionados con cojines, escabeles y arcones, en que se llevaban todas esas cosas, explica la preferencia que se tenía por tales muebles.

Todos éstos, junto con candelabros, hacheros, candiles y los objetos menudos de uso casi universal, nos dan a grandes rasgos el catálogo del mobiliario usado en España al ocurrir el descubrimiento de América.

### *México*

En la vida del pueblo nahoa —me refiero a éste de preferencia porque fue de los indígenas el que más aportó su contribución para formar la cultura peculiar neo-hispánica—, el mobiliario era exiguo en grado sumo.

Si consideramos que el indígena americano, como el oriental, gustaba de sentarse sobre el suelo, prescindiendo de todo adminículo destinado para ese fin, ya podremos suponer que no tenía grandes refinamientos en lo concerniente a comodidad. Los muebles en general eran los estrictamente indispensables para los menesteres más esenciales de la vida, como los utensilios para condimentar la comida; cacharros de

barro: ollas, cazuelas, escudillas, el imprescindible mortero para las salsas llamado *molcajete*, con su típica manezuela, el *tejolote*; la piedra de moler, o sea el *metate* con su rodillo, el *metlapil*; el *comal*, disco de barro aproximadamente de 50 centímetros de diámetro, que se colocaba sobre el *tlecuil* o fogón formado por tres piedras para sustentarlo, y que servía para la cocción de las tortillas de maíz, base de la alimentación indígena.

Una estera o *petate* servía de cama o alfombra, según las circunstancias; unas mantas de telas de algodón o de fibra de *maguey* (agave) que eran capa por el día y frazada en las noches; agregándose a esto, una arquilla tejida de ramas del arbusto llamado *otate*, si de forma cuadrada llamado *petlanali*, o cilíndrica *chiquihuitl*. Había algunas más pequeñas donde se guardaba el *malacatl*, disco pequeño de barro que servía para hilar el algodón indispensable para tejer las telas. Tal era en lo absoluto el menaje de la mayoría de las casas de Tenochtitlán-México y sus alrededores.

En las residencias de los grandes señores y caciques, además de lo mencionado, existían ricas mantas de algodón entretejidas con pluma y pelo de conejo; pieles de venado y de jaguar (*océlotl*), llamado tigre por los españoles. Objetos que se destinaban tanto para tapizar los aposentos como para formar mullidos lechos. Algunos pequeños escafeles de maderas esculpidas o pintadas de brillantes colores cubiertos a menudo con pieles, o simples esteras de *tule* eran usadas para sentarse a mesillas bajas en donde se servían los manjares en vistosas piezas de alfarería de policromada decoración, alternando, para servir las bebidas, con recipientes llamados *xicalli* (júcaras) y *teconcatl* (tecomates) hechos de corteza de una curbitácea, y decorados con pinturas de colores muy vivos, aplicados al estilo de las lacas orientales. Esto de preferencia en la zona de Michoacán.

Pueblo guerrero el mexicano, sobrio y austero, si en algo ponía sus mayores cuidados era en su atavío personal, especialmente en su indumentaria bélica: penachos, escudos con caireles, armaduras de cuero duro o pieles cubiertas con el pelo de animales. Andaban alhajados con pendientes, brazaletes, anillos, collares, narigueras y otros adornos.

Como se ve por lo descrito, españoles y mexicanos sólo tenían en sus enseres de casa el empleo de paños y telas de múltiples colores, que aquí y allá daban una nota de alegría a sus respectivos hogares.

## II. EL PALACIO URBANO FORTIFICADO EN ESPAÑA Y SU EQUIVALENTE EN MÉXICO

Cuando tras una evolución del castillo al castillo-palacio surge el palacio urbano fortificado, quedan en éste como es fácil suponer, numerosos elementos militares, como torres, aspilleras, matacanes y almenas, que vienen a constituir los elementos característicos de la fachada española. La del castillo-palacio era maciza, sin más huecos que la puerta y tal vez una que otra aspillera, y esto no siempre; la fachada palaciega tiene más huecos, aspilleras y troneras, y en lo alto algunas ventanas, con frecuencia ajimezadas y siempre muy espaciadas y asimétricas, y dominando en todo el conjunto severidad de fortaleza.

En cambio, en el interior surgen nuevos elementos: galerías abiertas, solanas, ambulatorios suficientemente alumbrados y no como en el castillo-palacio que solían ser abiertos en los gruesos muros.

Se decoran las cámaras y salas con preciosas alfarraches y cúpulas, obra de mudéjares. Hay alizares de azulejería, y en los arcos la decoración se embellece con elementos naturalistas, que dan lugar a una curiosa nomenclatura: sala de los pavones, de las sirenas, de la montería o de las granadas; con retratos de personajes de la familia, por lo cual se les llamaba salas de linajes.

Además de la distribución parcial del palacio, se hacía otra con tapices y paramentos, que se mudaban y combinaban bajo la dirección de una persona destinada a ello, que en las casas reales y en las nobles recibía el nombre de "entapizador" o "repostero de estrados".

El formar así pequeños aposentos, obedecían a que si eran numerosas las salas y cámaras grandes propias para fiestas y reuniones, las habitaciones privadas eran escasas.

La falta completa de ornamentación en las paredes exteriores que en los siglos XII, XIII y XIV sólo tenían el aparejo, en el siglo XV se

decoran con esgrafiados de tradición musulmana y conforme avanza el tiempo a estos elementos los sustituye el almohadillado, por inspiración renacentista italiana, que España con su fuerte personalidad convirtió en elemento propio, para producir bello efecto de claroscuro, como semiesferas, puntas de diamante, florones, o el clásico español de conchas o veneras con que se alegraban las fachadas. En lo alto tiene un alero o cornisa de piedra, y las gárgolas, en la época gótica, en forma de bichas fantásticas; en el Renacimiento se convierten en bocas de cañones.

Surge una crestería en sustitución del adarve almenado y la torre o torres se apostillan con ventanas, para convertirse en miradores. Ha nacido, pues, el verdadero palacio urbano.

En éste ya hay comodidad y refinamiento. Las escaleras antes interiores y encajadas entre muros se hacen monumentales; los patios porticados se decoran con blasones y emblemas; tienen una fuente central y pisos de mármol de colores. Hay galerías abiertas al exterior; las ventanas antes diminutas y estrechas se amplían y son más regulares, encuadradas con molduras y repisones de piedra con decoración sobria pero elegante, en el exterior; en el interior tienen decoración de yeserías, lo mismo que las puertas que comunican las estancias; vitrales de colores cubren huecos donde nada había o si acaso unos lienzos encerados, por la escasez de vidrios.

Este era el estilo que privaba en España cuando en estas tierras de las Indias se realizaban las magnas obras de la conquista y se iniciaba la colonización.

Lógico parece, por tanto, que al levantar los edificios de las primeras ciudades españolas se diera a las nuevas construcciones el estilo dominante. Pero si algo de esto ocurrió en parte, no fue esa la característica sino otra que para la época resultaba anacrónica. Aquí no vino el Renacimiento con el conquistador y poblador, sino la Edad Media, que tuvo entre nosotros su último y magnífico brote.

Varias fueron las razones que hubo para ello; procuraré explicarlas, según yo las deduzco. La primera y fundamental, que al iniciarse la colonización, ésta se efectuaba en tierras recién conquistadas y no pacificadas todavía lo suficiente para creer que ya no era necesaria la fortaleza. La segunda, que en aquellas primeras edificaciones no intervinieron técnicos especializados (alarifes) que pudieran crear obras arquitectónicas propiamente dichas; y la tercera, que la mayoría de quienes se echaron a cuestras la tarea, llevaban años de residir en América y no estaban bien informados de las modalidades en uso, lo que dio por resultado que en sus creaciones surgiera el recuerdo de viejos

y familiares edificios: los de sus villas y ciudades, que la nostalgia de la distancia les hacía revivir con gran cariño.

En los frailes, que tanto actuaron en aquellos menesteres, levantando desde sus cimientos los grandes edificios monásticos, perduraba, sin duda, el recuerdo de los similares donde transcurrió su vida antes de venir a ejercer la obra abnegada de la evangelización. Para las obras puramente militares, atarazanas, como las que hizo construir don Hernado Cortés en la ciudad de México y la fortaleza que él mismo se proponía edificar en Tepeaca, no cabían innovaciones, bastaba reproducir los modelos semejantes existentes en España.

Así actuó, con reiterado anhelo, la evocación que dio vida a los edificios que surgían por todos los ámbitos del país, plasmando y haciendo tangible lo que cada uno de aquellos constructores llevaba en el mundo de sus recuerdos y añoranzas, las de la patria, tanto más apetecida y amada por distante.

Por eso no es raro encontrar, ya no en las ciudades donde la evolución y el crecimiento no conservan nada intacto del siglo xvi, sino más bien en viejos pueblos y lugares, antaño centros de población indígena o cabeceras de antiguos señoríos autóctonos, elementos varios, muchas veces mezclados en encantador desorden, de estilos góticos, mudéjares, platerescos y hasta románicos, saturados, en su mayoría, de un inconfundible hibridismo indígena, atrayente y sugestivo.

### III. LA MANSIÓN

Efectuada la conquista de México, los conquistadores se convirtieron en señores de pueblos y vasallos,<sup>1</sup> lo que originó una curiosa transformación que se operó en ellos. Elevados de improviso a ocupar un lugar en la sociedad donde la mayoría no estaba bien informada de cómo debían conducirse y actuar, dio por resultado que obraran como nuevos ricos.

Las facilidades que los amplios recursos materiales del país les ofrecía les permitió que pudieran, en la mayoría de los casos, satisfacer sus aspiraciones más caras, entre las que figuraba, quizá la más vehemente, la construcción de sus residencias privadas, en donde con mayor facilidad se ponía de manifiesto su ansia de ostentación, característica típica del nuevo rico.

Cuando antiguos antecedentes de familia les permitían entrar con mayor aplomo en el nuevo estado que la fortuna les deparaba, su actuación era indudablemente más correcta, pero no por eso exenta de cierta magnificencia un tanto petulante y ostentosa.

Sin perder de vista la época, sobre todo las circunstancias del momento histórico —la del país recientemente conquistado y no del todo

<sup>1</sup> La primera recompensa que a los conquistadores de México dio su jefe don Hernando Cortés, en nombre del Emperador don Carlos V, fue la "Encomienda". Consistía esta donación en poner al cuidado del favorecido la mitad, uno o más pueblos indígenas, para que él se encargara de que los habitantes (encomendados) recibieran ilustración religiosa y enseñanza de normas de vida según la cultura europea; recibiendo el encomendero como compensación por este encargo servicio personal (vasallos), criados, peones, hortelanos, etcétera, y un tributo en especie (manutención, ropa y dinero) para él y su familia. No están en lo justo quienes suponen que la encomienda implicaba donación de tierras; servicio y tributos, nada más, daba el usufructo de ella, que era compensación personal; por tanto sólo mientras viviera el favorecido la tenía. Por excepción se concedía a algunos de sus descendientes.

sometido—, fácil es explicarse por qué aquellas primeras moradas participaban de un carácter militar bien definido, sin que por otra parte dejaran de tener algunos rudimentos arquitectónicos que suavizaban un tanto la rudeza y fortaleza de aquellas primeras construcciones.

Las casas que a partir de la reconstrucción de la ciudad de México llevada a cabo por don Hernando Cortés y las que se siguieron edificando en la capital de la Nueva España durante el siglo xvi, según las muestras de viejos planos,<sup>2</sup> eran por lo general de dos pisos, de muy escueta traza, con un robusto portalón para su entrada, formado de fuertes hojas de madera de pino (o de la conífera de la familia llamada ahuehuatl) exornada con gruesos clavos o chatones; en las fachadas, poquísimas y asimétricas aberturas (ventanas y saeteras), defendidas unas y otras por rejas, cerradas con postigos de madera también con abundante clavazón.

Frecuentemente una torre ocupaba el extremo de la fachada. Pero también, en la mayoría de los casos, el conjunto no dejaba de tener algún aliño, como en las jambas de la puerta principal, abierta en arco con grandes dovelas de piedra, en algunos repisones en las ventanas, en una modesta cornisa, pero de modo especial en el herraje de rejas, clavos, chapas y en los llamadores de la puerta principal, los altos para servirse de ellos estando a caballo y los bajos al alcance de la mano.

Completando este tan típico y austero exterior español de la mansión, sobre la puerta de entrada campeaba la piedra de armas o escudo nobiliario, y la corona de almenas que alineadas sobre la azotea recordaban los merlones que formaban el adarve, muy propio para la defensa de la casa si era atacada.

Cuando la calidad del dueño de la mansión lo permitía, había una torre en cada extremo de la fachada, que acentuaba más aún el aspecto militar de esas construcciones, así como las troneras y saeteras del piso bajo. La casa que Pedro de Alvarado, el futuro conquistador de Guatemala, construía en el barrio de San Lucas (más tarde antiguo rastro o matadero de la ciudad), así como la de Rodrigo de Castañeda, otro

<sup>2</sup> Existen dos planos primitivos para conocer el aspecto que tenía la ciudad de México al mediar el siglo xvi. El más completo es el evidentemente hecho por mano de indio y que más tarde presentó al Emperador don Carlos V su cosmógrafo Alonso de Santa Cruz. Plano interesantísimo que hoy existe en la Biblioteca de la ciudad de Upsala, Suecia, y ha sido recientemente publicado con gran cuidado por el doctor Linée. El otro, existente en el Archivo de Indias en Sevilla, fue dado a conocer en 1900 por el entonces director del Archivo, don Pedro Torres Lanzas, en su *Catálogo de planos y mapas*, Sevilla, 1900, 2 vols. en 8º.

capitán conquistador, situada fuera de la traza, hacia la actual Alameda, tenían aspecto de castillos; en la de Alvarado había una torre en cada una de sus cuatro esquinas con muros muy gruesos, perforados de saeteras. La de Castañeda con una enorme torre central, con adarve, almenada toda ella, y una y otra circundadas de un amplio foso, que salvaban para entrar con puentes levadizos.<sup>3</sup>

Las primitivas construcciones de cal y canto no tenían aplanados, mostraban el material sin revoque. Más tarde, un sencillo aplanado rayado para imitar sillares o un esgrafiado de traza mudéjar, dieron vistosidad a la construcción. Asimismo, conforme fue pasando el tiempo y era más remoto el peligro de una rebelión indígena, los bajos de las casas se aportillaron con puertas para tiendas y almacenes, que la necesidad de la población siempre creciente demandaba cada vez con mayor insistencia.

No obstante que en aquella época la arquitectura plateresca renacentista imperaba en España, aquí el carácter militar que por las circunstancias ya mencionadas tomó la arquitectura civil y más aún por la falta de arquitectos que la dirigieran, el aspecto de la ciudad tenía mucho de medieval. Es evidente que el México de la primera mitad del siglo XVI, cuando menos, era más semejante a ciudades españolas como Cáceres, Badajoz y aun a la de Ávila, en ciertos aspectos, que a la plateresca y renacentista Salamanca.

La planta generalmente adaptada en la mayoría de las construcciones, era la típica española de tradición romana. Un patio central rodeado de corredores, altos y bajos, en las casas de dos pisos, con arcadas a modo de claustros, en torno a los cuales se encontraban todas las estancias.

La mayoría de estas casas eran de grandes dimensiones, techadas de vigería plana —el clima de Nueva España no hacía necesarios los tejados—, siendo las techumbres de gruesas vigas de cedro o ahuehuete, ya corridas de un extremo a otro de los muros, apoyadas en ménsulas o canecillos de madera recortados en perfiles artísticos, o bien descansando sobre gruesas planchas o jacenas que recibían las vigas, cuando el espacio era muy amplio.

<sup>3</sup> Acerca de esa casa que Alvarado hacía, y nunca concluyó, hay suficientes datos en su proceso de residencia publicado e ilustrado por don José Fernando Ramírez. La casa de Rodrigo de Castañeda, situada fuera de la traza, o sea la zona urbanizada de la población española de la ciudad de México, según el plano que llaman de Santa Cruz, estaba muy próxima a las actuales calles de San Juan de Letrán y Avenida Juárez. Véase *La casa de Montejo*, por Ignacio Rubio Mañé. I. I. E. 1941.

No parece que estos techos planos tuvieran en su maderamen decoración especial en las tablas o en los ladrillos que formaban el fondo del techo; en el siglo xvii sí aparece una decoración uniforme, de tipo geométrico por lo general.

El empleo de la bóveda en la arquitectura del siglo xvi se da en la techumbre de torres de las primeras casas, después en iglesias y conventos o en palacios rurales, de las que nos quedan buenas muestras el de Cortés en Cuernavaca y el de Gonzalo de las Casas en Yanhuitlán, siendo en ambos bóvedas de cañón o de aristas simples las que se usaron.

Los pisos de estas residencias fueron de losetas de ladrillo de forma cuadrada, llamadas soleras o baldosas de piedra, éstas de preferencia para patios y galerías. No existiendo por entonces azulejos para la decoración interior, se suplían con zócalos o alizares pintados en la parte baja del muro, y arrocabes o frisos en lo alto; decoración que, en parte, subsiste en edificios monásticos de aquella época.

El espesor de los muros permitía colocar en el alfeizar de las ventanas poyos de mampostería para sentarse a ver desde allí al exterior. En los ambulatorios y pasillos solían existir pequeños huecos como alacenas, en donde se colocaba el candil, candelabro o farol, que al quedar protegido del viento alumbraba con su luz trémula en las noches.

Las estancias, casi siempre de forma rectangular, altas, anchas y un poco oscuras por la estrechez de las aberturas en los gruesos muros, eran designadas con el nombre que indicaba el uso al que estaban destinadas.

Transpongamos la puerta de entrada para penetrar en el cubo del zaguán.<sup>4</sup> Si nos atenemos a lo usual en España, ya que no quedan casas intactas del siglo xvi en México, es seguro que había una puerta afrontada al zaguán, que era la que daba ingreso al patio o al corredor que lo circundaba.<sup>5</sup>

Allí era donde se encontraban a lo largo de las paredes laterales los poyos de mampostería que servían tanto para sentarse en ellos

<sup>4</sup> La generalidad con que se designa al ámbito de la parte de entrada como "cubo del zaguán", demuestra que era en realidad cuadrada y no rectangular como la mayoría de los cuartos de la casa.

<sup>5</sup> En el palacio español había siempre otra puerta para entrar directamente en el patio; si el palacio tenía carácter militar, la puerta interior no estaba afrontada al zaguán, sino en ángulo, y además tenía saeteras a sus lados para defender la entrada desde el patio. Si era morisco, la segunda entrada era siempre en forma de recodo.

como para usarlos como escalón para subir o bajar a las cabalgaduras, especialmente las damas.<sup>6</sup>

Para asegurar el zaguán había cerrojo con llave, candado y cadena. El portero estaba encargado de franquear el postigo cuando entraban las personas, o todo el zaguán cuando entraban bestias.

El ingreso de cabalgaduras a la casa era sólo para personas de calidad; en México se generalizó la costumbre de dejar fuera las mulas y los caballos atados a unas argollas que empotradas en la fachada misma servían de ataderos.

El paso para entrar en la mansión era el patio, lugar amplio y abierto que, además de proporcionar aire y luz, servía algunas veces para reuniones y fiestas familiares.<sup>7</sup> Era un lugar alegre, embaldosado de piedra, con una pequeña fuente al centro o un pozo de redondo brocal también de piedra y una sencilla armadura de hierro, o dos columnas de mampostería con un travesaño de madera para sustentar la polea que bajaba o subía para extraer el agua. En los ángulos, en arriates, naranjos o granados; o bien junto al pozo una frondosa higuera.<sup>8</sup> La forma de este patio fue casi siempre cuadrangular o cuadrada.

Los corredores o galerías abiertas que rodeaban el patio se sustentaban con arquería de piedra en los más suntuosos, como vemos todavía en los restos de viejos edificios, o, lo más usual, con columnas de mampostería con zapatas y dinteles de madera sobre las que se apoyaban los pretiles de los corredores altos.

En los edificios de monasterios, los claustros son de columnas de piedra y con arquerías de lo mismo; pero que el empleo de arquerías

<sup>6</sup> Hemos hablado ya de los poyos de cabalgar, pero en los palacios fortificados servían también para asiento de la guardia exterior, y se le llamaba zaguante. En las casas, la custodia del zaguán la ejercía el portero llamado de "cadena", por que era él quien franqueaba el paso, por el postigo, si era a personas (pequeña puerta abierta en el zaguán mismo), y si animales, abriendo todo completo. Sólo personas de importancia podían entrar montadas, pues los demás descabalgaban fuera o tenían que dar propina para usar el poyo como apeadero.

<sup>7</sup> El patio en el palacio fortificado estaba siempre a mayor nivel que el zaguán, para defender mejor la entrada. Solía encontrarse fortificado por sus cuatro costados, lo que dio lugar a que los extranjeros en el siglo xvi al referirse a patios en estas condiciones los designasen "a modo de España".

<sup>8</sup> Además de que una leyenda piadosa desde el siglo xvi cuenta que la higuera ya seca que existía junto al pozo en la casa de San Felipe de Jesús, en la ciudad de México, reverdeció cuando este santo franciscano padeció el martirio que lo elevó a los altares. Quedan aún en esta ciudad muchas higueras junto a los pozos de antiguas residencias, que si han modificado su primitivo estado, han conservado intactos sus patios.

en la primera época (siglo XVI) no fue muy generalizado lo demuestran los antiguos claustros que tenían pilastras cuadradas de mampostería, con dinteles de madera.

Pasando el patio se ascendía por las escaleras. Eran éstas en su mayoría del tipo llamado "claustal", o sea el que embarca y desembarca en las galerías del patio.<sup>9</sup>

En el interior de la mansión no es posible señalar el orden que tenían los aposentos. Había *cámaras*, que así se llamaban los dormitorios, especialmente en los reales palacios adonde se reunía el rey con sus consejeros.

*Salas*: piezas grandes destinadas a recibir; la sala del estrado, por ejemplo, era lugar de fiestas y recepciones y en algunas ocasiones se servían banquetes, razón por la que decían "haber sala" o "hacer sala" cuando daban fiestas y comilonas.

*Saleta*: sala de menores proporciones y que era anexa a la sala; como la *antecámara* a la *cámara*. *Retretes*<sup>10</sup> y *recámaras*: piezas verdaderamente privadas de usos varios, pues así se designaba al aposento donde se dormía, o al lugar destinado a las necesidades fisiológicas.

*Recibidor*: como lo indica su nombre, servía para recibir personas cuya categoría no obligaba a que lo fueran en salas o cámaras. Solía estar en la planta baja y cerca del zaguán; hoy lo identificaríamos como el despacho.

*Dispensa*: sitio destinado, como hoy, a guardar provisiones, pero también para que en él comiera la servidumbre y aun la familia, pues no existía el comedor propiamente dicho.

*Bodegas o botillería*: lugar en que se guardaban los vinos, conservas, aceite y objetos varios.

Complementando los aposentos de la casa, se encontraba la cocina donde se comía habitualmente; tenía este aposento una chimenea grande de campana para recoger el humo, y en torno a las paredes alacenas para colocar en ellas los utensilios, cacharros y demás cosas

<sup>9</sup> En las arquitecturas góticas y mudéjares castellanas, las escaleras no tuvieron ningún carácter monumental; eran estrechas, insignificantes, de "caracol" las más; metidas en los muros, dice Lampérez en su *Arquitectura Civil Española*.

<sup>10</sup> En el *Libro de cámara del Príncipe don Juan* se dice que el retrete reúne oficios tan diversos como el que hoy tiene el gabinete; además era depósito de libros de rezo, de ropa del príncipe, lugar donde se guardaba el almuerzo y desayuno; había el servicio de aseo (aguamanil) y hasta un sillón o una caja cuadrada, que contenía el bacín, o "necesario" (taza de noche).

propias de este lugar. Si la amplitud de la casa lo permitía, había también un oratorio o capilla.

Finalmente el pajar y la caballeriza, al fondo de la casa y separadas de ésta (para evitar malos olores) por un pequeño jardín u hortaliza; allí, además de la grande y magnífica variedad de plantas propias del país que se cultivaban con el mayor cuidado, había también el romero, la ruda, la siempreviva, la yerbabuena y otras; entre las flores, las rosas, en la variedad que todavía hoy se llama de Castilla, jazmines, claveles y clavellinas; plantas y flores que por ser de las primeras traídas de Europa se estimaban mucho.

En puertas y ventanas existían pequeños postigos enrejados para ver, sin exponerse en caso de agresión. Detalle pintoresco y curioso lo daban unas pequeñas aberturas en forma de arco que existían en la parte inferior de las puertas interiores; eran las gateras, para que los simpáticos felinos pudieran transitar libremente por toda la casa, ejerciendo su función de perseguidores de ratas y ratones; la razón de brindarles franca entrada obedecía a que en aquella época los gatos eran un tanto escasos.

Tal fue, según se puede reconstruir con datos documentales, la forma en que se encontraban las casas de Nueva España en el siglo xvi. En todo muy semejantes a sus similares españolas, salvo que por la benignidad del clima no fue necesario el empleo de la teja para cubrirlas.

Fue sin duda el primer aditamento de la fusión de las culturas hispana e indígena, la construcción del *temazcali* (hoy temazcal), o sea el baño indígena que en algunas de estas casas existía y que se usaba por reconocerle virtudes curativas, especialmente en la época del embarazo y el parto de las mujeres.

#### IV. EL MOBILIARIO CIVIL

Sobrio pero señorial fue el mobiliario de las residencias de México en la mayor parte del siglo XVI,<sup>11</sup> porque si parco y austero era en los años inmediatos a la conquista, al correr del tiempo se enriqueció con nuevos elementos propios de la fusión de las culturas española e indígena, cuando comenzó a producir sus frutos el arte industrial mestizo.

La numeración de las distintas dependencias que integraban la casa nos permitirá descubrir su mobiliario en conjunto, dejando para otro lugar la minuciosa descripción de los objetos y muebles.

La principal característica de toda mansión de aquella época fue su amplitud: salas, estancias, cámaras, aposentos, retretes y demás dependencias, eran siempre de grandes dimensiones; con espaciosos y altos muros y, como ya he dicho, con estrechos huecos de puertas y ventanas que se cubrían casi siempre con tapices.

Desde la rica y suntuosa tapicería de Flandes y Arrás, paños "historiados" (con figuras, paisajes y reproducciones de asuntos varios), como "paños de pared" de terciopelo, seda, lana o lienzo; unos de colores, otros lisos; algunos con bordados de hilos de seda, oro y plata,

<sup>11</sup> Las ideas y el juicio que el mobiliario español le sugiere a don Luis M. Feduchi y que expone en su obra *Historia del Mueble*, Madrid 1946, son en general las siguientes: "El austero carácter español huye de la comodidad y lo superfluo. Por eso, en general, el mueble español carece de inspiración en su técnica y modulación; pero, en cambio, posee un gran vigor en su estructura y una espléndida variedad imaginativa en la decoración. Como todo en el arte español, el mueble es también dramático, austero y si se quiere rígido; aunque responde siempre a las características esenciales de dignidad y fortaleza resaltadas con agudos y violentos contrastes. Los cuatro elementos ornamentales más característicos del estilo son: los torneados, las aplicaciones de hierro, las taraceas y los cueros guadameciles.

Aunque los muebles son generalmente de madera, no se puede olvidar un grupo de hierro, que como en otros países, tiene una peculiar representación en España."

o bien las mantas indígenas de pluma, o telas de algodón matizadas con pelo de conejo y plumería. A falta de todo esto, ponían una decoración mural pintada, imitando tapicerías “historiadas”,<sup>12</sup> todo lo cual daba riqueza y suntuosidad a las estancias.

Tuvieron también mucho uso los reposteros (paños de pared con emblemas heráldicos) y los guadameciles o guadamasiles, nombre que se daba a colgaduras de cuero finamente curtidas, repujadas y policromadas de tradición árabe y de mucho efecto de ornato.

Estos eran los principales elementos decorativos de la casa, por lo menos en las estancias principales; pasaremos a ocuparnos de ellas en particular.<sup>13</sup>

*Sala del estrado.* Su uso era idéntico al que hoy tiene en nuestras casas la sala de recibir.<sup>14</sup> Llamábanla “del estrado”, porque en ella, en uno de sus testeros, ocupando cuando menos la cuarta parte de la superficie total de la habitación, había una plataforma o tarima a la cual se ascendía por uno o dos escalones colocados al centro y a los lados; sobre el borde de la plataforma, unas barandillas a manera de balcones separaban el estrado del resto de la sala.

<sup>12</sup> En la casa que en la ciudad de Puebla poseía mi excelente amigo don Francisco Pérez de Salazar, y hoy está en poder de su familia, casa construida el año de 1580 por el Deán de la Catedral don Tomás de la Plaza, existen restos de una decoración mural en pintura, que imita tapicería flamenca.

Además, describiendo el doctor Cervantes de Salazar la ciudad de Tlaxcala en su Crónica de Nueva España, escrita hacia 1500 y pico dice: “En la tercera quadra (cerca de la plaza) hay dos casas muy suntuosas: la una se llama la Casa Real donde se reciben los Visorreyes y señores que de España vienen o vuelven por allí; en la principal alrededor de toda ella pintado (sic); como Cortés vino y lo demás que le sucedió hasta llegar a México, esta muy verdadero y tan al natural ques cosa de ver...” “Hay... un mesón con mucha ahua de pie y muchos y buenos aposentos: esta en un corredor alto *pintada* la vida desde que nace hasta que muere: la uno y otra pintura con muchos edificios y policía que en dicha ciudad hoy hizo hazer y pintar Francisco Verdugo Alcalde Mayor que allí fue...”

En el Tecpan de México (palacio de las autoridades indígenas en el siglo xvi) se hizo una pintura en que aparecían representados los señores que habían gobernado México; esta pintura la ejecutaron en 1556 los pintores indígenas Pedro Quauhtli, Miguel Toxochicuic, Luis Xochitototl y Miguel Yohualahuach.

En la cárcel de México el año de 1569, dos artistas, Fernando Colli y Pedro Xochmitl del barrio de Atizapán, pintaron las catorce obras de Misericordia. Da estos datos en su obra *La pintura en México durante el siglo xvi*, don Manuel Toussaint.

<sup>13</sup> Acerca de los nombres y destino de las diversas dependencias de la casa, véase el capítulo iii de esta monografía.

<sup>14</sup> Véase acerca de otros usos del estrado, la nota número 9 del capítulo iv.

Una mullida alfombra (*almofalla* la llamaban en los antiguos inventarios) cubría el piso del estrado, y sobre ella se repartían cojines, almohadas y almohadones que utilizaban para sentarse en ellos a la usanza morisca. Era el estrado el sitio reservado a las damas, quienes sólo tratándose de recibir o despedir a muy importantes visitas salían de allí. La vida española estaba entonces saturada de muchas reminiscencias musulmanas.<sup>15</sup>

Otra alfombra cubría el resto de la sala. Los muros, aplanados y encalados, desaparecían bajo las suntuosas colgaduras; algunas veces los cubrían por entero y otras dejaban huecos en los que colgaban cuadros pintados en tabla, generalmente de asuntos religiosos, escenas tomadas de la Biblia, o retratos de familia y, por excepción, de asuntos profanos o mitológicos.

A falta de colgaduras de paño, los guadameciles dorados, plateados o de abundante policromía, daban alegría y suntuosidad al conjunto. Algunos bufetes (hoy llamados vargueños) o arquimesas (papeleras), algunas de brillantes colores y extraña decoración, procedentes de Michoacán, de factura indígena y trabajadas con lacas indias, alternando con sillas de las llamadas de caderas, que poco después de mediar el siglo xvi cedieron su puesto a sillones de alto respaldo con guarnición de clavos dorados o plateados, para sujetar terciopelos y guadameciles de asiento y respaldo; o las llamadas sillas francesas, semejantes a los sillones, pero sin brazos. Una arca o un cofre, aquélla con fuertes herrajes, éste forrado con terciopelo o cuero, colocado cerca de la puerta de ingreso al salón del estrado, servía para dejar sobre él las espadas y capas que para mayor comodidad se quitaban los caballeros.

El clima de México, benigno aún en el invierno, no exigía calefacción especial, por tanto el brasero clásico y tradicional en España aquí era casi desconocido. Sin embargo, no es difícil que alguno de éstos, con funciones más decorativas que útiles, se viera formando parte de los muebles de la sala. Además, algún candelabro o un hachero de hierro, formaba el complemento. Como se ve, era muy reducido el número de objetos que había en esta estancia.

Puertas y ventanas tenían a modo de cortinas paños ricos, llamados antepuertas, que de día se recogían para dar paso a la luz, que se tamizaba por paños encerados que hacían oficio de vidrios, muy escasos en la primera mitad del siglo. Si la tapicería era corrida sobre

<sup>15</sup> En la *Dorotea* de Lope de Vega, acto II, escena v, dice don Bela: "No dejéis el estrado, señora Dorotea, que no soy tan grande que merezca que salgáis de la tarima (estrado). Tomad el almohada..."

los muros, también se levantaban para dar paso a la luz, y por la noche se bajaban, ocultando puertas y ventanas.

Como se ve, la influencia morisca se manifestaba en la profusión del empleo de telas, pues además de que en sillones y sillas se ponían cojines forrados de éstas, los taburetes y escabeles se cubrían con paños ricos, y el asiento de mayor respeto solía estar colocado bajo un dosel, para mayor honor de quien lo ocupara.<sup>16</sup>

*Cámaras (saletas)*. Solía encontrarse en las casas del siglo xvi esa típica estancia, donde el señor se reunía con sus amigos, dada la costumbre tan fielmente observada entre españoles de excluir a la mujer del trato frecuente con visitas, si éstas eran del sexo masculino, una influencia árabe más, de profundo arraigo en la familia española. Siendo entonces una pasión dominante los juegos de naipes, dados, tablas (el hoy llamado damas) y el ajedrez, en esta estancia había una larga y estrecha mesa que ofrecía cómodo sitio para jugar, sirviendo de asientos a los jugadores taburetes y bancas que colocados habitualmente a lo largo de los muros se aproximaban a la mesa cuando era necesario.<sup>17</sup>

Decoración propia de este lugar era el tapiz nobiliario, o sea el repostero, así como alguna o algunas pequeñas mesas de servicio donde se colocaban garrafas, limetas, vasos o copas, para tenerlas a mano durante el juego, y escanciar cómodamente.

Otro género de cámara existía, que por ser aposento muy privado contenía lo más querido del dueño de la casa.

<sup>16</sup> En el inventario del mobiliario del palacio del Marqués del Valle en Cuernavaca, aparecen hasta cuatro doseles, lo que prueba que en los salones principales había uno por lo menos.

<sup>17</sup> En cuanto al hábito del juego, cuenta el cronista Dávila Padilla lo siguiente: varios caballeros principales de visita en el palacio del Marqués del Valle, deseosos de jugar naipes, encontraron que don Hernando no estaba dispuesto a ello por lo mucho que le reprendía fray Domingo de Betanzos; pero porfiaron tanto "hasta que convencieron al Marqués y puestas las mesas y traídos los naipes comenzaron a jugar largo".

En tanto se desató una tormenta que obligó a los jugadores a cerrar puertas y ventanas y mandaron encender luces para proseguir "al jugar tangueo y de tanta cuantía (el juego debía ir mezclado de algunos juramentos) que indignaron a Dios como después pareció muy claro", pues cayendo un rayo sobre la mesa de juego, dejó amortecidos a los jugadores. Atraídos por el ruido acudieron los criados que percibieron un olor "peor que piedra azufre" y al ver caído al marqués, lo dieron por muerto, mas no era así que Dios le permitió salir con vida por lo que nunca jamás volvió a tocar un naipe.

El 19 de julio de 1583 la Real Audiencia prohibió a las mujeres que jugaran naipes y dados.

*La recámara.* En ésta, el mueble principal era la cama o lecho, con sus indispensables paramentos: cielo, goteras, cortinas, rodastrado, sobrecama. Armado el lecho por lo general en un ángulo del cuarto, tenía a la cabecera un crucifijo o un pequeño retabllillo, frecuentemente un tríptico o un tapiz de asunto religioso.

Las arcas para guardar la ropa servían también de asiento aunque solía haber una o dos sillas de caderas, un taburete o un sillón de respeto. No era raro encontrar, ocupando uno de sus testeros, un estante o armario de madera donde se ponían, al alcance de la mano, la cota de malla, suplida en México, frecuentemente, por una chaqueta acolchada, hecha de algodón invulnerable a las flechas indígenas; o unas coracinas de cuero revestidas de placas de metal en forma de escamas. Cuando había armadura completa se colocaba junto al armario, pendiente de una pértiga: el casco, la espada, el escudo, la ballesta o el arcabuz; en una mesilla de poca elevación con doble cubierta perforada llamada astillero, se encajaban la lanza, la partesana, la alabarda y la pica, para evitar que sus hierros produjeran desconchaduras en los muros si se apoyaban contra ellos. Era también ese mueble utilizado para colocar el pendón con las armas nobiliarias, bordadas con seda de colores, hilos de oro y plata, sobre tafetán, damasco o terciopelo.

Sobre un caballete de madera se ponía la silla de montar; en un gran arcón se guardaban espuelas, bridas, frenos, pretales, cabezadas, caparazones de cuero con placas metálicas para encubertar a los caballos en caso de guerra, así como las telas y gualdrapas para lucir en juntas, torneos y juegos de cañas. Ya se comprenderá que la recámara del señor fuera su sitio predilecto y viniera a constituir el "sancta sanctorum" de conquistadores, o de los pobladores civiles que, en su afán de hacer méritos, proveían bien su armería; además, era obligación impuesta por ordenanzas en vigor tener armas y poseer cuando menos un caballo.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> En las ordenanzas que para el buen gobierno de Nueva España, expidió en 20 de noviembre de 1524 don Hernán Cortés, Gobernador y Capitán General de ella, el primer capítulo dice: "Primeramente mando que cualquier vecino o morador de las ciudades o villas que ahora hay o hubiere tenga en su casa, una lanza y una espada, y un puñal y una rodela, e un casquete o celada e armas defensivas, ahora sean de las españolas o hora de las que se usan en la tierra, y con estas armas sea obligado a aparecer en los 'alardes' cuando fuere llamado". Añadiendo en el capítulo segundo que: "los encomenderos que tengan hasta 500 indios, deben tener una ballesta o una escopeta y armas defensivas de las de España, corazas, coseletes; además de que los encomenderos con 1 000 indios o más, tengan (además de lo especificado antes) un caballo o yegua bien aderezado

¿El comedor? En la casa de aquel tiempo no aparece un sitio determinado para tomar el diario sustento,<sup>19</sup> no existía propiamente el comedor. Siguiendo la costumbre española medieval, la cocina era el lugar donde se comía<sup>20</sup> y para la gente de mayor rango, cualquier cámara o sala era pasajeramente habilitada para comedor.

Es evidente que en los palacios y castillos solía haber una cámara para el yantar<sup>21</sup> pero en la casa hispanomexicana del siglo XVI no existió comedor.<sup>22</sup>

Cuando se daba una comida de viso, el buen tono de aquella época exigía que en el lugar señalado se colocaran bufetes de madera cubiertos de ricos lienzos para poner en ellos, como en ostentosa exhibi-

de silla, freno y demás menesteres, estando obligados, todos estos vecinos y encomenderos a efectuar alarde (revista de inspección) cada cuatro meses, tomando nota las autoridades del número de gente, caballos y calidad de las armas que había en cada población". La falta de cumplimiento en lo ordenado en esta disposición, ameritaba fuerte sanción pecuniaria a los infractores.

<sup>19</sup> Con el nombre de "estrado", aparece citada una sala (Libro de Cámara del Príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos) donde se come. Que no había comedor fijo en la casa, se deduce por lo que dicen las leyes redactadas por don Alfonso X, llamadas de las Siete Partidas, donde expresa que la sala que sirvió primero para el consejo del Rey (estrado más tarde) sea comedor, después que el "entapizador" prepare la mesa, donde se come.

<sup>20</sup> En el ya citado Libro de Cámara del Príncipe don Juan se dice que la servidumbre coma en la despensa, así también el príncipe cuando lo haga solo; como era habitual, desayunar en el retrete. Véase Retrete, cap. III.

<sup>21</sup> En algunos palacios medievales españoles y en castillos, existía una sala que de ordinario se utilizaba de comedor; como ocurría en los castillos de los templarios y en los palacios episcopales, donde el prelado comía con sus canónigos, cuando éstos se regían según las reglas de San Agustín y vivían en comunidades. En los conventos, de ambos sexos, siempre hubo refectorio.

<sup>22</sup> En la vida medieval española, de ordinario en los grandes palacios el entapizador preparaba la mesa, poniendo colgaduras, tapetes y los sitiales, bancos o bancas según el número y calidad de los comensales. En los banquetes en que iba a comer el rey, se ponía, para éste y la reina cuando asistía, una mesa especial, colocada sobre una plataforma más alta y con doseles; si en el mismo salón comían otras personas, se colocaban mesas y se sentaban según su categoría. Poníanse además bufetes (aparadores) donde se exhibían vajillas de oro, plata o esmaltes; cuando se utilizaban éstas para el servicio, inmediatamente que terminaba se iban lavando para volverlas a colocar en los aparadores para presentar buena y ostentosa vista.

En las comidas ordinarias de reyes, magnates y caballeros, lo usual era que un lector estuviera leyendo libros de historia (como lo ordenan las leyes de partida), de caballerías o vidas de santos. Hay una reproducción gráfica de esta costumbre, esculpida en una ménsula del palacio del Arzobispo de Santiago de Galicia, en Compostela, España.

ción, la vajilla de plata:<sup>23</sup> pichetes, platos, fuentes, tazas, copas, vasos o vidrios, desde los modestos de uso diario, hasta los ricos y vistosos de Murano decorados con escenas de monterías o blasonados, entre los que dominaban los de color rojo y verde con adornos de oro.

Quizá en la casa de un gran señor se encontraría una copa de cuerno de unicornio, a la que se le atribuía la virtud de inmunizar el efecto de toda materia emponzoñada que se vertiera en ella, y hasta se creía que su presencia era también eficaz para evitar que las viandas envenenadas surtieran su efecto.<sup>24</sup> Tal vez en poder de un rico señor se encontraría algún “elefante”, nombre que se daba a los dientes de ese paquidermo, que ricamente esculpidos, guarnecidos y montados sobre artísticos pies de plata u oro, servían de copas; aunque en verdad eran más para ser vistas que para servirse de ellas. Procedían por lo general de Venecia, en donde se trabajaba muy bien el marfil, por más que su origen era asiático. A la mercantil república acudían los mercaderes a proveerse de ellas y de otros costosos objetos, para llevarlos adonde el dinero y la ostentación permitían comprar tan exóticos objetos y, como es bien sabido, las Indias Occidentales era lugar de gente adinerada.

Las mesas para esas comidas ostentosas se montaban con tablas sobre bancos y se cubrían con manteles que se llamaban paños de

<sup>23</sup> La vajilla de plata, muy en consonancia con las costumbres ostentosas de la época, tuvo en México una razón especial para su frecuente uso entre la sociedad primitiva hispano-mexicana: la abundancia del rico metal en el país, y la falta de cerámica adecuada para suplirla, como no fuera por la de alfarería aborigen, vistosa por cierto, pero humilde en exceso. Sin embargo no se le desdenaba, como dice el cronista Juan Suárez de Peralta, al referir que de buen barro de Cuauhtitlán eran los vasos que se usaron en el banquete dado por el Segundo Marqués del Valle de Oaxaca, con motivo del bautizo de su hijo don Pedro, quien después fue cuarto Marqués del Valle . . . “la cena, la cual fue muy cumplida, en la que se sirvieron en unos vasos que allá en México (el autor escribía en España), llaman alcarrazas y unos jarros de barro y estos se hicieron en el pueblo de Alonso de Ávila en Cuauhtitlán, que se hace allí mucho barro, y por gala les mandaron poner a todos unas cifras desta manera: una R. y encima una corona. Esta tenía todos los jarros y alcarrazas y púsola Alonso de Ávila”. Noticias de la Nueva España, cap. xxxii.

<sup>24</sup> Durante la Edad Media y aún mucho tiempo después, se creía que el asta del animal fabuloso llamado unicornio tenía la virtud de contrarrestar con su sola presencia la eficacia de cualquier veneno. Tan arraigada era esta opinión que el Inquisidor General de España, Fray Tomás de Torquemada, quien por razón de su cargo temía ser víctima de un atentado, jamás bebió ni comió sin tener delante un cuerno de unicornio, que sobre un soporte de plata tenía siempre al alcance de la mano.

mesa.<sup>25</sup> Era indispensable para un buen servicio la naveta (nuestro convoy ya pasado de moda), pieza artística en forma de nave, de plata o de esmalte, nácar o marfil, donde se ponían las especias tan apreciadas y usadas entonces, el aceite y el vinagre, para sazonar ensaladas, contenidos en pequeñas ánforas de cristal o de plata, así como unas cucharillas pequeñas para servirse la sal y pimienta.

Completaban el servicio tazas, platos hondos para sopas y potajes líquidos; extendidos (rujadores) para carnes, ensaladas y postres; un vaso individual, de los llamados por su forma cubiletes, de plata o de cristal si de casa rica, si de convento o casa pobre de barro o de madera; para los grandes señores la copa con su "sobrecopa", o sea una tapa para evitar que las moscas cayeran dentro.

Una cuchara y un cuchillo por persona completaban los enseres de la mesa, pues el tenedor, tan útil e indispensable, no había hecho su aparición.<sup>26</sup> Saleros y fruteros distribuidos convenientemente, así como servilletas llamadas tobajas, que en el siglo xvi solían servir para uso de dos personas y que más tarde fueron individuales.

*Capilla u Oratorio.* Complemento indispensable de toda casa principal; aposento frecuentadísimo y cuidado por el elemento femenino, que lo hacía objeto de todas sus atenciones. Un pequeño retablo con tallas pintadas de estilo flamenco, o con pinturas de la escuela indígena, como en San José de los Naturales (anexo al convento de San Francisco de México) que fundó y dirigió fray Pedro de Gante, eran el motivo principal en el oratorio. El uso, entonces muy generalizado, de imágenes de mosaico de pluma, arte precioso y propio de

<sup>25</sup> En los inventarios españoles de los siglos xiv y xv, se llaman a los manteles "franceses", y en ocasiones se les cita como "guardamager". Casi siempre estaban hechos en tiras, para poder cambiar más fácilmente la parte que se ensuciaba. Otros manteles estaban unidos por "randas o cenefas".

<sup>26</sup> Si el cuchillo y la cuchara figuran en la mesa del yantar desde tiempos muy antiguos, el tenedor, para usarlo como hoy lo hacemos, no aparece sino hasta la época del Renacimiento.

Cortábanse las viandas con el cuchillo y comíanse con los dedos; cuando se tenía que servir de una fuente al plato, el cuchillo de aguda punta hacía veces de tenedor o trinche. En España, en la Edad Media en algunas mesas bien presentadas, se usaba un tenedor para trinchar o servir algunas viandas, que algunas veces era de dos dientes y le decían "broca" o de tres y entonces era "tridente". Había unos que tenían del lado del mango un solo diente, y con éste, en muy contadas ocasiones, se trinchaba alguna vianda para llevarla a la boca. Los usaban asimismo para tostar pan o sujetar carnes al cortarlas. Había otro de un solo diente que emergía del centro con una rondana llamado perero; servía para sujetar frutas y poder mondarlas. Todos éstos como ya he dicho fueron de uso muy restringido y propio únicamente de personas reales.

los indios, y la existencia de un interesante tríptico de pluma hallado hace poco en Madrid, permiten suponer también su empleo en la decoración del oratorio; además de que excedían, sin hipérbole, en belleza a la propia pintura.

A falta de retablo con pinturas, una imagen de escultura (de madera, piedra o marfil) bajo un dosel de terciopelo, con un altarcillo de maderas pintadas o talladas, o de mampostería en calado o bruñido al uso de los antiguos teocalis o templos idolátricos, con aplanado de cal y de color rojo. Adornado con candeleros que según los recursos de cada quien eran de plata, azófar o madera torneada y pintada o dorada<sup>27</sup> y búcaros para las flores.

Un escabel cubierto de rica tela de terciopelo o una vistosa de algodón, servía de reclinatorio, con su cojín anejo, para que los dueños de la casa se entregaran a sus devociones con mayor comodidad o presidieran noche a noche el rosario familiar, en que amos y criados tomaban parte, o bien para asistir a las misas y ejercicios que un sacerdote de fuera o el capellán de la casa celebraban en el oratorio.

Sin duda no faltaría la indispensable arca para guardar ornamentos y demás objetos del culto; una linterna para mantener la lamparilla de aceite o, pendiente del techo, una lámpara de plata o azófar, frente al retablo o a la imagen; cojines y almohadones completaban el mobiliario.

*La Cocina.* Hemos llegado al lugar de mayor importancia efectiva en la casa, al lugar donde se condimentaba el diario sustento familiar. Si nos atenemos a las pocas cocinas auténticas del siglo XVI que han llegado hasta nosotros, como las conventuales de Acolman, Actopan, Metepec y algunas otras, veremos que tenían la traza y disposición idéntica a las medievales españolas; una campana grande y ancha, apoyada en los muros laterales y abierta por el frente o descansando sobre una gruesa jácena empotrada en las paredes, quedando debajo de ella el lar o fogón de leña, donde pendiente de cadenas y garfios, o con el auxilio de tubedes, se colocaban las ollas, marmitas, cazos y sartenes para cocinar.

Por las paredes, algunas alacenas convenientemente distribuidas servían de bazares para contener orzas, cazuelas, pucheros, sartenes, cedazos, marmitas, jarros y el almirez de cobre o mármol, que aquí alternaba con sus congéneres, el molcajete y el metate.

<sup>27</sup> El Códice pictórico, llamado *Códice Sierra*, que es una nómina de gastos de la Parroquia de Santa Catarina Texupan (Estado de Oaxaca, México), trae varias representaciones de candeleros de madera torneados y pintados en vivos colores.

Las necesidades de servirse para la alimentación de productos típicos del país, así como tener servidumbre indígena, hizo que fuera en la cocina donde se manifestase desde un principio la mayor influencia aborigen. Si los utensilios propios de la cocina española eran en su mayoría de metal (cobre o hierro) y así serían los primeros traídos de allá a raíz de la conquista, la abundancia de la alfarería aborigen, de excelente calidad, dio lugar a que las marmitas, peroles, cacerolas y demás utensilios fueran suplidos por las ollas, cazuelas, jarros y otras cacharrerías, así como al almirez lo suplieran el molcajete y el metate. Lo anterior originó que la primitiva cocina de leña se cambiara por el brasero andaluz, verdadera estufa de mampostería con fogón y hornilla, donde el carbón vegetal y ya no la leña, sirviera para hacer, especialmente, las tortillas (el pan indígena hecho con maíz).

Útiles propios de la cocina eran también la espetera, de donde pendían la parrilla para asar la carne, el asador, las tenazas para coger las brasas, el fuelle para avivar el fuego (pronto suplido con el aventador), y el espetón para removerlo; una hacha, una pala para sacar la ceniza, un tonel o una tinaja para el agua; una mesa para amasar, numerosos cuchillos (tajadores, raedores, gabletes) junto con cucharas de madera, cucharones de hierro, rayadores; la alcuza del aceite, la botija del vinagre y barrilillos u orzas para las salmueras (aceitunas, alcarras), y para encurtidos de chiles, chipotles, cebollas y otros; el indispensable garabato de hierro (garfio con varias puntas o pinchos) para colgar la carne. Todo esto formaba el conjunto de la cocina hispanomexicana del siglo xvi.

En un cuarto anexo a la cocina, la servidumbre aborigen y los esclavos negros tenían su aposento para dormir; sus lechos eran esteras de palma u hojas de tule; algunas arquillas de madera para guardar sus cosas, aunque era más común para ello utilizar *chiquihuites* o *tompiales* (cestos, los primeros, de varas de otate, especie de bambú, y de hojas de palma o tule los segundos), costumbre que también practicaban los religiosos, por estar más en consonancia con la santa pobreza evangélica.

**Baño.** Si en la vida española la influencia de la cultura romana, primero (recuérdense las termas), y la musulmana después, introdujeron como una costumbre el baño en la Edad Media se le encuentra no sólo para uso privado, sino como una necesidad pública en todas las principales ciudades. Una reacción posterior, producida por prejuicios religiosos, la restringió y relegó a la categoría de un recurso

terapéutico, por lo cual ya no pareció necesario tener un baño permanente, sino improvisarlo cuando fuera necesario; de allí que sólo se procuró tener el objeto indispensable: la tina. Las españolas, usadas en la Edad Media, que perduraron hasta el siglo xvi fueron de madera y tenían dos formas: una ovalada, fabricada con duelas unidas con cinchas de hierro como los barriles, y otra, como un medio tonel con cupo suficiente para que quien tomara el baño pudiera sentarse con las piernas encogidas; a falta de tina, un tonel podía suplirla, colocando una u otro en la propia recámara cuando de enfermos se trataba, o en otro sitio cualquiera cuando el baño era sólo para aseo personal.

Las tinas usadas en España se suplieron en México, desde el siglo xvi, por unas de forma ovalada, también, fabricadas de barro grueso con cuatro asas o agarraderas para poder transportarlas; prueba evidente de que no tenían un lugar fijo.

El baño que existió en numerosas casas de México en aquella época fue el llamado *temazcal*, al que antes aludimos. De origen indígena, era sin embargo usado por los españoles, porque a su uso se le atribuían virtudes curativas; consistía éste en un pequeño aposento cubierto con una bóveda de casquete esférico construida de adobe, en la que existía un orificio que servía de chimenea. Tenía una puerta de escasas dimensiones y tan baja que se entraba a gatas. El modo de servirse de este baño era de la manera siguiente: poníase dentro del temazcal una buena cantidad de leña que, al quemarse, calentaba el interior; después se retiraban las brasas, se ponía en el piso una estera o petate, para que sobre ella se acostara la persona que iba a tomar el baño; en tanto que ella misma u otra que le ayudaba, tomando agua fría de un recipiente que para ese objeto se llevaba, rociaba las paredes calientes con un hisopo de yerbas, lo que producía abundante vapor, provocando en la persona o personas que estaban dentro una copiosa transpiración. Después de un rato, el bañista salía bien abrigado y se metía en la cama. La terapéutica indígena prescribía estos baños a personas reumáticas que no podían usar los de agua, y de preferencia para las mujeres que daban a luz.

Documentos de la época confirman que entre los españoles tenía uso el baño de temazcal, por lo que no creo aventurado suponer su existencia en las casas de españoles.

En el siglo xvii se comenzaron a construir baños fijos en casas y conventos, aunque su uso no se generalizó, tal vez por la poca costumbre de bañarse. Este baño fijo se encuentra, o quedan restos de él, en casas campestres (haciendas, casas de campo), en poblaciones de segundo orden donde antiguas familias pasaban el verano. Denominá-

banse *placeros* y consistían en una pequeña piscina ovalada de 1.50 m de largo por 0.50 de ancho y 0.60 o 0.70 m de profundidad; abierta a ras del piso en el centro de una estancia cuadrada de pocas dimensiones. En todos los *placeros* que conozco, la piscina está revestida totalmente de azulejos, por lo que supongo que pertenecían esos baños al siglo xvii, época en que comenzó el empleo de la cerámica decorativa en México.

En el viejo convento del Desierto de los Leones, edificado por religiosos carmelitas, existe un baño muy curioso: está en un subterráneo de la parte ya derruida del convento, y consiste en una piscina que alimenta otras pequeñas, para uso individual, adosadas a ella; cubre su recinto una cúpula de bóveda esférica con numerosas aberturas en las que existen restos de vidrios de colores, lo que contribuye a dar a todo el conjunto aspecto de edificio moruno. Tanto en la piscina central como en las pequeñas, no existen azulejos, no obstante que en otras dependencias del convento se usaron profusamente, lo que hace pensar que este baño o *placer* es contemporáneo de la primitiva construcción, que se remonta al año de 1605.

Sin embargo, el baño llamado en México *placer* es de origen árabe. En las residencias de los musulmanes ricos existió el tipo de baño de pequeño estanque, llamado *alzinhrich*, que venía a ser como una tina empotrada en el suelo y recubierta de azulejos, mármoles o estuco de colores, en aposentos techados con cúpulas y aberturas cubiertas de vidrio policromado. La razón que tengo para dudar que existiera este tipo de baño, del cual el *placer* sería su derivado entre nosotros en el siglo xvi, es que no he encontrado mención de él en ningún documento de aquel siglo.

*Letrinas.* La letrina fue de uso general en España desde la época romana; las había con salida hacia un espacio abierto, cuando el terreno estaba en declive, o con un pozo profundo que servía de depósito oculto. En México fueron de este tipo las de las casas de la ciudad, dada la configuración del terreno enteramente plano. En los viejos conventos del siglo xvi sus letrinas solían tener aspecto monumental, ocupando lugares destacados en el conjunto de la construcción, como en el Yanhuatlán (Estado de Oaxaca), donde ocupan una parte importante y son muy grandes.

El excusado de cajón, como se le llamaba, o secretas, necerías u oficio humilde, como lo designaban los frailes, estuvo en uso hasta épocas recientes, y desapareció cuando se implantó el sistema de drenaje.

Con frecuencia, este lugar estaba fuera de las habitaciones para las indispensables necesidades fisiológicas. Se hacía uso, algunas veces,

del orinal, que los había de plata en casas ricas y de barro en las más de ellas; o del bacín o necesario, que ya dijimos se ponía en una caja cuadrada o en un sillón especial.

*Caballeriza.* Al fondo de la casa, o separada de ella por un patio interior, se encontraba la caballeriza, bajo un cobertizo de tejamanil<sup>28</sup> o de teja, sustentado por pilares de mampostería o de madera, formando un portalón abierto por el frente y a veces cerrado por sus costados con una pared al fondo, sobre la cual se apoyaba un pesebre corrido, formado de tablas, colocado sobre un banco de mampostería en que se encajaban argollas de hierro para atar a las bestias, a las que ofrecía cómodo y seguro abrigo (caballos y mulas), tan útiles entonces como medio de locomoción, pues las literas y sillas de manos no hacían aún su aparición en México, sino hasta el siglo xvii, casi al mismo tiempo que los coches.

La moda de entonces prefería la mula para los paseos (ruar como entonces se decía), y era también la obligada cabalgadura de eclesiásticos y letrados; quedando el caballo reservado para torneos, juegos de cañas o para expediciones y lances de exploración y conquista. El simpático y sufrido asno fue la bestia propia del indígena, la que lo alivió de la pesada carga que sobre sus hombros, y no en sentido figurado sino efectivo, tenía que llevar antes, y al que llamaban *tameme* o cargador.

*Pajar y bodega.* En lugar cercano a la caballeriza se encontraba el pajar, que como su nombre lo dice, era el sitio destinado para almacenar la paja, cebada o rastrojos (cañas de maíz secas) que servían de pienso para las bestias. En los primeros años del gobierno español en México, era costumbre entre los encomenderos que sus indios llevaran yerba fresca y hasta maíz cuando no había pienso fresco; además guardaban allí las herramientas para el jardín u hortaliza: hoces, palas, picos, azadones, barretas, rastrillos, podaderas, etcétera.

*Corral.* Con este nombre se designaba el lugar destinado a las galli-

<sup>28</sup> Tajamanil o tejamanil, de estas dos maneras se llama a una tira delgada de madera, que se emplea para cubrir o techar cobertizos inclinados. El tejamanil tiene su origen desde la época precolombina en México. Se fabrica sacando con cuñas de madera dura, tiras de un tronco grueso, de un metro de largo, poco más o menos, por veinte o quince centímetros de ancho y uno de grueso, sin pulir; para servirse de él se coloca empalmándolos como la teja; y a pesar de su fragilidad es duradero y muy resistente. En las chozas de indígenas de la altiplanicie mexicana siguen usándolo hasta hoy.

nas, de Castilla, si eran europeas, o las de la tierra: guajolotes y pípilas, que no se designaban con el nombre de pavos en Nueva España, sino como gallinas de papada.

No era raro que compartiera el corral uno o más cerdos, éstos alimentados con desperdicios y maíz eran una promesa de succulentos embudidos, carnes y perniles, cuando bien cebado, como dice Sancho, le llegara su San Martín, aludiendo a que por la fiesta de ese santo obispo se hacía la matanza de cerdos en Castilla.

La lenta evolución que usos y costumbres tuvieron en México los tres siglos de dominación española nos han permitido reseñar con bastante probabilidad de certeza lo que en el siglo xvi fue la casa hispanoamericana.

## V. EL MOBILIARIO ECLESIASTICO

El mobiliario eclesiástico tenía algunas semejanzas con el civil, pero también particularidades propias del uso al que estaba destinado. Se caracteriza por la riqueza o vistosidad de los objetos para el culto, como son los vasos sagrados, las vestiduras sacerdotales y los paramentos de la iglesia y el altar.

En la alta Edad Media se permitía, en las iglesias pobres, el uso de cálices de estaño; y para los copones para las formas consagradas, si no podían ser de plata u oro,<sup>29</sup> de cristal. Pero al correr del tiempo, posteriores concilios decretaron que el cáliz fuera de material de mayor calidad, oro o plata, y de no ser así, debían ser por lo menos dorados o plateados; y los copones, de ágata, ónice, cristal de roca, cornalina u otra piedra fina.

Vigentes estas disposiciones al tiempo del descubrimiento de América, es fácil suponer cómo se harían éstos en el Nuevo Mundo, y especialmente en países ricos en metales preciosos, como la Nueva España.

<sup>29</sup> Tres clases de vasos sagrados o cálices ha usado la iglesia: consagrados, ministeriales y ofertorios. Los primeros son los empleados en la consagración del Sanguis. Los segundos para la distribución del mismo cuando se daba la comunión bajo las dos especies, y los terceros se destinaban para recibir el vino u oblación que ofrecían los fieles en el ofertorio de la misa. Los dos últimos se diferenciaban del primero en que eran más amplios, menos adornados y solían estar provistos de asas. Su uso llega sólo al siglo XII.

El material de los cálices era la madera, vidrio, cobre, estaño, plomo y asta o cuerno en los tiempos de la iglesia primitiva, aunque había algunos de plata u oro. En el siglo IX el Papa León IV prohibió el uso de cálices de madera, plomo y vidrio (ya desde el VII eran escasos). En el siglo XII, de acuerdo con el decretum de Graciano, se dejaron los cálices, cuya copa no fuera de oro, plata o estaño, éstos ya prohibidos hoy.

Pero como no sólo se preconizaban esas riquezas para los vasos sagrados, también se extendió su empleo en candelabros, candeleros, custodias, relicarios, lámparas, *Lingnium Crucis*, frontales, atriles, incensarios, navetas, vinajeras, cruces, varas del palio, ciriales, báculos, diademas, porta paces, imágenes, aureolas y en general para todo lo inherente al aderezo de los templos y el servicio del altar.

Mas como no tratamos de incluir el capítulo "orfebrería", sino dar una idea del conjunto del mobiliario eclesiástico, basta lo citado para poner de manifiesto cómo desde sus orígenes en América, y de manera particular en Nueva España, fueron ricas las iglesias, santuarios, catedrales y aun oratorios privados, según se deduce de inventarios de esa época.<sup>30</sup>

Esto no excluye que también algunos de estos objetos, como atriles, ciriales, varas del palio y otros, se fabrican en madera tallada y torneada en la que la policromía, el dorado y plateado con que se les cubría, supliera lo modesto del material empleado.<sup>31</sup>

En cuanto a las sacristías, los muebles usuales eran: armarios, arcas y cajoneras (cómodas) donde se guardaban los objetos diversos destinados al culto. Es evidente que la sacristía de la primera catedral de México estuvo aderezada como las de algunas españolas de la época, que aún subsisten. Mobiliario que si por su forma es de gran sencillez, algunos adornos en sobrias tallas de estilo plateresco o taraceas de hueso, marfil y maderas varias, de estilo *morisco*, las hacen vistosas y elegantes. Complemento de las sacristías eran los aguamaniles; ya empotrados en el muro con una caja de piedra para el depósito de agua en lo alto, o lavamanos de metal, cobre o plata en la parte baja, o bien una jofaina y pichel de plata como los usados por los obispos en sus abluciones litúrgicas.

Bancas, sillas de las llamadas de caderas, sillones fraileros, mesas y taburetes, completaban el mobiliario propio de la iglesia, además de algunos tapices, colgaduras de terciopelo, alfombras y tapetes y doseles.

Los confesionarios que en siglos posteriores fueran objeto de gran cuidado en su construcción y en el xviii son muestra de toda la exube-

<sup>30</sup> Como muestra del contenido de un oratorio privado de aquella época, se copia en el apéndice No. 6 el inventario del que tenía el primer marqués del Valle de Oaxaca, en su palacio de Cuernavaca.

<sup>31</sup> Ciriales, cruz alta, varas del palio, candeleros y atriles de madera fueron usados en las primitivas y modestas iglesias de Nueva España. Algunos de estos objetos figuraban entre los que fueron comprados para la iglesia de Santa Catarina Texupa por la comunidad indígena.

rancia del arte churrigueresco, no existían en las iglesias del siglo xvi como mueble propiamente dicho.

Un pequeño aposento abierto en los muros laterales de la iglesia, con la entrada por la parte interior (generalmente el claustro bajo, adosado al templo) y con una pequeña ventanilla hacia la iglesia para que se hiciera la confesión, venían a ser parte integrante de la construcción y no un mueble como lo fueron después.<sup>32</sup>

Para el acomodo de los fieles dentro de la iglesia, había —aunque esto no era general— grandes bancos de sencilla construcción; cuando eran propios de cofradías, hermandades o cuerpos colegiados, tenían tallados los emblemas de ellas o el nombre de los que tenían derecho a usarlos; como las que hasta hace poco existían en la iglesia de San Juan Bautista de Coyoacán, que en gruesas letras negras grabadas en el respaldo decían: “Asiento del Gobernador y Regidores de la República de Indias de Coyoacán, Año de 1594”. Es decir, el asiento destinado a las autoridades indígenas del lugar.

Silla o sillón con su correspondiente cojín para hincarse, solían ponerse en el presbiterio, destinados al patrono de la iglesia cuando asistía a las ceremonias del culto. Sillas con docel para el prelado, y una banca para él o los celebrantes. Damas y caballeros que se preciaban de abolengo, se arrodillaban en cojines y almohadones, que un paje o sus dueñas traían para ese efecto; pero lo más común era que lo hicieran sobre el propio suelo sin que nadie reparase en ello, ya que constituía esto un acto de piedad y mortificación voluntarias.

En las grandes solemnidades salían a relucir numerosos paños tejidos, bordados, o ricos terciopelos con franjas y galones. Los ornamentos de los eclesiásticos eran bordados con imaginería en cenefas, en las casullas, capas pluviales y dalmáticas; lo mismo que en frontales de altar y paños al palio. De terciopelo con franjas y borlas, las colgaduras de las columnas de la iglesia; el paño del púlpito, el del atril para leer el evangelio, y la cubierta de la mesilla de servicio o credencia, sobre la cual se ponían las vinajeras y la tercerilla, y el dosel que cubría la silla del prelado en las catedrales.

Tejidos, los tapices que colgaban en los muros, dando suntuosidad al conjunto, así como las alfombras que cubrían el presbiterio y la

<sup>32</sup> En antiguas iglesias monacales de Nueva España, como las de Acolman, Huejotzingo y otras, existen confesionarios como los descritos. El portátil no existía ni para confesiones fuera de la iglesia, como lo muestran viejas pinturas e ilustraciones de libros de la época, en las que se ve al sacerdote sentado en una silla, o en los grandes poyos de la portería conventual, oyendo al penitente a la vista del público.

crujía que comunicaba el coro con el altar mayor en las catedrales.

Si no de ricos metales, sí de caras aleaciones eran las campanillas del altar y las ruedas armónicas que de manera incesante repicaban al elevarse la hostia consagrada.

En cuanto a otros muebles usados en España, como los típicos braseros de las salas capitulares, aquí no los hubo por la benignidad del clima. Arcones de hierro guarnecidos de gruesos cinchos y complicado mecanismo en la cerradura eran propios de la clavería o tesorería de las catedrales.

Capítulo especial merecían los libros de coro, antifonarios, graduales, evangelarios, salterios; así como misales, epistolarios y otros. Sobre todo los primeros hechos con grandes hojas de pergamino (de burro y de mula) exornados de preciosas letras iniciales miniadas en colores, y en oro y plata, con imágenes, orlas de flores, pájaros y frutos, entre los que asomaban animales fantásticos, bichos y quimeras; con anotación musical de canto llano en tipo cuadrado; encuadernados en piel de becerro con aplicaciones de manezuelas, cantoneras y chatones de bronce, latón, cobre o plata; colocados sobre el facistol de madera con tallas, molduras o taraceas, teniendo en las catedrales y en los conventos como rico marco la sillería del coro en donde, como en los retablos, el arte puso toda su magnificencia en oros, color y estatuaria policromada de gran realismo y elegante ejecución.

Si para las ceremonias propias de la liturgia se usaba del blandón para el cirio pascual y del tenebrario, para el oficio de las tinieblas en Semana Santa, para la iluminación cotidiana había lámparas de metal, cobre, azófar o plata, que fueron las más usadas en Nueva España.

De muy antiguo venía el uso de paños mortuorios —con bordados alusivos a la muerte y caducidad de la vida— propios para las exequias y honras fúnebres, así como los hacheros y blandones con que se iluminaba el catafalco; de plata también solía ser el acetre y los incensarios. *En general todo era rico y suntuoso, como propio de la pompa y riqueza de la liturgia de la Iglesia Católica Apostólica Romana.*

Propio del hibridismo que la fusión de culturas hizo inevitable fue el empleo del arte plumario; ya en imágenes, de las que por fortuna quedan muestras, como la de un Cristo Magestatis que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de México, y que procede del primitivo retablo del convento de Santiago Tlatelolco. Siendo además usual entre los indígenas adornar a sus más venerados ídolos con preciosas plumas del pájaro llamado quetzal, éstas se solían colo-

car, después de la Conquista, como adorno de los sagrarios en los altares, como lo muestra la representación de uno de ellos en el códice llamado de Tlatelolco. De las cerdas que como vistoso pompón tiene el guajolote viejo, en el pecho, se hacían los hisopos para el asperge; la resina llamada copal, suplió al incienso para el sahumerio en las funciones religiosas. Como el aceite de la fruta llamada aguacate, se empleó para el óleo consagrado.

Religiosa por ser propia de conventos y monasterios, aunque civil por estar destinada a usos domésticos, era la parte de mobiliario usado en refectorios, celdas, bibliotecas, cocinas, sala de profundis y enfermerías. Si en el coro había una sillería, en la sala de profundis solían ponerse bancas corridas adosadas a los muros; completando el menaje de ese lugar una gran cruz de madera o un crucifijo, o un cuadro de grandes dimensiones en uno de los testers de la sala.

En el refectorio, salón de gran tamaño, abovedado casi siempre en los conventos de frailes, y con techo de viguería en los de monjas, tenían, junto a la puerta de entrada, un aguamanil o lavamanos para el aseo de la comunidad antes de sentarse a la mesa. En los más antiguos conventos estaba empotrado en el muro con su depósito de piedra para el agua y la bandeja o jofaina de metal colocada sobre un zócalo con superficie cóncava que tenía una perforación para que saliera el agua sucia.

Las mesas del refectorio, largas y angostas, colocadas en forma de U, estaban arrimadas a los muros laterales y a la pared del fondo donde se veía a menudo un gran cuadro representando la Última Cena del Señor.<sup>33</sup> Las bancas para sentarse a la mesa se apoyaban en los muros

<sup>33</sup> Tema usual para el asunto de los cuadros del refectorio de frailes dominicos y franciscanos fue: para los primeros, el pasaje de la vida de Santo Domingo de Guzmán, cuando, como refieren las crónicas, llegó a un convento muy pobre y no habiendo nada para comer en él ese día ordenó a los frailes tomaran asiento en el refectorio, mientras él, puesto en oración pedía a Dios remedio a esa necesidad; al concluirla, dos ángeles en figura de apuestos mancebos, penetraron al refectorio trayendo sendas espuelas con pan y viandas para la comida de la comunidad. En cuanto a los franciscanos, representaba a San Francisco comiendo, sentado en el suelo con sus frailes, en el Capítulo General llamado de las "esteras" por haberse improvisado con éstas los albergues de los allí reunidos.

Otro tema, aunque menos común, fue el famoso milagro de Jesucristo cuando dio de comer a la muchedumbre que le seguía oyendo sus prédicas, con cinco panes y unos cuantos peces, según refiere el Evangelio. Pero el asunto por excelencia para refectorios de conventos fue el de la Última Cena del Señor del cual es famoso y mundialmente conocido el que pintó al fresco en el refectorio de Santa María delle Grazie, convento dominicano, Leonardo da Vinci.

para que éstos sirvieran de respaldo. Se comía en silencio, escuchando la lectura de un libro piadoso o las reglas y constituciones de la orden que leía un fraile (o una religiosa) designado al efecto, y que se ponía en un púlpito que estaba colocado en un costado del refectorio.

En cuanto al servicio de mesa, era modesto, como convenía al espíritu de las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos). Para el diario, la mesa desnuda, en donde se ponían escudillas de barro; un vaso de estaño de los llamados, por su forma, cubiletes o jarros de barro para beber el agua; un cuchillo para cortar el pan y una cuchara con que tomar las viandas líquidas y algunos saleros, era todo lo que se ponía para cada individuo.

Como en los inventarios conventuales aparecen las servilletas, con el nombre de tobajas o tohallas, en número reducido, es de creerse que no eran individuales, tal vez una para dos o tres personas.

Fuentes, soperas, garrafas y otros objetos propios del comedor no se ponían en las mesas; de la cocina se traían las marmitas, calderos u ollas, y con un gran cucharón se servía en cada plato; igualmente se hacía con el agua, aunque la diferencia estribaba en que de la comida sólo se servía una vez en cada plato y el agua se escanciaba más de una vez.

En la cocina, de vastas proporciones, por tener anexo el amasijo para hacer el pan, había ollas de barro y de cobre, peroles, sartenes, marmitas, tréboles<sup>34</sup> almirez, artesa para amasar el pan, pala para el horno; cedazos, raedores, coladores, cuchillos; una hacha para partir la leña, paños para tapar la artesa, una arca donde guardar las hogazas del pan y también, lo que no fue frecuente en México, el garabato pendiente de una cuerda o cadena, pieza de hierro con varios pinchos de donde se colgaba la carne, o en su defecto ristras de ajos y cebollas. Una ventruda tinaja para el agua, un tonelillo para el vinagre y una botija con el aceite de oliva. Una cuba de agua para lavar los cacharros. En alacenas empotradas en la pared, que servían de bazares, se acomodaban platos, vasos y demás objetos. Todo esto y una mesa grande de servicios, que también se utilizaba para amasar el pan, completaban la cocina conventual.

La habitación particular de cada monja o fraile era la celda. Cuartos de regulares dimensiones, se encontraban a uno y otro lado de la crujía de un pasillo central, formando alas. En los grandes conventos

<sup>34</sup> Para conocer mejor el contenido de la cocina conventual, véase el apéndice No. 1 al final de este libro.

del siglo xvi ubicados en el campo o en pequeños pueblos, las celdas, con entrada por un pasillo interior, o crujía, paralelo al claustro, tenían por lo general una ventana al exterior o a la huerta y jardín monásticos. Siendo la celda un lugar destinado al descanso, la meditación y el estudio, contenía los muebles más indispensables: la cama formada por dos bancos o “burros” de madera sobre los que se apoyaba una tarima de tablas, con un jergón delgado de lana u hojas de maíz, dos frazadas y una larga y angosta almohada. No era raro, en la austeridad de la vida religiosa de aquel tiempo, quitar el jergón, dejando la tabla desnuda y suplir la almohada por un tronco de madera.

Una mesa, algunas veces de tijera;<sup>35</sup> un banco o escabel; un sillón, de los llamados fraileros, y una pequeña repisa para poner sobre ella algunos libros de oraciones; una lamparilla de aceite o un candelero; un arca de madera sin cerradura (el fraile o monja no poseía nada personal), o un cesto de otate, de los llamados chiquihuites, que le servía para guardar el hábito de repuesto, cuando lo tenía, y la muda de ropa interior, los pañizuelos de nariz y la disciplina para flagelarse; una imagen pequeña, pintada en tabla, o un santo pintado sobre el muro, cuando no una cruz de madera, que en México tenía frecuentemente pintado el cuerpo de Cristo o los atributos de la Pasión; un tintero de barro o plomo con su provisión de plumas de ave (en Nueva España se usaban las de guajolote); una petaquilla con agujas, hilo y unas tijeras: esto era todo el ajuar del religioso, que con lo apenas indispensable para vivir esperaba la recompensa eterna, sin penas ni temores.

En el monasterio de monjas había, además de lo expuesto, los implementos necesarios para las labores domésticas propias de la mujer, como bastidores para bordar, mesas para la costura y sus modestas almohadillas, costurero portátil, llenas de madejas, hilos, devanadores y demás útiles necesarios.

La enfermería, situada casi siempre en una ala del convento con vista al interior, algunas veces con una solana o terraza para tomar el sol, estaba dotada de camas, sillas o sillones para mayor comodidad de los enfermos; un cuarto destinado a botica y en ella un armario de madera donde se almacenaban botes, redomas, garrafillas de transparente vidrio; una almirez de cobre, unas balancillas, espátulas, embudos y el tristel que hoy ha suplido el moderno irrigador. Allí también se guardaban las bacías para la rasura que se hacía de ocho en ocho

<sup>35</sup> Véase el lugar donde se especifican las mesas en sus varias formas y usos, Cap. vi.

días, y la cajuela de lancetas para las sangrías que se aplicaban como medida profiláctica en periodos regulares de tiempo.

En general el mobiliario eclesiástico consagrado al culto y liturgia de la iglesia era rico, vistoso y de gran calidad. Pero el de uso privado de la comunidad, de uno y otro sexo, se caracterizaba por la sobriedad y modestia, además de gran resistencia por estar destinado a perdurar y no sujeto a cambios dictados por la moda.

## VI. EL MOBILIARIO EN GENERAL

*Alumbrado.* El problema del alumbrado en aquellas viejas casas, tanto las de España como las de México, se resolvía mediante el empleo de lámparas, hacheros, coronas de luz y velones; siendo también usadas en la casa mexicana las teas de ocote o los hachones de cuerdas de ixtle (fibras de hojas de maguey) impregnadas de brea, que eran colocadas en los patios y en las cocinas, porque en las habitaciones cerradas no se podían poner por el mucho humo que despedían.

Las lámparas de latón (azófar), plata y cobre pendientes de cadenas y con recipientes para aceite, eran comunes a la casa y a la iglesia; lo mismo que las coronas de luz (candiles de la época) y las bujías.

El hacha de cera con cuatro pabilos, que al encenderse formaban una gran flama, se utilizaba en grandes estancias y escaleras. El hachero que tanto figura en el ajuar doméstico de la casa española de la Edad Media, tenía lugar preferente en salones a la par que las coronas de luz y los típicos velones de aceite.

Faroles y linternas eran propias de sitios donde las corrientes de aire podían matar la luz; y aunque hoy no concebimos un farol sin vidrios, en aquella época, por la escasez de ellos, se suplían con pergamino o con una vejiga de cordero seca, que ya era en sí una farola.

Para transitar por las calles, entonces a oscuras, un hachón o un farol era lo indicado. Pequeñas lamparillas colocadas frente a imágenes sagradas, no tenían el objeto de resolver el problema del alumbrado sino que obedecían a un acto de homenaje en honor suyo.

Para producir el fuego, el pedernal (predeñal le llamaba entonces) y un pedazo de yesca hacían el oficio de nuestros cerillos.

En los palacios españoles, como en general en todos los europeos de la Edad Media, para iluminar por las noches los patios, las esca-

leras y galerías, colocábanse hachones en unos arillos fijados contra los muros. Es posible que aquí también se emplearan, ya que su uso estaba muy generalizado en el siglo xvi.

El candelero y candelabro, éste con mayor frecuencia, eran indispensables para ir de un lugar a otro en el interior de la casa. Por lo general el candelabro y candelero eran comunes a casas e iglesias, desde el modestísimo de barro o de madera hasta el suntuoso de plata y aun de oro, como eran los descritos en inventarios de catedrales, a veces en gran número.

*Camas.* La cama en el mobiliario antiguo español no adquirió verdadera importancia sino hasta el siglo xvii. Antes de esa época era un armazón de cuatro postes planos, unidos por bastidores que a su vez estaban cubiertos con telas; cortinas, rodapié, cabeceras, dosel (o cielo), goteras y sobrecama, constituían los paramentos del lecho.

Como ejemplares importantes de lo que fue la cama en el siglo xvi se conservan las del rey don Felipe II y de la princesa Isabel Clara Eugenia, su hija, en el palacio-monasterio de San Lorenzo del Escorial, en España.

La cama, propiamente dicha, tenía las características ya antes señaladas y además era desarmable y fácil de transportar. Consistía en dos bancos de los llamados “burros”, unas tablas para formar la superficie y poner allí los colchones, que eran de poco espesor para su fácil manejo; algunas veces se ponían hasta siete para hacer más mullido el lecho y, cuando estaba fija, colgaba del techo un dosel o cortina para cubrirla.

Las de mayor categoría, como las ya citadas del rey y su hija, tenían casi siempre cuatro postes, uno en cada ángulo, que a su vez sostenían un techo cubierto de telas ricas; ese era el “cielo”. Las cortinas se abrían a los lados y se ataban a los postes. Se denominaban goteras cuando las cortinas correspondientes a la parte delantera se recogían anudándolas en forma de un gran borlón.

En varias ocasiones, un jergón y unos cojines puestos sobre un arca, suplían ampliamente la cama. No sé que fuera de uso en España, y por ende en las Indias Occidentales, la costumbre que había en Francia de colocar pendiente del cielo de la cama un farol para tener luz, cuando corridas las cortinas quedaba cerrada la cama. Colocar una imagen sagrada en la parte alta de la cabecera fue de uso general, tanto en España como en México, siendo frecuente también cubrirla con una cortina. Si la imagen era un Crucifijo, lo indicado era que éste fuera escultura, y si de otras imágenes se trataba, eran pinturas.

El mayor lujo en las camas lo constituía la riqueza de las telas: sobrecamas de terciopelo de colores, con bordados de oro; ricas sábanas de lino, con encajes, monogramas y aun escudos de armas. Si en el resto de Europa se dio preferencia al cojín para apoyar la cabeza, en España y en México se prefería la almohada, tan larga como era el ancho de la cama; las fundas tenían caireles o flecaduras en ambos extremos. En cuanto a los colchones, su relleno fue siempre de lana, igual que las almohadas, y algunas veces de pluma.

El clima de Nueva España, tan benigno, no hizo necesario el uso de pieles para cubrirse. Sin embargo es posible —por más que no hay documentos que lo acrediten— que se hayan usado algunas veces mantas de pluma, ya que era de uso entre los indígenas y subsistieron después de la conquista.

En algunas camas españolas de la Edad Media, la parte delantera, la “piesera”, la formaba un arcón con tapa plana, que servía para guardar en él la ropa que se utilizaba en el aderezo del lecho cuando se preparaba por las noches.

*Mesas.* La mesa, propia del periodo que venimos estudiando, era rectangular, de proporciones muy alargadas, a las que se llamaba algunas veces de refectorio, por ser así las de tipo conventual. Su cubierta estaba formada por un grueso tablón con los cantos cortados a escuadra y no redondeados, ni tallados, pues esto se usó después en la época barroca. Las patas explayadas, unidas a la cubierta por un travesaño, y entre sí y por otros en que solía apoyarse un fiador o tirante de hierro, que saliendo del tablero superior daba a la mesa gran firmeza y solidez. Cuando no tenía travesaño para unir las patas a la cubierta, una charnela o visagra permitía, desatomillados los fiadores, plegarla y así tener más facilidad para transportarla.

Otros tipos de mesa fueron las de trabajo, de patas cruzadas, llamadas también de tijera, tal como se ven en la ilustración tomada del códice de Yanhuitlán, en la que aparece escribiendo un fraile.

Para las solemnidades en que se servían banquetes se necesitaban grandes mesas: las formaban uno o más tableros sobre caballetes, para colocarlas en donde fuera necesario. Las hubo también de patas verticales, lisas o torneadas, con tablero para cajones o sin ellos, que algunas veces estaban inspiradas en el tipo de arquitectura herreriana; éstas eran destinadas a poner sobre ellas papeleras o, apoyadas contra las paredes, servían para descansar allí candeleros o velones de aceite.

En la cocina era indispensable una gran mesa, que por su uso

fijo, y no teniendo que mudarla de allí, era de tipo rígido; es decir, no desmontable y de gran solidez, ya que a menudo servía para amasar el pan.

Como tipo de mesa elegante citaremos “la vestida”, cubierta con terciopelo o guadamecés, que ocultaba en parte las patas o las cubría totalmente. En pinturas de grandes maestros o en retratos de importantes personajes, se la ve, muchas veces, decorada la cubierta con blasones ricamente bordados.

*Sitiales, sillones, sillas, escabeles y bancas.* En la Edad Media, en España, fue poco frecuente el uso de la silla. El rey y los grandes señores la tenían más por su categoría que por la costumbre de usarla en general. Pero esa silla de los señores era el sitial: de grandes proporciones, de madera tallada, sobre la que se ponían cojines o paños para más ennoblecerla, no siendo tampoco raro colocarla bajo un dosel para darle todavía mayor magnificencia, pues casi tenía la apariencia de un trono. Entre las más antiguas menciones de estos asientos, figura el famoso escaño del Cid de marfil torneado, que había pertenecido al nieto de Mamun el de Toledo, y que el Campeador ganó como botín de guerra. Sitiales como tronos se ven en numerosas pinturas de esa época y uno de estilo gótico, con las armas del Almirante de Castilla, se guarda hoy en el Instituto de Valencia de don Juan, de Madrid.

Incorporados a las respectivas sillerías de coro de la catedral de Segovia y de Santo Tomás de Ávila, están los que ocupaban en grandes solemnidades el rey Enrique IV y los Católicos reyes Fernando V e Isabel I; mas como se dijo antes, estos sitiales forman parte de la sillería coral y no son muebles sueltos que se puedan transportar.

Una antigua silla figura desde el siglo xv en el mobiliario español, la que en muchos escritos se designa con los nombres de Silla del Dante o de Savonarola, pero que en España se llamó de caderas, de uso preferente entre los magnates musulmanes; se adornaba con preciosas taraceas de hueso o de marfil y su asiento y respaldo eran a menudo de rico guadamecés de Córdoba; su forma elegante y artística, la comodidad que ofrecía al ocuparla y la facilidad de poderla transportar, pues era plegadiza, le dio auge y figuró mucho en el mobiliario de los siglos xv y xvi, siendo de este tipo las que con nuestros conquistadores vinieron entre el reducido menaje aportado por ellos. En los códices pictóricos mexicanos aparecen representados, sentados en sillas de caderas, los más encumbrados personajes, como el conquistador, los encomenderos, oidores, jueces y hasta los virreyes.

Que tales sillas las trajeron los españoles, desde los días de su arribo a Nueva España, lo prueba aquel dato de que para corresponder don Hernando a los presentes que el Emperador Moctezuma le hiciera en reiteradas ocasiones, le envió de regalo, junto con otros objetos, una silla de caderas.

En las casas de cierta importancia, en el México del siglo xvi, figuran invariablemente sillas de este tipo, aunque a decir verdad en número reducido, lo que demuestra que eran muebles más de respeto y para señaladas personas. Su uso en México duró a lo largo del siglo xvi, pues en las ordenanzas de carpinteros, entalladores, ensambladores y violeros, promulgadas en 30 de agosto de 1568 y confirmadas por la Real Audiencia Gobernadora en 6 de octubre del mismo año, se especifica que el que se examinara de entallador debería saber hacer, entre otros muebles que en su lugar se especifican: “una silla de caderas ataraceada”, esto es, con embutidos de otras maderas, hueso, marfil, etcétera, todo lo cual demuestra que se usaban y que tenían demanda.

Fue el sillón el inmediato sucesor de los sitiales y sillas de caderas. En los ejemplares más antiguos, una abrazadera de hierro sujeta el respaldo por la parte de atrás, y al sacar este soporte y la chambrana del frente del bastidor, el sillón se plegaba y podía transportarse con facilidad. El tipo usual de los sillones llamados fraileros lo constituye una amplia silla de anchos brazos, tapizada de grueso cuero (baqueta) en su asiento y respaldo. El respaldo labrado o liso, sujeto a la madera con grandes clavos de ornamentada cabeza; un tirante de madera sujetaba las patas más o menos ornamentadas. Se ponía sobre el asiento un cojín de terciopelo o de cuero, pero por lo general en los sillones de más lujo, el terciopelo con flecos o galones de oro o plata revestía asiento y respaldo ostentando a veces escudos o emblemas que le daban mayor suntuosidad; su uso muy abundante a partir de la segunda mitad del siglo xvi, fue desplazando poco a poco a la silla de caderas, y preparó el advenimiento de la silla común.

En los más viejos inventarios de Nueva España en que se citan sillas, se añade con frecuencia la indicación “francesas”. Esto no quiere decir que procedieran de Francia, sino que el estilo era como el de las que se usaban allá. Llamábase silla francesa a la madera, no de mucha altura, que tapizada de cuero o terciopelo con numerosos clavos de metal tenía algunas veces el asiento relleno a modo de cojín fijo, y que en la parte posterior los largueros del respaldo terminaban en perillas talladas o torneadas. Más modesto, pero no por ello menos usado, fue el escabel: taburete de tres o cuatro patas que con

el asiento acojinado de cuero y sin respaldo, se colocaba a lo largo de las paredes para así tener donde apoyarse al ocuparlo. El influjo árabe creó un tipo de escabel de cuatro patas, plegable o de tijera, con asiento de cuero o tela, en todo igual al que hoy todavía se usa, alguna vez, entre las señoras para llevarlo a la iglesia y sentarse en él.

Anteriores, sin duda, a los muebles descritos y de gran uso fueron las bancas; se usaban desde la cocina y los salones hasta en los presbiterios de las iglesias. En España vi varios ejemplares de ellos, contemporáneos a la época de la conquista de México, por lo que no es de dudarse que idénticos ejemplares vinieran a Nueva España. Estas bancas eran plegadizas, característica de otros muebles ya señalados antes, y propias del mobiliario medieval. Su respaldo acojinado y cubierto de cuero, o terciopelo sobre el cuero, estaba sujeto al asiento por medio de charnelas que permitían plegarlo y las patas sujetas al asiento por tirantes de hierro, que al safarlos de su sitio, se plegaban también sobre el asiento, quedando entonces toda la banca como dos tablones (respaldo y asiento), con las patas sobre uno de esos tablones. Cuando eran rígidas, sobre el respaldo no forrado tenían cifras o blasones, o eran simplemente lisas; para hacer más cómodo su uso se ponían cojines o una almohada sobre el asiento, pero esto no era muy común, salvo en palacios o lugares de importancia, como salas de juntas de cofradías o de cabildos.

En el mobiliario del México prehispánico el uso de la silla parece limitado sólo a los grandes señores. El *icpali* o asiento de madera forrado de tule, parecido a una butaca muy baja, se encuentra representado en varios códices, así como escabeles o taburcetes que ya con un cojín para mullir el asiento, o con una piel, o sin ellos, se ven también en las pinturas murales y en documentos pictóricos indígenas.

Entre los objetos típicos que aún se fabrican en Jalisco y en Michoacán hay unos asientos, en forma de sillones, de cuero con armazón de varas entretejidas; se dice que son de origen indígena y se llaman equipales. Su forma de traza evidentemente europea me ha hecho pensar que si no son de origen indígena, seguramente fueron influenciados por un sillón europeo. Los indios, aunque sólo los de alto rango, tenían y usaban algunas veces un asiento llamado "icpali", pero era del todo distinto al que aludo. El cronista del siglo xvi, Suárez de Peralta, dice en sus *Noticias Históricas de Nueva España* que esos asientos "son de juncia y palma muy pintados"; en efecto, en numerosos códices pictóricos anteriores a la conquista y aun posteriores a ella, se ven reproducciones de esos "icpalis" que aparecen como una silla

de muy ancho asiento y alto respaldo, su armazón de madera estaba cubierto de juncia o palma tejida, como estera. La particularidad de estos asientos era que estaban colocados al ras del suelo como silla sin patas y se sentaban con los pies cruzados a la manera oriental. Esos "icpalis" sí corresponden a los descritos por Suárez de Peralta y son los que se ven en los códices antes citados.

*Arcas y cofres.* El origen de las arcas con su aumentativo el arcón y su diminutivo arqueta y arquilla así como los cofres —arcas de cubierta abovedada o de tres planos—, es tan antiguo que no se puede precisar dónde y cuándo empezó su uso. Ya los egipcios las tenían, y en China figuran entre los primitivos muebles del hogar. En la Edad Media su empleo fue general a todos los pueblos de Europa y sólo difieren entre sí en pequeños detalles de ornamentación y en el material usado en su construcción.

En España, como casi todo el mobiliario de madera, se hacía de nogal, aunque en las regiones del norte también se empleó el roble; por su época de origen, son de estilo románico, musulmán, mudéjar, gótico y plateresco renacentista.

La forma tradicional del arca es cuadrangular, de un metro poco más o menos de largo, setenta a ochenta centímetros de alto y de cincuenta a sesenta de ancho; cuando alcanza mayores dimensiones se le llama arcón. Su cubierta, de forma plana, permitía usarlos como asiento, poniendo sobre la tapa cojines; en su interior se guardaban múltiples objetos que por su índole particular permiten hacer una clasificación de este mueble, según la llevó a cabo el señor marqués de Menistlal, como sigue:

I. *Arcones funerarios*, como los de la Infanta doña Urraca en Palencia y el de San Isidro en Madrid.

II. *Arcones gozofilaceos* (del latín gozo filaceum, tesoro), empleados para guardar cálices, incensarios, capas, etcétera, como los que cita Gonzalo de Berceo, en su poema del *Sacrificio de la Misa*.

III. *Arcones archivos*, se citan como ejemplares de este género los del Archivo del Ducado del Infantado, los del señor marqués de Menistlal en su casa de la ciudad de Barcelona.

IV. *Arcones para guardar dinero*, como las huchas usadas en Francia. Podríamos aducir también los citados en el poema del *Mío Cid* dados en prenda a los judíos de Burgos; los de claverías, de las catedrales, y las famosas arcas de tres llaves, comunes a cabildos y comunidades indígenas en Nueva España.

V. *Arcones ofrendados*, o nupciales, para ropa y prendas de las desposadas. “El arcón catalán (nupcial) es un producto mucho más curioso, por lo general con molduras de talla prominente. Su primera particularidad es que el interior de la tapa está tallado, pudiendo levantarse como respaldo, dejando un tablero plano a la vista que sirve a su vez de cierre y asiento convirtiendo entonces al arcón en calidad de banca. Otra particularidad más curiosa es que el arca catalana tiene sexo: si una parte del arca, un tercio de su longitud, se convierte en un pequeño *boureau* de cajones ocultos detrás de un panel del frente, se trata de arcón hembra, pues tales compartimentos o cajones se destinan a guardar pequeños objetos de la novia; si tiene sólo un compartimento ancho destinado a la ropa y objetos del novio, es arca macho. Como la cara interior de la puerta que cubre los cajones, en el arca hembra está profusamente tallada, lo mismo que el frente de los cajones.” Estas son mucho más apreciadas por los coleccionistas.

VI. *Arcones armeros*. Los hidalgos menores de la Edad Media, no teniendo grandes armarios “estos caballeros de Alarde” como solían llamarlos, se valían de tales arcones para guardar sus armas ofensivas y defensivas.

VII. *Arcones trojes*. Están en uso todavía en Castilla, León, Aragón y en casi toda España, y sirven para guardar semillas.

Aunque a todos estos usos diferentes fueron destinados los arcones, no por eso se distinguen entre sí ni en su forma ni en su material, pues apenas se les advierten ligeros detalles distintos, especialmente en su ornamentación, como ya se ha dicho de las arcas catalanas hembra y macho.

En el mobiliario eclesiástico antiguo abundaban las arquillas en que se guardaban las reliquias. Afectaban comúnmente la forma de pequeñas iglesias o casitas y eran de preferencia de metal, cobre dorado o esmaltado, de plata y aun de oro. En España hay interesantes ejemplares de origen árabe; son de madera enchapadas de plata o de plaquetas de marfil; su forma usual es cuadrangular con la cubierta piramidal de cuatro vertientes o de pirámide truncada.

Con el nombre de cofre se designaban las arcas de tapa abovedada, o de dos o tres planos inclinados a modo de techumbre. El de origen francés es más bien pequeño y se le destinaba para guardar las alhajas, dinero, papeles u otros objetos menudos.

Los de cubierta abovedada recibieron siempre el nombre de cofres o cofrecillos, según su tamaño. Los de tapa de dos o tres planos, siendo de pequeñas dimensiones, se les nombra en inventarios arquetas o

arquillas; añadiendo a tales nombres los de mesa arqueta o arquillas de mesa, para indicar que por su pequeño tamaño se les colocaba sobre mesas.

En España el arte musulmán produjo pequeños recipientes cilíndricos con tapa plana o semiesférica que tenían prolija decoración tallada o esgrafiada con grandes roleos trazados a compás, que suelen estar pintados con líneas de vivos colores: rojo, azul, verde, amarillo, etcétera. De estas preciosas e interesantes arquetas se conservan ejemplares en iglesias y catedrales, pues siendo muchas de ellas obtenidas como botín de guerra en las luchas de cristianos y árabes, eran donadas a esos lugares sagrados para destinarse a relicarios. En algunas de éstas es muy interesante también el forro de tela que los guarnecía por el interior, muestras preciosas del arte textil musulmán.

Los cofres de tamaño mayor están cubiertos por lo general de cuero, terciopelo, tela o simples fajas de hierro que además de prestar más resistencia, les daba aspecto decorativo; lo mismo que la clavazón dorada, propia del gusto oriental, que aparte de servir para sujetar el forro, ornamentaban el cofre. Recuérdese cómo eran los que el Cid entregó en prendas a los judíos de Burgos:

Bestir quiero dos arcas  
inchamos las d'arena  
ca bien serán pesadas  
cubiertas de guadameci  
e bien enclavadas  
Los guadamecis vermejos  
e los clavos dorados.

Descripción que prueba bien que el hoy llamado cofre del Cid, que se conserva en la Catedral de Burgos, no perteneció a él sino que pudo ser un archivero de caudales y es posterior al héroe a quien se atribuye; el citado cofre no tiene ni tuvo cubierta de cuero rojo (guadameci), ni clavos dorados; está revestido únicamente de fajas de hierro, lo que demuestra que es original, y el hecho de tener tres chapas hace pensar que fue más bien propio de clavería (tesorería) que de caudales de un particular.

Característica de arcas, arcones y cofres, fue el tener en sus dos costados unas agarraderas para transportarlos de un sitio a otro; algunas tenían argollas como el del Cid, para sujetarlo con cuerdas sobre una bestia, en los viajes. Las pequeñas arquetas y cofrecillos carecían de agarraderas, pero en cambio tenían sobre la cubierta una tiradera para poder llevarlos con mayor comodidad.

Un género particular de arcas y arquetas de cuero se usó en Nueva España y creo que también en otros sitios de América Española, tal vez desde el siglo xvi; son, sin duda, de ascendencia morisca, de forma casi cuadrada, con armazón de carrizo y revestidas de cuero grueso, bien curtido y ornamentado con bordados de hilo de cáñamo, de evidente estilo oriental. La tapa plana reforzada con tres bandas de hierro, la del centro terminada en aldabón que se cierra con una chapa redonda o cuadrada con dos tiraderas en los costados y revestidas interiormente de tela gruesa de lana; parece que fueron muy usadas en viajes a través de las fragosas tierras de América. El nombre de "Corachas" que suelen darles justifica su material de cuero, pero no es el que corresponde a estas arcas. Su excesivo uso, o su antigüedad, hace que hoy sean muy raros los ejemplares de tamaño grande, cuarenta y cinco centímetros de ancho, treinta y cinco de alto y treinta de grueso, pero más raras son las arcas pequeñas del mismo estilo, propias para guardar dinero, alhajas etcétera. En España, en las soberbias colecciones nobiliarias del Instituto de Valencia de don Juan, Museo del Mueble, que posee tantos objetos de cuero y en las colecciones de Lázaro y otros, no vi ningún ejemplar de estas arcas.

Material empleado en la construcción de cofrecillos y arquetas, fue la concha de tortuga de carey, sujeta con clavazón de plata; objetos muy en uso en el siglo xviii en América.

Con los conquistadores españoles vinieron los primeros arcones a México, como puede verse en una ilustración de mano indígena, que forma parte de las de la Conquista de México, en el códice Saguntino de Florencia.

En el proceso que a don Hernando inició Nuño Beltrán de Guzmán, se citan cofres "tumbados" de Flandes, o sea arcones de tapa abovedada como baúl, tal vez revestidos de tela o cuero, con clavazón dorada.

Los hubo, también, cubiertos de piel no curtida, sino con su propio pelo; quedan aquí algunos ejemplares del siglo xvii, por más que hay constancias de que su uso se remonta al siglo xvi.

*Relojes.* Objeto raro en la casa del siglo xvi fue el reloj, propiamente dicho, pues para la medición del tiempo se empleaba por más usual la ampolleta o reloj de arena. Como se sabe bien, éste consistía en dos conos de cristal montados en una armazón de madera, unidos por sus vértices y por donde pasaba casi grano a grano una cantidad de arena finísima que se ponía dentro. El tiempo que

tardaba en pasar de uno a otro cono, era de un cuarto, media, una hora u hora y media. Con éstos se medía el tiempo de cátedras, actos literarios y otros cuya duración no era mucha. No quiere decir esto que no existiera el reloj mecánico, como pequeño mueble, sino que entonces era escaso y por lo tanto raras personas lo tenían. Magnates como el emperador Carlos V y su hijo Felipe II mostraron predilección por ellos, y ambos tenían una notable colección. Aquí en México, los primeros relojes que existieron fueron de torre; en la hasta hace poco tiempo llamada calle del Reloj, hubo uno; otro, en la casa de don Luis de Castilla, primo de la Marquesa del Valle, mujer de Cortés; otro más, en el palacio de don Hernando y en algunos monasterios de frailes de la ciudad.

Por la facilidad y poco costo, los relojes más frecuentes en los edificios fueron los llamados de sol o cuadrantes. "Usábanse también cuadrantes portátiles por medio de los cuales podía determinarse, con el sol, la hora del día, una vez conocido el grado del lugar. Los había de varias formas y tamaños, generalmente de cobre o de latón, pero a veces, los que podían llamarse de bolsillo eran de más ricos materiales" escribe el Marqués de San Francisco en su libro *Apostillas históricas*.

Relojes solares o cuadrantes existían de preferencia en conventos situados en el campo, y algunos en la ciudad, como los de la antigua Universidad de México.

Cuenta el ya citado Marqués de San Francisco que para la construcción de ellos, y de otros muchos, fue muy consultado el libro llamado *De los relojes solares* publicado en Valencia, España, por el clérigo Pedro Roiz en 1575.

El reloj del convento de franciscanos de Cuernavaca de muy curiosa hechura de hierro —que hasta hace poco tiempo aún estaba en uso— dice la tradición que fue donado por el conquistador Cortés y que antes estaba en una torre de la ciudad de Salamanca en España; lo que denota su ya bien larga existencia.

*Armas.* Es muy generalizada la idea de que los españoles desde su venida trajeron fuertes y completos arneses de guerra para proteger sus cuerpos. Nada más erróneo que esta suposición. Una armadura, por modesta que fuera, tenía siempre un precio alto, casi inaccesible; varios de los conquistadores compraron un caballo entre dos o más. Desde las guerras en las Antillas, los españoles se habían ingeniado para encontrar armas defensivas de verdadera efectividad y de no gran costo.

Siendo el arma usual de los indios la flecha, que en varias regiones la usaban envenenada,<sup>36</sup> lo que la hacía peligrosísima, la preocupación de exploradores y conquistadores fue encontrar defensa para ellas. Y la encontraron usando unas cotas hechas de algodón acolchado, que aquí en México llamaban *escaupiles* y que evitaban con su gruesa capa de algodón el golpe de los más fuertes impactos de flechas y piedras y aun de lanzas con punta de sílex o hueso. Eran, pues, estos *escaupiles* a manera de camisas de largas faldas hasta casi las rodillas y mangas largas, que se vestían sobre la ropa usual y aunque daban mucho calor su defensa era efectiva.

<sup>36</sup> El *curare* (veneno) empleado por los indígenas americanos para emponzoñar sus flechas, y con el que fue muerto Juan de la Cosa, el primer cartógrafo del Nuevo Mundo; lo fabricaban con el jugo del navacure (un bejuco silvestre), mezclado con jugo de un palo llamado kiraquero, disueltos en agua fría que puesta al sol se reconcentraba dejándola evaporar en parte.

Se aseguraba que la persona herida con arma impregnada con este veneno, podía salvar la vida poniéndose sal y jugo de caña dulce, pues servía de contra-veneno; pero no era cierto.

El *curare* en color y consistencia es muy parecido al arropo (jarabe espeso). Obra coagulando la sangre. Un perro muere a los dos o tres minutos; a los seis o siete, un mono; a los diez o doce un cerdo y a los quince una persona. Pasados muchos años el veneno pierde su fuerza.

De una rara y poco conocida costumbre, que según todas las probabilidades no se usó en Nueva España ni en el resto de América, voy a dar noticia: me refiero al tósigo llamado *Yerba del Balletero*. En España había la costumbre de envenenar saetas y emplearlas en la caza. También se emplearon en la guerra. Hay dos maneras de hacer ese veneno (tomado de una nota manuscrita del *Arte de ballestería y montería*, de Alonso Martínez de Espinar): En Castilla —en las montañas de Béjar y Guadarrama— cociendo el zumo de *verdegambre*, que en lengua romana y griega se dice *elleboro negro*, hasta que se hace correa, y curándolo al sol lo espesan y dan fuerza. Su olor es agudo, no sin suavidad; su color, negro que tira a rubio. Otro se hace en las montañas de Granada de la misma manera. La yerba que los moros dicen 'relajar' y nosotros simplemente yerba; los romanos y griegos 'acónito', porque mata los lobos lycóctonos; color negro, olor suave, prende, más presto daña mucha carne; los incidentes en ambos (venenos) son: frío, torpeza, privación de la vista, revolvimiento del estómago, arcadas, espumajos, desflaquecimiento de fuerzas hasta caer; envuélvese la ponzoña con la sangre donde quiera que se halla, pues donde toque la yerba la sangre se retira con ella y la lleva consigo a las venas del corazón, donde ya no tiene remedio; mas antes que esto pase hay que chuparla para echarla fuera, aunque en esto hay peligro. *Psyllos* llamaban en Egipto a los que hacían esa cura. El contraveneno es: zumo de membrillo, zumo de retama cuyas hojas machacadas lanzan el suyo por la herida hasta topar el veneno y echarlo fuera. Tal es la ponzoña con cuyo zumo entran las saetas envueltas en lino para que detenga el veneno. Usábase este veneno en la antigüedad en las montañas del Abruzzo, Italia, en las de Candia, en las de Persia y en los Alpes, en donde se le llamaba *Monsenis*. Hay además otra yerba llamada *Tora* que usan en la cacería y otra llamada *Antora* a manera de Dictamno con que se cura.

Indios y españoles usaban por igual una defensa a manera de jacerinas, cubierta de cuero duro o tela de algodón; los indígenas las usaban de escamas de piel de manatí y los españoles de plaquetas de hierro batido o de cobre, fijadas sobre una gruesa tela de lino.

Algunos españoles tenían lorigas de acero o cotas de lo mismo; las primeras eran como un vestido de laminillas embriadas y las segundas de mallas de anillos de acero. Algunos traían las llamadas normandas: vestido como túnica de cuero o de gamuza revestida de placas semejantes a cabezas de clavos, que eran de menos precio que las cotas.

Los más pudientes podían ufanarse de tener una armadura de plata, o sea la verdadera, de piezas de hierro batido: con casco, gorguera, peto, espaldar, defensas para brazos y piernas, manoplas o guanteletes para las manos y escarpines para los pies.

Complemento de esas armas defensivas era el escudo o rodela; si era grande como para cubrir todo el cuerpo, como lo usaban los de infantería, se llamaba paves; si más pequeño, como los de los caballeros, era el clásico escudo, de hierro o algunas veces de madera, chapado de hierro. Entre los conquistadores hubo quien lo hizo de duelas de barriles con guarnición de aros de hierro. El de cuero duro se llamaba adarga y era de origen árabe. En los varios dibujos de conquistadores, en el códice llamado Lienzo de Tlaxcala, se ven numerosos guerreros españoles con adargas.

El broquel era un escudito pequeño, redondo, que de preferencia usaban para desafíos, pues siendo de cortas dimensiones se podía fácilmente oponer al ataque de una daga o puñal y aun a estocadas.

En cuanto a armas ofensivas fue muy generalizado el uso de la espada en el siglo xvi y ya no se empleaban las largas, anchas y muy fuertes como en el siglo anterior, sino las cortas, de hoja delgada y puño de lazo, menos pesadas y fáciles de manejar con una sola mano. Eso no quiere decir que no quedaran una que otra antigua en uso; la del conquistador de Oaxaca, Francisco de Orozco y Tovar, mi ascendiente, que conservo en mi poder, es una espada portuguesa del siglo xv, típica.

Armas ofensivas fueron también las dagas y puñales de uso frecuente entre soldados, que en los encuentros cuerpo a cuerpo les prestaban un buen servicio; la daga, como el puñal, era de dos, tres y aun cuatro filos.

Fue complemento de las armas defensivas el yelmo, el bacinete o la celada con visera, de preferencia para la caballería; para la infan-

tería el casco y el morrión, forrados de algodón o tela. La celada de visera, o borgoñona, fue también usada. La lanza del caballero era de dos formas: la de ristre y la jineta. La primera tenía a la medianía del asta una arandela que protegiendo la mano daba más fuerza al brazo. La otra era más corta, sin arandela, se enristraba apretándola con el brazo derecho contra el cuerpo; su hierro era de hoja aguda, llamada hoja de oliva o punta de diamante; la parte inferior tenía forma de embudo y se aseguraba fuertemente al mástil por medio de dos clavos llamados abismales. Esta lanza era más fuerte que la de ristre y se usaba más.

La alabarda, más que arma de guerra fue de respeto, y la usaron de preferencia los guardias de virreyes o capitanes generales.

Arma poderosa y eficaz fue la ballesta; consistía en una cureña de madera en uno de cuyos extremos tenía un arco de acero que mediante el craniquín, armatoste o pie de cabra, y otros artefactos de ruedas, engranes y cuerdas de varios tipos con que se cargaba el arma, mediante una manivela, servía para arrojar una saeta, dardo, rallones, viras, viratones y cuadrillos, que de todos estos modos se les denominaba. A trescientos pasos atravesaba a un hombre, siendo por tanto tan buena como una arma de fuego. Pero era apresto muy lento y ocurría, a veces, que mientras un peón la preparaba el balles-tero disparaba con otra. Antes de la aparición del arcabuz y de las otras armas de fuego posteriores, la ballesta fue el gran recurso en la guerra, la montería y en general una arma digna de tomarse en cuenta por su efectividad.

De las armas de fuego usadas por el hombre al aparecer el empleo de la pólvora, fueron las primeras los cañones, que por un extraño capricho se les dio nombre de aves, de cetrería o de monstruos: sacres, falconetes, gerifaltes, serpentinatas, culebrinas, dragones, etcétera, para fijarles al fin el de bombardas. Al principio eran de hierro batido, formado de chapas y por curiosa coincidencia de retrocarga, como son hoy los actuales cañones; su proyectil, en los principios, fue de piedra, luego de hierro y aun de plomo. De gran calibre, pues siendo muy imperfecto el sistema de apuntarlos, se procuraba que el peso del proyectil batiera los muros, derribando las defensas de murallas, torres y parapetos. Fijos dentro de un sistema de caja o armatoste, los cañones se aseguraban con cuerdas, para poder funcionar. Después ya quedaron montados sobre carretones o armones con ruedas para hacerlos más fáciles de transportar.

Desde las grandes bombardas hasta los falconetes o versos de tamaño pequeño y poco calibre, hay toda una variedad de armas de

fuego, llamadas al principio tormentería y al fin artillería. Nacieron en el siglo XIII y su perfeccionamiento o modernización comenzó a fines del siglo XV y principios del XVI.

De las armas manuales de fuego, vigentes en el siglo XVI, tenemos las espingardas, las escopetas, los arcabuces y los mosquetes.

En nuestra Conquista figuran escopetas y arcabuces, especie de fusiles de entonces, que se disparaban mediante una rodaja que sacaba chispas de un pedernal encendiendo la pólvora; sus balas eran de plomo, gruesas, llamadas pelotas; como sus congéneres los cañones, eran muy tardados para poderse disparar y por tanto no muy prácticos en su uso.

Su principal eficacia como arma se debió a que su efecto fue psicológico: la detonación, el olor de azufre, el fogonazo y el poder de derribar un hombre y herirlo a gran distancia, dio a los indios la certeza de que quienes se servían de tales instrumentos sólo podían ser dioses.

Aunque en la Real Armería de Madrid se guarda un arnés completo atribuido a Hernando Cortés, es muy dudoso que haya sido de él, pues es difícil probar que en la Conquista de México existiera un arnés completo para caballero, menos aún para los caballos.

Para dar la nota completa de las armas en el siglo XVI diré cuáles eran las piezas que componían el arnés de un caballo encubertado: cuello o *collera*, que como su nombre lo indica cubría el pescuezo del bridón; *capizana*, protector de la parte del encuentro; *testera*, la parte que cubre la testuz; *flanqueras*, los flancos; grupa petral o *pechera*, el pecho o encuentro; *guardamuslo* la que cubre el nacimiento de la cola. Al conjunto de estas piezas se le llama *barda*. Cuando sobre la armadura del caballo se ponían paños de seda, terciopelo o brocado como adorno, se decía: *caballo armado con paramentos*; y si sólo tenía éstos: *caballo engualdrapado*, porque a estos adornos se les llamaba *gualdrapas*.

Para corregir el paso de las bestias, especialmente en las mulas, se usaba la grupera o anquera de cuero adornada de pequeños colgajos de hierro.

*Guadameciles* o *guadamecías*. Desde el siglo XVI floreció en la ciudad de Córdoba, en España, la industria de los guadameciles, o sea tapicerías de cuero de becerro, cabra o cordero, que curtidos y bien preparados se unían para formar grandes piezas. Se pintaban o se les daba un fondo de plata u oro, sobre el que imprimían a presión, o dibujaban con estarcidor, figuras varias decorativas. Fue el siglo XV

su época de mayor auge en palacios, iglesias y en general donde se deseaba tener una rica decoración; más tarde su empleo se extendió a servir de revestimiento de arcas, cofres, sillones, bancos, cubiertas de libros, etcétera.

El procedimiento para su fabricación lo explica así un libro de aquella época (*Miroir Universel des Arts et des Sciences*, Paris, 1564, de M. Fioraventi): “Tómanse pieles usuales para zapatería y se les pone en maceración durante una noche, en agua clara. Luego se baten estas pieles contra una piedra para abatanarlas bien; después de lavada y ya seca se coloca la piel sobre una piedra pulimentada, resirada en bastidor de hierro, tomando cola hecha con retazos de pergamino se extiende bien sobre la piel y encima se pone la hoja de plata y se pone la piel a secar clavando sus bordes a una tabla. Ya seca se encuadra bien y se corta bruñendo con un bruñidor de piedra sanguínea hasta que está bien seca. Para poner el color dorado se usa de una tinta compuesta de cuatro partes de aceite de linaza, dos partes de ricino de pino y una parte de aloe, que se pone en ebullición mezclándole polvo de oro; cuando la mezcla está caliente aplíquese sobre el cuerpo y se le saca brillo puliéndola. Para quitar el plateado o dorado, donde no debe ir, se emplea un cuchillo para raer el cuero. Para imprimir en el cuero se usa de una prensa de madera con que se presionan los moldes, después de poner sobre el cuero tinta de Sandaraca”.

Varias piezas, previamente recortadas y cosidas, formaban grandes guadameciles del tamaño de un buen tapiz.

El barrio que en Córdoba estaba destinado a la fabricación de guadameciles, se encontraba cerca del Guadalquivir y se llamaba Ayerquia.

*Tapicerías.* Hablan de ellas profusamente los documentos literarios de Castilla en la Edad Media. Claro es que con esta designación se refieren de modo equívoco a paños bordados o paños tejidos con “muestra”, es decir, con decoración de figuras de animales repetidos uniformemente. Lo cierto es que España con la lujosa cultura de los moros y la muy morisca influencia (en lo decorativo) de sus monarcas y nobles cristianos, mantuvo la misma pasión que el Oriente por los paños de toda especie; contribuyó a ello también, en la Edad Media, la vida de continuo viajar de los monarcas y la misma relativa despoblación de algunas de sus provincias.

Transportados con todo el equipaje, podían improvisarse en cualquier parte verdaderas cámaras regias. Las tapicerías se mencionan

en algunos textos poéticos, como el libro de Alexander, de la primera mitad del siglo XIII (estrofa 1963, por ejemplo); en textos semipoéticos en prosa historial, como los de la *Crónica general de Alfonso X, El Sabio*, de la segunda mitad del mismo siglo (capítulo 918) y como en éstos figuran también en otros, como en los más viejos inventarios de la Catedral de Salamanca (1275). Lo anterior demuestra cuán antigua era la afición de los españoles a la tapicería. Muchos fueron pseudo-tapices o telas bordadas de aguja, como el paño de la Catedral de Gerona, España, que representa a Dios Padre rodeado de los elementos y de los meses; o como la tira bordada por la reina Matilde, conocida como "tapiz de Bayeux".

Al verdadero tapiz llamábanlo en Cataluña Drap de Ras, por provenir muchos de ellos de Arrás, capital de Artois, y en Castilla le decían Paños de Ras. Cuando tenía figuras humanas o de animales se llamaba "historiado" y eran temas favoritos entre los históricos-religiosos algunos pasajes de la Biblia, como la Degollación de los Inocentes, Destrucción de Jerusalem, Historia de la Virgen, Historia de José, Actos de los Apóstoles, Apocalipsis, etcétera. En temas mitológicos: Juicio de París, Vello de Oro, Guerra de Troya, Dama del Unicomio, Trabajos de Hércules, Las Musas, Los Argonautas, etcétera.

Los decorativos eran de preferencia los llamados "de verduras", con grandes arboledas, con o sin animales, aves, venados y otros; o de escenas de cacería, cetrería, flores y frutos, o vistas de paisajes con ciudades, etcétera. Los tapices de "verdura" se vendían a veces por *anas*, medida de longitud que equivalía a un metro, aproximadamente.

Los tapices más antiguos tenían una orla sencilla casi siempre; en los más recientes la cenefa era de gran ornato y a menudo blasonada.

Los que formaban serie se correspondían uno con otro, de manera que reunidos hacían un gran lienzo. Cuando se ponían en el lugar en donde se encontraba una puerta o ventana, se procuraba que la unión de los lienzos quedara en esos lugares, para que al abrirlas se recogieran como cortinas, a uno y otro lado, para dar paso a la luz o a las personas. El tapiz fue el gran recurso decorativo dondequiera que se colocara.

Ya dije que también se ponían en las paredes, a manera de tapiz, telas orientales con dibujo decorativo de estilos persas o árabes; paños tejidos con hilos de seda policromados, o con plata u oro, que llamaban paños ricos. En contraposición con tan suntuosos paños los

había asimismo de modestas telas de lana, lisos o con una o dos cenefas de otro color; algunas veces se colgaban grandes lienzos de damasco o brocados de seda. En casas pobres llegó a entapizarse con esteras a falta de telas.

En México no es difícil pensar que en los años inmediatos a la Conquista se usaran telas de algodón tejidas con plumas o pelo de conejo, como las que los caciques usaban en tiempos anteriores.

Paño muy usado como colgadura fue el repostero, que tenía bordados escudos heráldicos en telas de colores, perfilados con hilos de oro o cordones de seda. En un viejo inventario manuscrito de la iglesia de San Francisco (1672) hay este registro: "Item, doce reposteros viejos de terciopelo azul con las armas del Marqués del Valle".

*Objetos varios.* Además de los muebles de uso indispensable en la casa, existían muchos objetos que completaban el menaje y lo embellecían, como los retratos, pinturas religiosas que desde tiempo anterior al siglo xvi había en toda residencia de cierta importancia. Cuando en el siglo xv se dejó sentir en España la influencia de la pintura flamenca, las tablas góticas por lo general eran de pequeñas dimensiones y, salvo muy contadas excepciones, los retratos no fueron de cuerpo entero sino de busto; las pinturas religiosas y las de otros asuntos, algunas veces de mayor tamaño, no tenían ni con mucho las proporciones que siglos después tuvieron las de los grandes maestros.

Los marcos de aquellas pinturas primitivas eran por lo general de sencilla moldura, casi siempre de color negro o con toques de oro y algunos con inscripciones en letras doradas, que al estilo de las leyendas musulmanas formaban una típica decoración.

Había también espejos con ricos marcos, de dimensiones pequeñas. Pinturas y espejos colocábanse en los muros, suspendidos de gruesos cordones de seda con borlas doradas. Se usaban asimismo espejos de mano, que además permitían utilizarlos según las circunstancias; los de factura veneciana, de forma circular, tenían un mango de madera a menudo incrustado con marfil, hueso o taraceados de otras maderas; algunos tenían marco y mango de oro o plata, como los descritos en inventarios españoles; algunas veces eran de lámina de pulida plata, en vez de cristal.

Peines, escarmenadores, pequeños frascos para esencias y pomadas (aguas de rosa, de ámbar, algalia, almizcle, alcohol para embellecer los ojos, arrebol para colorear las mejillas); tenacillas para rizar el pelo y bigoteras para atusar y poner enhiestos los bigotes; en fin,

todo lo indispensable para el embellecimiento y afeites de las personas, que en aquel tiempo se decía ponerse *mudas*. Los frascos para las esencias, cosméticos, etcétera, eran desde la humilde mayólica hasta los de plata y oro con piedras preciosas, de fabricación oriental.

Solían ser el receptáculo de estos objetos pequeñas arquetas y por lo tanto se les tenía en las alcobas, junto con otros objetos propios para el afeite: tijeras, orquillas, cintas, lazos, redecillas y, en general, todo lo que desde que el mundo existe ha gustado a la mujer utilizar para realzar, aparentar o sublimar su físico.

No sólo fueron estas arquetas dedicadas a guardar esos frascos, sino también servían de alhajeros. Recuerdo el cofrecillo de la Reina Católica que hoy se guarda en la Catedral de Granada, en España; otros ricos y cincelados para atesorar dinero, papeles y en general todo lo que por su pequeño tamaño se podía guardar.

Por colocar estas arquetas sobre mesas, designábanse con el nombre de "arquetas de mesa" y por lo mismo su aspecto se cuidaba de que fuera rico y vistoso. Las había de oro y plata, talladas en madera, cinceladas en hierro y hasta de cuero repujado y policromado, de marfil o de metal y esmaltes.

Sobre las mesas y bufetes colocábanse objetos menudos: un reloj de arena, una estatuilla de marfil o madera, medallones de esmalte y objetos de cristal, vasos de Murano, etcétera, y en la época del Renacimiento, medallas antiguas o camafeos.

## VII. LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVI

Existen tres documentos coetáneos que permiten conocer cuál era el aspecto de la capital de Nueva España en la decimosexta centuria. El de mayor importancia es un plano de la ciudad y sus contornos que hoy se conserva en Suecia, en la Biblioteca de la Universidad de Uppsala y que fue publicado en 1948 por el doctor Sigvald Linne, acompañado de un importante estudio que mucho me ha servido para documentar esta nota. Los otros dos documentos son fragmentarios, pero de gran valor documental; el primero, anónimo y sin fecha, es un trozo de plano que comprende la “plaza mayor, los edificios y calles adyacentes” de la ciudad de México, según lo describe don Pedro Torres Lanzas, en su catálogo de *Mapas y Planos* existente en el Archivo de Indias en Sevilla (2 tomos, 1900, Sevilla), añadiendo que este plano sólo da como indicación lo siguiente: “Juan Garces, traça de México”, colocado al pie de un edificio que es sin duda el palacio arzobispal. El otro —también descrito por el señor Torres Lanzas en su obra antes citada— representa la misma plaza mayor y sus aledaños; lleva la fecha de 1596 e ilustra un memorial de don Francisco Guerrero, vecino y regidor de México, en que se opone a la construcción de casillas y barracones que se proyectaban construir en aquella plaza.

Otros documentos, en su mayoría impresos y algunos manuscritos, complementan el material con que voy a intentar describir cómo era la ciudad de México en el siglo de su conquista.

De los documentos citados creo que el Mapa de Uppsala es el de mayor importancia, por varias circunstancias, entre otras ésta que señala Toussaint: “El plano es de carácter pictográfico, de manera que los monumentos y aun ciertos detalles naturales están representados de modo que procuran reproducir a la naturaleza, o por lo

menos dar idea de la forma que afectaba en la realidad.”<sup>37</sup> Lo que permite suponer, agrego yo, que si el plano se hizo copiando en él con todo cuidado el aspecto de la ciudad, se nos ha dado un fiel trasunto de ella.

Por documentos escritos conocemos detalles de la ciudad en aquel tiempo, que en el plano que citamos aparecen tal como se describen, observaciones que confirman lo que antes transcribimos.

Aunque ese documento se le conoce por el nombre de Plano de la ciudad de México, levantado por el cosmógrafo real, Alonso de Santa Cruz, hay la creencia, casi podríamos decir la certeza, de que el plano es de mano indígena, lo que explica su carácter pictórico; además de emplear escritura jeroglífica para designar lugares geográficos.

En cuanto a los otros dos planos, el anónimo, tal vez por su aspecto más antiguo, y el de 1596, aportan datos suficientes para apreciar la evolución que en el término de cuarenta años (téngase en cuenta que el plano de Santa Cruz es de mediados del siglo XVI) sufrió la ciudad en cuanto a sus construcciones, pues distan mucho de las representadas en el plano grande, en donde sobreviven todavía, especialmente en la decoración, ciertos elementos indígenas que más adelante señalaré.

### *La Ciudad de México en 1550*

Es bien sabido que cuando don Hernando Cortés dio principio a la reconstrucción de México-Tenochtitlan, destruido en el asedio que puso fin a la Conquista de Anáhuac en 1521, su preocupación mayor fue que la nueva ciudad se edificara dentro de los lineamientos de carácter europeo; pero con todo lo concerniente a las circunstancias del momento, es decir, que, ya que no era posible fortificar la ciudad con murallas, cada una de las casas españolas tuviera en sí la necesaria fortaleza; por lo tanto, siendo una construcción civil, revestía mucho de militar.

Esto dio lugar a que cada conquistador o poblador de los que recibieron merced de un solar para edificar su morada tuviera especial interés en dotarla de elementos propios de una casa fortificada: gruesos y lisos muros, con las aberturas apenas indispensables de puertas y ventanas y éstas protegidas con rejas o con maderas chapadas de láminas de hierro sujetadas con clavos o chatones para que dieran una mayor solidez y

<sup>37</sup> *Planos de la Ciudad de México*. Toussaint, Gómez de Orozco, Fernández. México, 1938. Instituto de Investigaciones Estéticas. U.N.A.M. (Cap. IX. p. 135).

pusieran alguna nota estética en la austeridad de la construcción; saeteras y algunas veces, cuando era posible, un foso y puente levadizo.

Por las características climáticas de la ciudad de México estaban de más los tejados; casi todas las casas fueron con azoteas planas, con sus correspondientes adarves almenados; aunque en ningún documento escrito se haga mención de ese detalle, en documentos gráficos sí consta, como también que el empleo de azoteas se fijó después de manera general.

Acordada la reconstrucción se dio principio a limpiar la ciudad por una legión de indios mandados por el propio emperador Cuauhtémoc, procediendo a derribar los edificios ruinosos y a segar con los escombros muchos canales de segundo orden, dejando tras su desensolve las principales arterias pluviales. Para acelerar el establecimiento del nuevo vecindario, el Ayuntamiento de México, residente en la villa de Coyoacán (1521-1522), pregonó que se repartirían solares a quienes solicitaran para ser nuevos pobladores, dándose preferencia a los conquistadores con el permiso para tener materiales de construcción de tomar piedra de los escombros y principalmente de las grandes pirámides, antiguos basamentos de los templos o teocalis. Al mismo tiempo que se prescribía que lo nuevo edificado no fuera de adobe y ruin hechura, ni los techos de madera ni otro material inflamable o fácil de ser destruido.

A esto se debe, sin duda, que en su mayoría se emplearan para cubrir torreones y aun casas, las cúpulas cónicas o piramidales como lo muestran las construcciones del plano de Alonso de Santa Cruz, que sin duda presenta la primitiva fisonomía de la ciudad. A medida que se iba construyendo, la ciudad era más semejante a las construcciones del *Amadis* (libro de Caballerías), a la que compararon los conquistadores cuando vieron la ciudad indígena. Diríase que un mago había trocado ahora la ciudad mexicana en una vieja urbe castellana de la Edad Media.

Aunque no tan densamente poblada como antes ni tan compacta en edificios, mostraba el aspecto de una Cáceres o Trujillo, sin tanta grandeza ni completos conjuntos. Si pobres relativamente eran algunos edificios, como la primera Catedral hecha mientras surgía la definitiva, los monasterios —el Franciscano, el de Predicadores y el de Agustinos— ya acusaban lo que iba a ser en poco tiempo la arquitectura religiosa en Nueva España.

En cuanto a edificios particulares, las moradas, especialmente de los conquistadores, eran un trasunto del palacio fortificado de la España

medieval; aunque como es de suponer había otras más rudas, desprovistas de todo adorno estético.

Al iniciarse la reconstrucción, quiso don Hernando que la ciudad que llamaba México-Tenochtitlan (nombre que comienza a desaparecer hacia 1545 para prevalecer sólo el de México) se trazara de acuerdo con cierto orden; hizo levantar un plano a uno de sus pilotos, que sin duda tenía algunos conocimientos de topografía, llamado Alonso García Bravo, quien fue el que hizo la traza, como fue llamado el perímetro que debía ocupar la ciudad.

Era esta traza un gran cuadrilátero que después de su primitivo proyecto en 1521 fue ampliado en su límite septentrional, más al norte, y que cubría una superficie total de algo más de dos kilómetros cuadrados; su centro fue la antigua plaza indígena (el actual Zócalo); se acotaron solares para edificios públicos: el ayuntamiento, la cárcel, la catedral, etcétera. Calles rectas, mitad de empedrado y mitad fluviales; se repararon los acueductos indígenas. La traza tenía por límites: al norte, la antigua calle de Celaya y siguientes; al oriente las de la Santísima; al sur las de San Jerónimo y San Miguel; al occidente San Juan de Letrán; dejando la parte fuera de la traza para habitaciones de indios. Esto explica la regularidad de las calles de la ciudad dentro de la traza y la irregularidad de las otras.

Así, en el plano indígena que se ha atribuido a Santa Cruz aparecen los principales edificios: los citados monasterios y el de Santiago Tlatelolco; las parroquias, el palacio de Cortés, las casas reales, moradas de conquistadores, entre la que descuella la de Castañeda como una fuerte torre poliédrica; el hospital de la Limpia Concepción, fundado por el conquistador; la catedral, el arzobispado que se encontraba sobre un pequeño basamento de pirámide; y como una excepción las casas de dos indios notables: don Pablo y el gran colaborador de Cortés, antiguo Ciguacoatl, Tapia.

Tanto en la estructura como en el decorado pueden apreciarse curiosos detalles en este plano: una decoración eminentemente indígena a base de círculos concéntricos, colocados en bandas, en la parte alta de los edificios; y en cuanto a la forma de algunas de éstas, por su estructura tienen evidente influencia árabe. Se ve la gran plaza de Santiago Tlatelolco con su cruz; igualmente la cruz de proporciones gigantescas en el atrio del convento de San Francisco, de la que habla Cervantes de Salazar en sus *Diálogos Latinos de la Ciudad de México*.

Por entonces se hallaba la ciudad dividida en cuatro barrios que eran respectivamente: San Juan Moyoatla o de Tenochtitlan, Santa María

Tlaquechuecan o la Redonda, San Pablo Teopan y San Sebastián Atzacualco, que casi siempre era llamado sólo San Sebastián.

Según carta del veedor Rodrigo de Albornoz, México tenía al mediar el siglo xvi más de 150 casas españolas, y se tendía a aumentarlas, como en efecto se comprueba por los otros dos planos antes citados, en donde se ve, además, que el estilo plateresco se iba adueñando de las construcciones y borrando poco a poco el aspecto medieval del México-Tenochtitlan inmediato posterior a la Conquista.

## VIII. LA VIDA EN MÉXICO EN EL SIGLO XVI

Cuando la ciudad de México fue reconstruida para ser la capital de Nueva España, el mundo occidental se encontraba en el periodo que la historia ha designado con el nombre del Renacimiento, que se caracterizaba por un intenso florecimiento de todas las manifestaciones artísticas y un despertar vigoroso de todas las formas del pensamiento humano, tendiente a liquidar a gran prisa todo lo que constituyó la Edad Media. Y si la norma aparente fue revivir la antigüedad clásica del estudio del hombre por el hombre mismo, nació el humanismo, que le llevó a encontrar nuevas formas de vida impulsándole a crear nacionalidades en contraposición con la universalidad típica del medievalismo.

Pero no podríamos decir con todo rigor que la vida de esa población que iba a formar el tronco de donde surgió la hispanomexicana era, ni con mucho, de tipo renacentista. ¿Por qué?

Por la índole especial de sus componentes, la idiosincracia de sus factores, el medio, las circunstancias en que surgía, y sobre todo porque quienes ponían los cimientos de las nuevas posesiones de España en Indias eran, ante todo, españoles.

No quiere decir esto que España fuera inmune al Renacimiento; siglos antes, por lo menos en normas culturales, lo tuvo y dio a Europa luz a raudales; pero porque los destinos de España en su trayectoria histórica lo apartaron de la evolución natural de los otros pueblos europeos, creó en él normas y hábitos especiales, desarrollando una personalidad propia muy vigorosa acrecentada por una hipersensibilidad religiosa y una superexcitación guerrera, que le permitieron más tarde conquistar y cristianizar todo un nuevo mundo. Por tanto, España nos legó íntegro su ser, sus usos y costumbres, su personalidad, su individualismo

y su carácter, en donde no había innovaciones, que eran novedades entusiastas en otros países.

Tan es así que, como prueba evidente, se puede observar el caso curioso de que en América española floreció tardío y anacrónico el postrer brote de la Edad Media que hubo en el mundo.

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el español al trasladarse a las Indias trajo íntegro el género de vida que tenía en su país; si hubo de modificarlo en parte fue por el medio ambiente en que se desarrolló en el Nuevo Mundo, y por las circunstancias que le rodeaban; pero en lo general, en el orden interno del diario vivir, no hubo alteraciones profundas como no fueran las de modificar su régimen alimenticio y acomodarse a otras innovaciones que el suelo y el clima le imponían.

Por lo demás, en el orden espiritual de tan honda raigambre religiosa, permaneció inalterable. Sólo al correr del tiempo hubo de producirse en las sucesivas generaciones una evolución que iba plasmando el nuevo tipo étnico: criollo o mestizo, con tendencia, como es natural, a vincularse plenamente a esta tierra identificándose cada vez más con ella, según se alejaba del tronco de donde procedía; pero de todos modos conservando un gran sedimento ancestral que no modificaron ni el tiempo ni las vicisitudes, con haber sido estas últimas en múltiples ocasiones tan perturbadoras y malignas.

La vida transcurre en el siglo xvi con placidez, no hay el apremio de la hora, no se es esclavo del reloj. Horas para el rezo, para el diario yantar, para el ameno esparcimiento; los mozos, al anoecer, van a pelar la pava, rondar la calle, escalar la ventana y a tener algunas veces sus lances como los que tanto gustaban en el argumento del teatro de capa y espada.

Vivir la vida, se decía, y en verdad se vivía muelle y plácidamente; claro que no todo era gloria y dulzura, pero en un balance general, eran menores los apremios; la ayuda a los necesitados era mucha: en los conventos daban la "sopa boba"; los templos ofrecían asilo al perseguido, la pública caridad mitigaba muchas penas, una piedad acendrada y una fe sólida confortaban y daban resignación plena.

El ayuntamiento, democrático y paternal, tendía a regir la vida y reglamentar las costumbres todas, atento a intervenir en lo concerniente a la ciudad y sus funciones vitales.

Para dar un cierto "modus vivendi" a la población indígena, sólo ella se podía dedicar a la albañilería, a la pesca y a conducir las canoas; había muchos indios que eran carpinteros, canteros y algunos plateros; pero la gran mayoría se dedicaba a la horticultura, pues eran ellos los primeros proveedores en los mercados como el de Tlatelolco, situado

en la Plaza Mayor frente a las casas de Cortés, después casas reales y más tarde en el situado en la Alameda, que todavía no existía en el siglo xvi, llamado de Juan Velázquez, por vivir allí cerca el indio de ese nombre, gran colaborador de Cortés en todo lo referente a la reconstrucción de México. En esos mercados vendíase todo lo necesario para el sustento y regalo, y hasta algunas joyas y plumas para adorno personal.

Los artesanos que se iban estableciendo formaban los gremios: de albañiles, canteros, sastres y albeítas; con el nombre de *Arte Mayor* de la seda, tejedores de tafetanes, de terciopelos, de damascos y de raso; hilanderos cardadores, tintoreros, batihojas (laminadores de hojas de plata y oro para usos varios), badaneros y curtidores; carpinteros, que comprendía también entalladores (hoy talladores de madera), ensambladores, cereros, cerrajeros, chapineros, borceguineros, agujeteros; doradores y pintores; espaderos, guanteros, guarnicioneros, que hacían monturas y en general todo lo concerniente a los artículos para equitación; herreros, naiperos, pasteleros, panaderos, sayaleros, sombrereros (gorreros, boneteros); guarnicioneros de sillas (fustes para montar); todo, en fin, lo que era un oficio para el público servicio.

Por novedosa se tuvo la fabricación de objetos de hierro y los herreros, españoles todos al principio, comenzaron a surtir de artículos y herramienta a la población. En 15 de marzo de 1524 se formó el gremio en cuyas ordenanzas consta que trabajaban lo siguiente: llave de puerta, seis tomines de oro; cuchillo para mesa, un peso; un cuchillo o puñal, cuatro tomines; una docena de clavos, cuatro tomines: cuatro pares de goznes para puertas, cuatro tomines; una aldaba grande, un peso; una chica, cuatro tomines; y por ese orden se citan herraduras, escodas para canteros, hachas, sierras, espátulas para boticarios, hazuelas, candiles, martillos, tenazas, almohazas, tijeras, armellas, candados, etcétera.

Atento el Ayuntamiento a lo relativo a artículos de primera necesidad, manda que las carnicerías sean dadas a quien contrate el precio más bajo en bien del vecindario. No se crea que el "abasto", como se llamaba a la matanza de ganado para surtir la ciudad, era de poca monta: para la época, hacia 1560, el número de cabezas sacrificadas era de cien mil carneros por año, once o doce mil novillos, habiendo la preocupación de que las hembras no debían matarse por enfermas. Además los precios eran una ganga: un cuarto de carnero en canal, cuatro reales en el matadero más barato; una mitad incluyendo la parte trasera, cinco o seis reales. Vendíanse gran número de corderos vivos y aves de corral, siendo el principal mercado en Tepeaca, donde llegaron a venderse ocho mil diariamente; guajolotes y pípilas llamadas gallinas de la tierra o de

papada, gallinas de Castilla, patos, otras aves acuáticas y huevos.

Activo era el comercio en México, especialmente los sábados, de cabritos y puercos, que eran los que más se vendían, siendo su precio de cuatro reales el analde (cerca de 1 kilo).

Las hortalizas se vendían conforme a precios previamente fijados, se citan: coles, nabos, cardos, lechugas, zanahorias, etcétera.

La producción del país suplía ya muy bien la demanda sin necesidad de acudir a importar de España, pues producía en abundancia azúcar, sebo, manteca de cerdo, que por escasez de aceite fue muy empleada en la cocina, siempre tan bien provista "para servicio de comidas y cenas" y abastecidas de conservas no sólo para la casa sino también para obsequiar a los hospitales, etcétera, según el decir del oidor Zorita, pues la caridad florecía grandemente.

Había cueros, especialmente de venados; tejidos de algodón para ropa de indios, de negros y aun de españoles; sedas que producía la Mixteca en cantidad y calidad, como rasos, damascos y tafetanes, que se exportaban al Perú, lo mismo que hilo, madejas de seda y cordones; materias colorantes como cochinilla, grana y añil. Exportaban también no sólo a la América sino a España, cestos, petacas, chiquihuites y petates o esteras.

México tenía un molino de papel cerca de Culhuacán, pero la principal producción era de manufactura indígena. Puebla producía vidrio de no mala calidad, ya que repetidas veces se le compara con vidrio veneciano.

Atento asimismo el ayuntamiento a la higiene pública, ordena a los vecinos no tiren basura a la calle ni la arrojen en los solares; que barran el frente de sus casas; que los animales no anden vagando por la ciudad; que nadie haga mal uso del agua de las fuentes; que no se arroje basura en los canales; que los vecinos, por turno, salgan a rondar en la noche para cuidar la seguridad pública; que no se pongan barracas ni tenderetes en la vía pública; que los que trafican se coloquen en los portales en torno a la plaza.

Que se guarden y celebren las fiestas de San José, Santiago, San Hipólito, patrón de la ciudad (porque en su día fue ésta rendida por los conquistadores, siendo de rigor celebrarla con el paseo del pendón real) y celebrar la de Nuestra Señora de Agosto. Para tales solemnidades se corrían y toreaban toros, había juegos de cañas o torneos, con romerías populares. Que de tiempo en tiempo un visitador oficial pase a las boticas para ver el estado de las medicinas. Varias veces se insiste en que por los daños que causa su actuación en el público, no haya abogados litigantes; que quien ejerza profesión u oficio se examine para

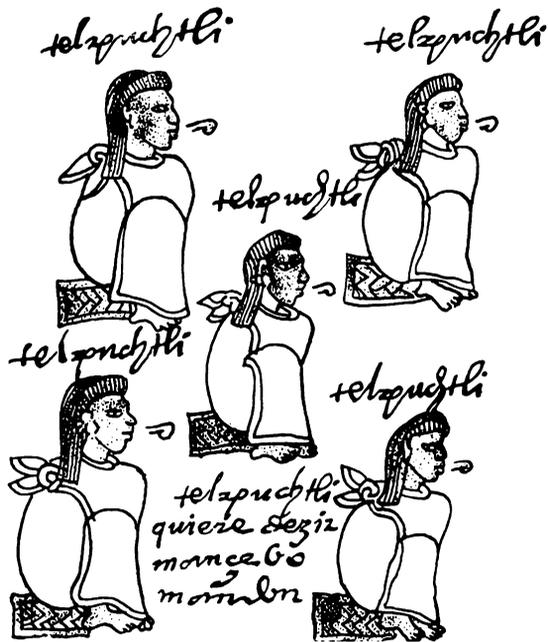
obtener licencia. Que los solares sean bardeados, porque de no hacerlo en tres meses, los confiscará el ayuntamiento.

Para la seguridad de la ciudad, Cortés había hecho edificar unas atarzanas al oriente de la traza, al borde del lago; allí se guardaban los bergantines usados en el sitio de México y una muy buena dotación de piezas de artillería de varios tamaños.

Iban edificándose numerosos conventos y al correr del siglo México tuvo una Universidad; se establecieron el Santo Oficio, colegios y hospitales. Desde 1539 funcionaba la imprenta, y la ciudad contaba, en cuanto a recursos pecuniarios, con grandes capitales en el comercio, la industria y la minería. México, al finalizar la XVI centuria era ya sin ningún género de duda la metrópoli de los dominios españoles en Indias, por la importancia de su vecindario, donde se dejaban sentir fuertes brotes intelectuales que le daban un sólido y verdadero prestigio. Delineaba ya, de modo inequívoco, el nacimiento del verdadero hispanomexicano.

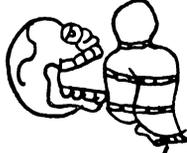


1. Asientos prehispánicos llamados *icpalli*. Códice Florentino.



2. Figuras de mancebos sentados. Códice Mendocino.

*microm. 29n*



*coaxommas. 29n*

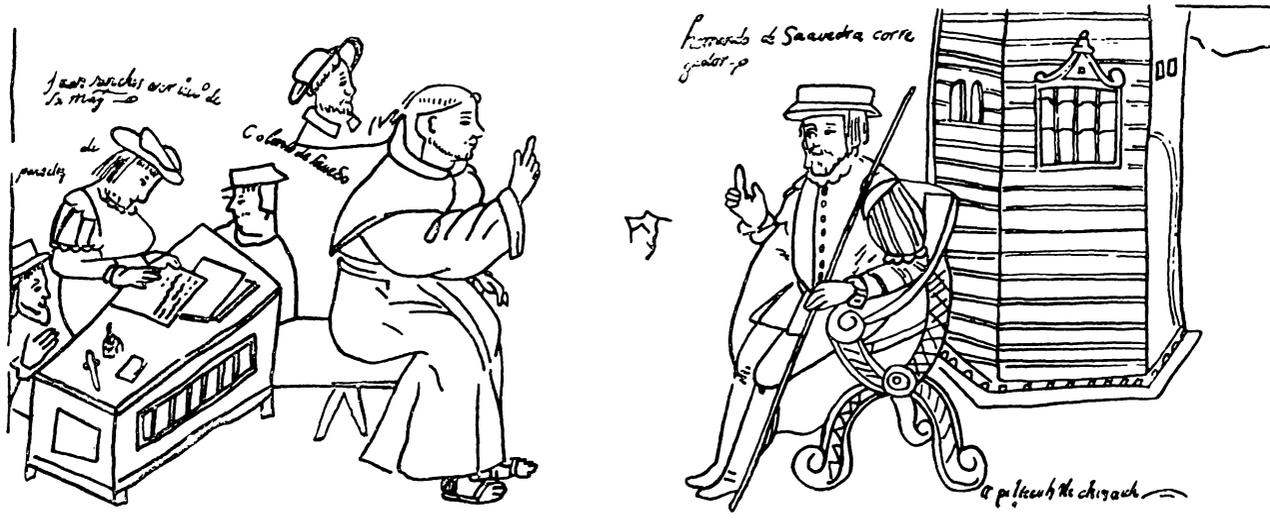
3. Hombre amortajado. Códice Mendocino.

*La criatura en su cuna  
que proficion sus padres  
En la me3 qrito*

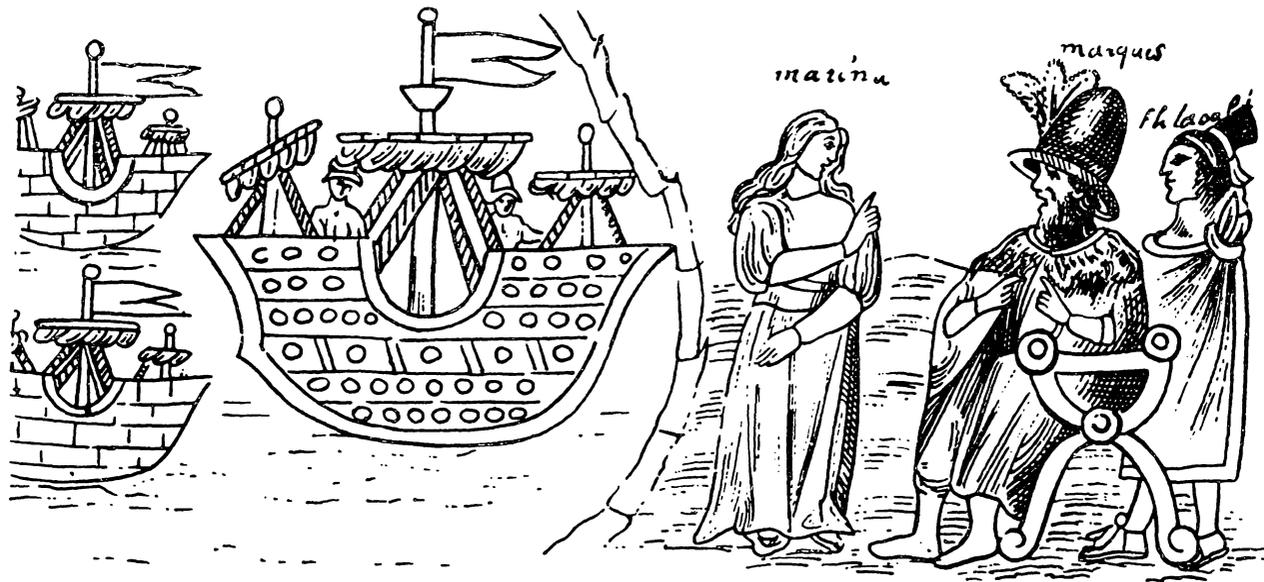


*cuna con criatura*

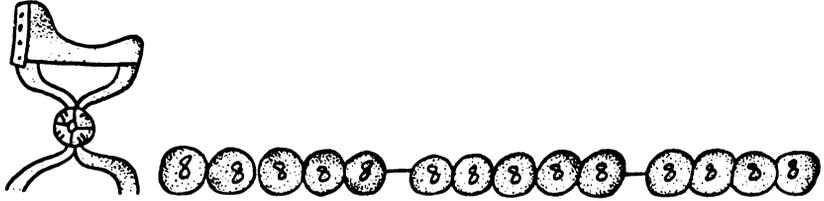
4. Cunas. Códice Mendocino.



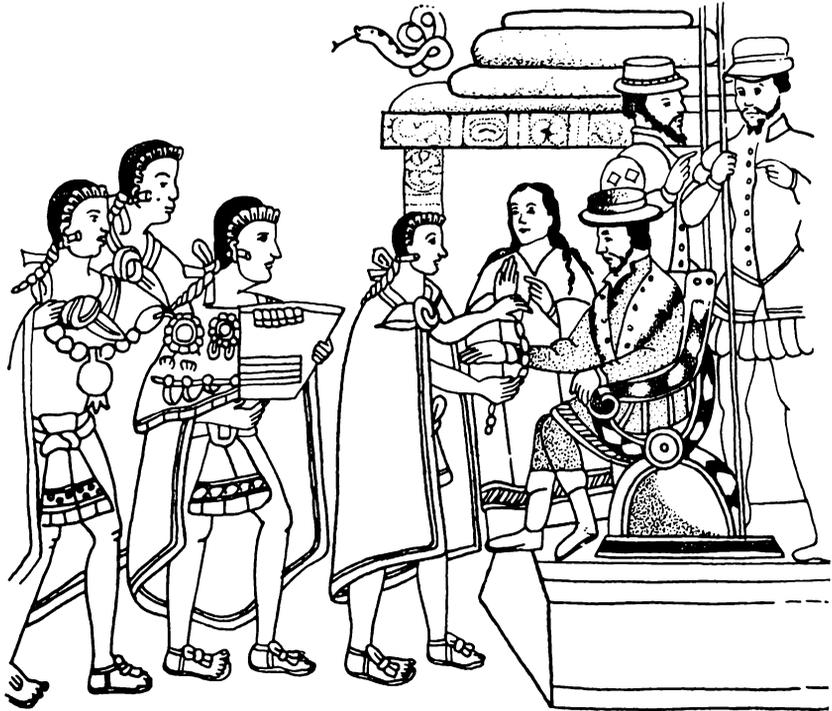
5. Detalle de la silla y el escritorio. Primeros muebles que trajeron los conquistadores según Códice. Introducción de la justicia en Tlaxcala.



6. Detalle de la silla. Llegada de Cortés a Chalchucueychean. Códice Durán.



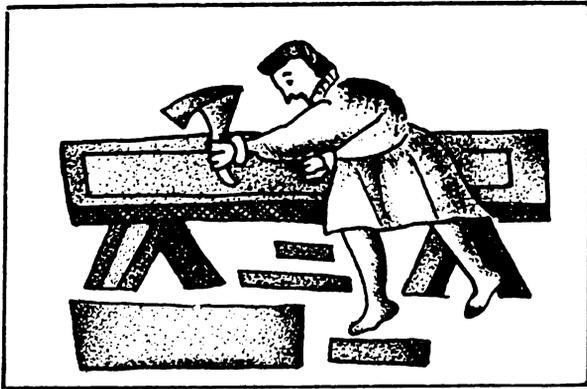
7. Detalle de la silla y monedas de 8 reales. Códice Sierra.



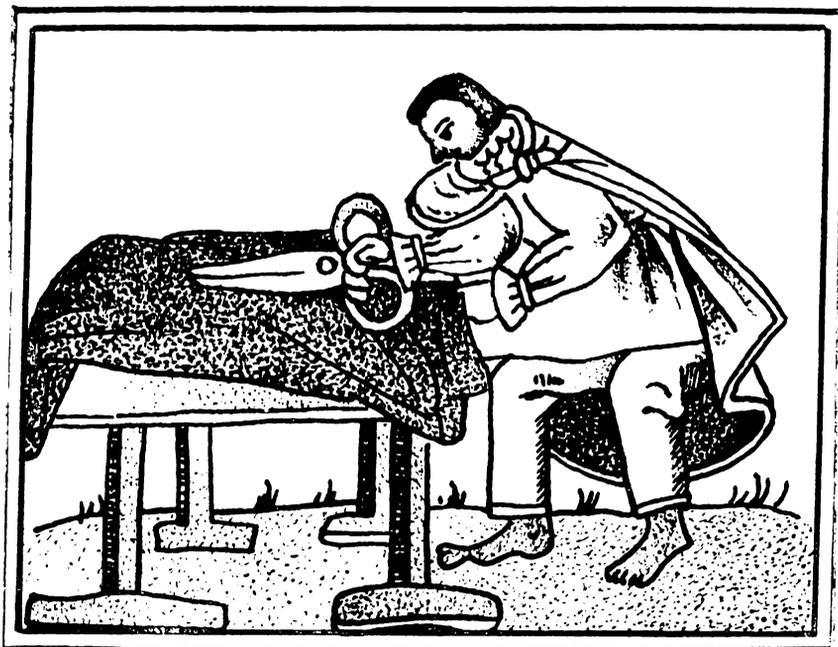
8. Detalle de la silla. Códice Florentino. Lienzo de Tlaxcala.



9. Detalle de la silla. Códice Kingborough.



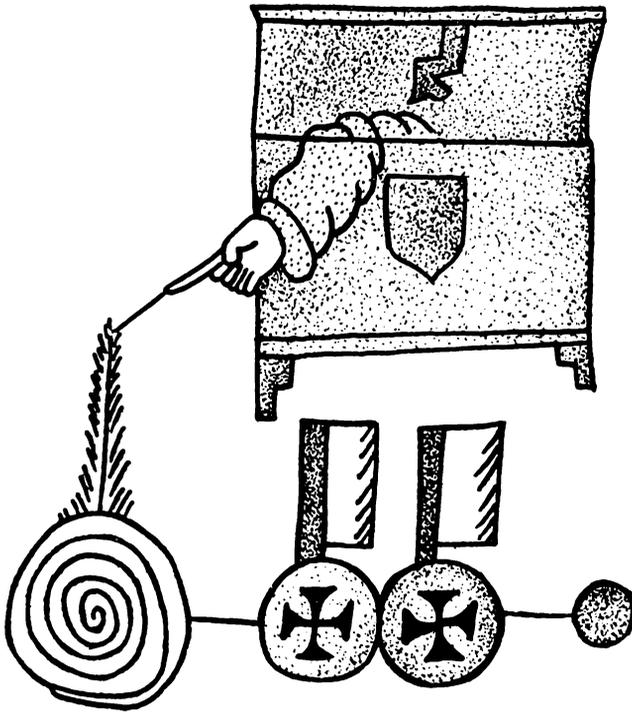
10. Detalle de mesas de trabajo. Códice Florentino.



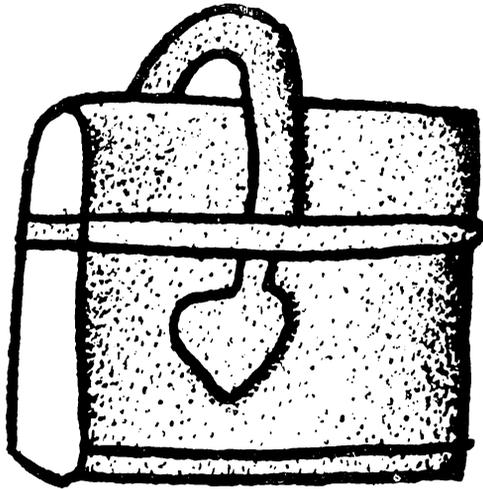
11. Mesa para cortar. Códice Florentino.



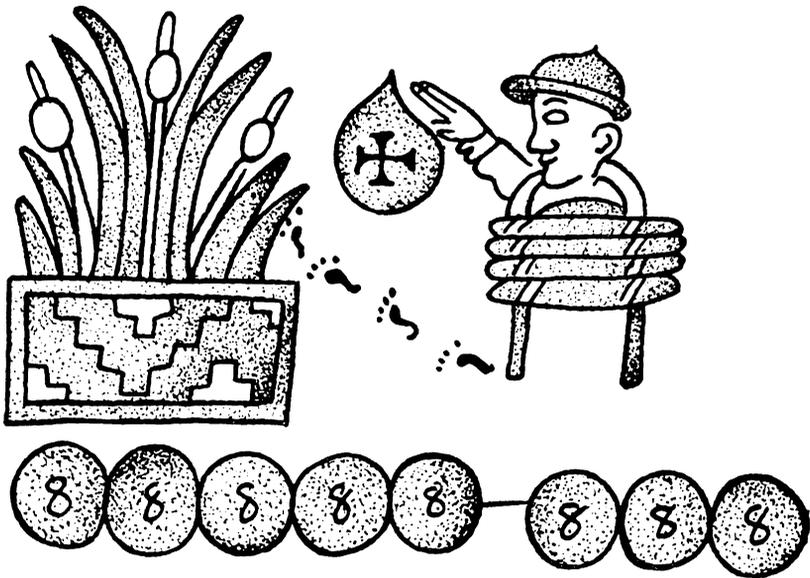
12. Arcones bajados en los arenales de Chalchucueychean. Códice Florentino.



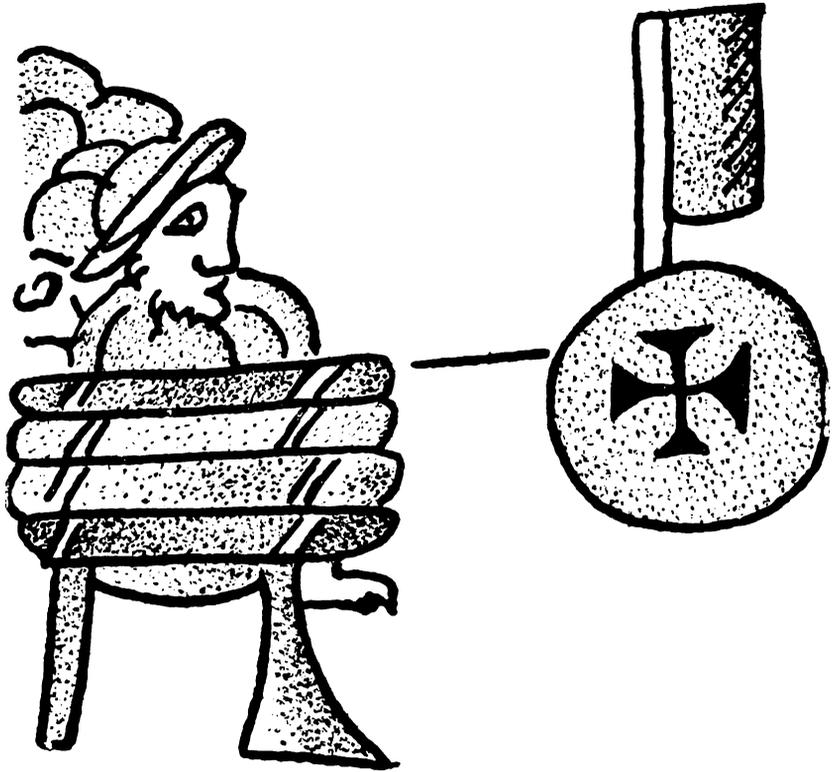
13. Caja abierta de la cual sale un brazo y con el índice señala una cantidad. Los signos de las cantidades son: *Tzontli* = 400, *conpantli* = 40 y un pequeño círculo = 1 tomín. Códice Sierra.



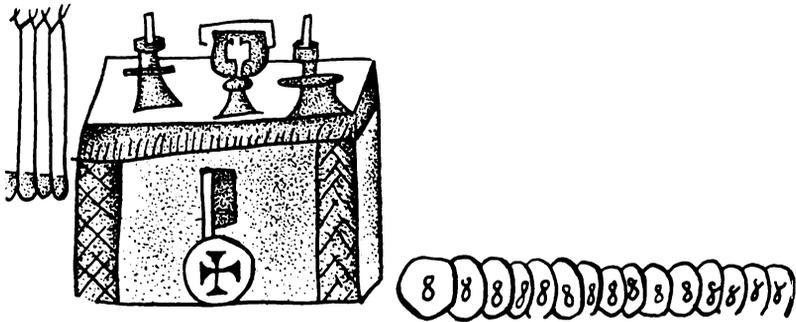
14. Caja con llave y cerradura en donde se guardaba una imagen. Códice Sierra.



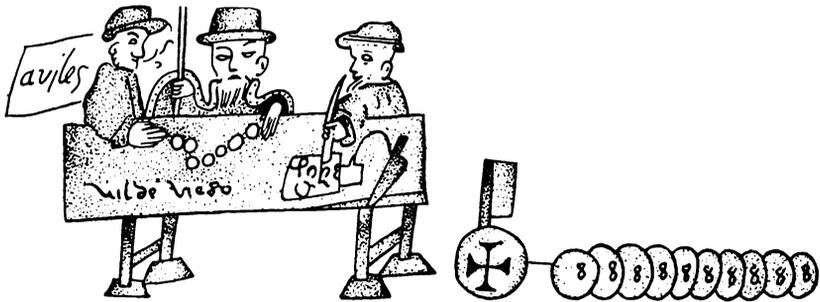
15. Silla de manos. Códice Sierra.



16. Banquillo. Sobre éste, cuatro paquetes de seda. Unida a estos paquetes por una línea transversal, una moneda superada por el glifo: *ꝥantli* = 20 pesos. Códice Sierra.



17. Altar dispuesto para la celebración de la misa. Códice Sierra.



18. Mesa cubierta con bayeta. Al centro Francisco Valdivieso, a su derecha Avilés (el intérprete), a la izquierda López (el escribano).

## APÉNDICES

## 1. COCINAS CONVENTUALES

De un grueso volumen manuscrito en que se registran todos los inventarios de los conventos de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México, he sacado los de las cocinas de los conventos de Toluca y Tlatelolco. Aunque el manuscrito no es del siglo xvi, sino de los primeros años del xvii, hay que considerar que los objetos allí registrados son “mutatis mutando”, por su propia calidad, semejantes a los usados cincuenta años antes.

La cocina del convento de Toluca contenía: tres cazos, una bacía <sup>1</sup> grande, dos asadores, un hacha, un almirez con su mano, dos trébedes, <sup>2</sup> una olla de cobre, una cuchara de hierro, una sartén, un machete, una romana <sup>3</sup> de la panadería, dos frazadas, cuatro cedazos, un asador, dos mulas aparejadas (sic), seis cargas de corambre, <sup>4</sup> dos barriles, dos bacías de azófar, <sup>5</sup> cuatro paños de cotence. <sup>6</sup>

En el convento de Tlatelolco había: un almirez con su mano, tres asadores y una sartén sin rallo, <sup>7</sup> una cuchara pequeña y otra grande nueva, <sup>8</sup> una podadera, una caldera de cobre con que sacan agua (tal vez del pozo), una olla grande de cobre, una paila <sup>9</sup> de cobre.

<sup>1</sup> Bacía no Vacía, es una fuente que usan los barberos para remojar la barba y tiene una escoladora semicircular en uno de sus bordes.

<sup>2</sup> Trébede es un arco o triángulo de hierro con tres pies, para poner sobre las brasas sartenes, marmitas, cazos, etcétera.

<sup>3</sup> Romana es el antiguo aparato para pesar, que hoy substituye la báscula.

<sup>4</sup> Cargas de corambre se refiere a los recipientes de cuero (cerones) que se ponen a los lados de las cabalgaduras; son como cajas cuadrangulares de cuero sin curtir, por eso se les llama de corambre.

<sup>5</sup> Ya se dijo lo que es la Bacía en la nota 1.

<sup>6</sup> Los paños de cotence se usaban para rasurar.

<sup>7</sup> Rallo es lo que hoy llamamos rallador, y sirve en la cocina para desmenuzar pan, queso, etcétera.

<sup>8</sup> Al referirse a la cuchara grande, la llama nueva, lo que quiere decir que los otros adminículos eran viejos.

<sup>9</sup> Paila, vasija grande de cobre o metal, redonda y poco profunda.

## 2. TORNEOS, JUEGOS DE CAÑAS Y EJERCICIOS HÍPICOS

Los torneos y las justas, que casi universalmente practicaron todos los pueblos, eran simulacros de combate; los primeros, en grupos o cuadrillas, y las segundas, individualmente. Se efectuaban para adquirir destreza en el manejo de las armas, en un lugar cerrado llamado liza o palenque, a pie o a caballo, armados de lanza o espada. Fue especialmente en la Edad Media cuando se ejercían estos torneos para solemnizar fiestas.

En los torneos, un grupo de caballeros al mando de un jefe formaban cuadrillas, llevaban lanzas e iban cubiertos de armaduras usando "botes de lanza". Un juez disponía el ataque, señalando el campo después de un sorteo que se denominaba "Partir el Sol". Al toque de un clarín, los grupos o cuadrillas, con un distintivo o "divisa" para reconocerse entre sí, chocaban para hacer caer al contrario, "desarzonar" como se decía, con lo que uno quedaba fuera de combate; después de dos o más encuentros quedaban vencidos y vencedores y éstos recibían un premio consistente en una banda, un lazo para atarlo al brazo, o una corona.

En las justas, los dos caballeros que combatían o "justaban" se retaban mutuamente golpeando sus escudos, que eran exhibidos al público antes de la lucha.

Para evitar una desgracia las lanzas solían no tener hierros sino punta de palo, y las espadas carecían de filo y punta aguzada; los arneses o armaduras eran un poco menos pesados que los empleados en la guerra efectiva. Sin embargo, algunas veces ocurrían desgracias a pesar de las precauciones tomadas, por la habilidad y destreza y el enardecimiento de los combatientes.

En México, durante el siglo XVI y aún después, fueron los torneos y justas número obligado en fiestas públicas y privadas; en el torneo de la época del primer Virrey Mendoza, el hijo de éste salió herido gravemente.

### *Juegos de cañas*

Copiados de las antiguas zambras de los moros, estos ejercicios servían de pretexto para presentar vistosas cuadrillas con lujosas libreas y ricos atavíos. Cierta número de caballeros, bien montados a la gineta,<sup>1</sup> lujosamente vestidos, empuñando cada uno una lanza en la diestra y llevando una adarga en el brazo izquierdo, se dividían en escuadrones de diversas libreas, llamados "cuadrillas", cada uno con su "cuadrillero" o capitán, que servía de jefe a cuatro, seis, ocho o más combatientes. Hacían su entrada a la plaza por cuatro distintas puertas, al son de oboes, sacabuches y otros instrumentos, y

<sup>1</sup> La silla gineta, tenía los arzones altos, los estribos cortos y los frenos recogidos; el que montaba en ella quedaba con las piernas encogidas, que no pasaban de la barriga del caballo. Esta manera era a la usanza árabe. En la silla estradiota era al contrario, el jinete tenía las piernas como si fuera de pie.

en los juegos más solemnes cada cuadrilla iba precedida por numerosos pajes conduciendo mulas cargadas de cañas, que cubrían un paño de brocatel. Después de saludar cortésmente a la concurrencia, y de cruzar la plaza de un lado a otro, se reunían las cuadrillas en el centro y, entregadas las lanzas a los escuderos respectivos, tomaban cañas, y empezaban el juego, que consistía en diversas escaramuzas, combatiendo con dichas cañas y defendiéndose con las adargas. Esto se prestaba para grandes demostraciones de destreza y agilidad, pues no sólo se combatía de frente, sino que, en algunas figuras, era preciso echarse la adarga a la espalda para resguardarse de los golpes del contrario. Las cañas, sumamente frágiles, se rompían en grandes números, al chocar con las adargas, que eran escudos ovalados de cuero muy duro con dos asas por la parte interior para embrazarlos.

De los juegos más señalados fueron cuando se bautizó don Jerónimo Cortés, en 1562. Parece que don Martín Cortés tenía empeño en celebrar el nacimiento de sus hijos con esta clase de festejos, pues cuatro años antes del famoso torneo de 1566, cuando, por una tormenta llegó con su mujer al puerto de Campeche y nació allí su hijo Jerónimo, fueron a “la fiesta del cristianísimo el obispo de Yucatán, don Francisco Toral, y muchos caballeros de Mérida”, entre ellos el adelantado don Francisco de Montejo y doña Andrea del Castillo, quienes sirvieron de “padrinos de pila al dicho don Jerónimo Cortés, y hubo muchas fiestas y jugaron cañas”. Posteriormente, cuando llegó el Marqués del Valle a México, dice Suárez de Peralta: “gastóse dinero, que fue sin cuento, en galas y juegos y fiestas”. Una de éstas se hizo en la Ciudad de México,

de gente de a caballo, en el campo, de libreas de seda rica y telas de oro y plata que le fue costosísima. Más de trescientos de a caballo, en muy ricos caballos y jaeces, hicieron una muy concertada escaramuza de muchas invenciones, que duró muchas horas, y luego toda aquella caballería, vestidos como estaban, le vinieron acompañando hasta la ciudad, con más de otros dos mil de a caballo, de capas negras: era cosa muy de ver. Desta manera llegó a la ciudad, y estaban las señoras, y las que no lo eran, a las ventanas riquísimamente ataviadas, con muchas joyas de oro, y doseles.

### *Ejercicios hípicos*

Otro ejercicio a la gineta era *correr la sortija*, cuando el caballero procuraba, durante la carrera, enfilear con la vara o lanza que llevaba en la mano una sortija pendiente de una cinta. El repetido Suárez de Peralta, natural de México y gran autoridad en cuestiones hípicas, dice en su rarísimo *Tratado de la caballería, de la jineta y brida*,

que los caballeros de México se hallaban muy ejercitados en correr sortijas. Y es tanta la curiosidad dellos, que para perfeccionarse en este

ejercicio, mancan los caballos en que han de correr lanza, dejarretándolos de un pie, y el que viene a ser manco de esperavanes le estiman mucho, y diré la manera de mancar el caballo. Tómanle y córtanle el niervo principal con que sustenta el pie, y queda cojo que casi arrastra el pie, y como corriendo hace la fuerza con los tres sanos, y el manco no llega a la mano, hace un admirable són y corre muy menudo, y muy llano, y así corre extremadamente y se sacan lindísimas lanzas.

Las *mascaradas* fueron introducidas en México por el fastuoso Marqués del Valle. Escribe Suárez de Peralta:

Dieron también en hacer máscaras, que para salir a ellas no era menester más de concertallo en la mesa y decir: esta tarde tengamos máscara: y luego se ponían por obra y salían disfrazados cien hombres de a caballo, y andaban de ventana en ventana hablando con las mujeres, y apeábanse algunos, y entraban en las casas de los caballeros y mercaderes ricos, que tenían hijas o mujeres hermosas, a hablar. Vino el negocio a tanto, que ya andaban muchos tomados del diablo, y aún los predicadores los reprehendían en los púlpitos; y en habiendo máscara de disfrazados se ponían algunos a las ventanas con sus mujeres, y las madres con sus hijas porque no las hablasen libertades; y visto que no podían hablarlas, dieron en hacer unas cerbatanas largas, que alcanzaban con ellas a las ventanas, y poníanles en las puntas unas florecitas, y llevábanlas en las manos, y por ellas hablaban lo que querían.

Fue ardid de guerra la encamisada: para sorprender al enemigo poniéndose una camisa para reconocerse entre sí, en México, fue un pasatiempo como la mascarada, pero en lugar de llevar disfraz, llevaban camisas.

### 3. CETRERÍA O HALCONERÍA

Es el arte de criar y adiestrar aves de rapiña para la cacería. Desde las más remotas fechas se practicó la cetrería en el mundo. Es indudable que nació este deporte entre los pueblos del Oriente.

En las minas asirias de Khorsabad se encontró un relieve que representa a un halconero con su halcón al puño, calcúlase la edad de esta obra en cuatro mil años antes de nuestra era.

En Egipto se practicó también bastantes siglos antes de Cristo. En Mongolia, en la Tartaria China y entre las tribus nómadas del Asia Central se practica hoy todavía este deporte.

En Marruecos está en uso y en 1887 M. Walter B. Barris, diplomático inglés, publicó la descripción de una cacería de halcones.

En España se dice que el rey visigodo Wamba (siglo XIII) hacía

domesticar aves de rapiña en la villa de Niebla, lo que originó el nombre de Noblies a cierto guerrero de ellas. De esto se deduce que no fue la cetrería introducida por los árabes en España sino llevada allí de las Galias (Francia), país en donde aparece en Europa con reglamentación organizada.

Que fue bien antigua en Castilla, lo prueba el hecho que se atribuya a una deuda por un caballo y un halcón que el Conde Fernán González dio al rey de León don Sancho, y éste no pudo pagar por el momento tan alto precio y se vio obligado a conceder la autonomía al Conde, y así nació el reino de Castilla.

De su antigüedad en ese país se cita también un sello en que aparece la reina doña Leonor, mujer de Alfonso VIII de Castilla, con azor al puño, tal como la reproduce el P. Flores en su obra *Reinas de Castilla*.

Un hidalgo gallego demostró halcones bornies, poco más fuertes y ágiles que los azores y un Conde portugués, don Gonzalo García, introdujo en su tierra la cetrería con halcones neblies.

El Infante don Juan Manuel dice: “La caza con falcones vino a Castilla después que rey Santo (Fernando III de Castilla y León) casó con la reina Beatriz de Suecia, quien transmitió a sus hijos la pasión por este deporte, tan general en Alemania donde el propio Emperador Federico II escribió un tratado *De Arte Venandi cum avibus* que su hijo Manfredo anotó y completó”.

Los rapaces empleados para la cetrería en Europa se dividían en nobles y vasallos, según la configuración de sus alas. Correspondían a la primera división todos los de alas puntiagudas y a la segunda las redondas. También se dividían en aves de alto y bajo vuelo; las primeras (remesas o remeras), de sañuelo o de añagaza, eran: el halcón común o halcón peregrino, y otras especies y variedades de halcón, como el gentil o nebli; el borni, el guifalte, el sagre, el bahari sardo y el bahari togarote, el alfa-neque y el esmuejon. Las de bajo vuelo, veleras o de puño, eran: las azores, cernicalos, gavilanes y alcotanes.

Las presas, prisiones o “raleas”, objeto de la caza de altanería, eran muy variadas: las genfaltes y demás halcones de gran talla se dedicaban a cazar determinadas aves zancudas como la garza real y otras aves de alto vuelo.

Para emplear los halcones en la cacería se procuraba que estuvieran algo hambrientos, pues esto estimulaba más el ardimiento en la cetrería. A veces la presa se defendía con su robusto pico, pero casi siempre era vencida, salvo en Holanda, donde era costumbre cortar al halcón garras y pico.

Hecha la presa, dábase al halcón una “gorja o cortesía”, o sea un pedazo de carne, a esto se debía que éstos sólo pocas presas hicieran, pues ya satisfecha su hambre su vuelo era torpe y pesado, además de que muchas veces ya ni siquiera querían levantarlo. Un halcón bien cuidado podía

utilizarse para cazar hasta la edad de 15 o 20 años; las azores en cambio sólo vuelan con toda su agilidad 4 o 5 años, después sólo sirven para presas fáciles.

A las de alto vuelo se les auxiliaba a menudo con perros que levantaban las presas, y cuando éstas se elevaban soltábase el halcón que volaba a mayor altura describiendo grandes círculos sobre la presa; al sobrepasarla se dejaba caer sobre ella, si erraba el golpe volvía a emprender otra ascensión y así daba fin y remate a la acometida. También cazaban liebres y aun cervatillos. En general los antiguos halconeros utilizaban hembras, pues éstas son más dedicadas a la cetrería y más robustas que los machos.

Es, en verdad, complejo y difícil este arte de la caza con aves. El buen halconero castellano ha de conocer ante todo las varias especies de halcones, porque los baharíes, por ejemplo, 'que son entre bermejós et amariellos', los tomará en los nidos y los pondrá 'en casa muy lumbrosa llena de paja granada', colocando cerca del suelo poyos o perchas y curando que no haya a su alcance 'viga, nin forado, nin finiestra altos', porque estos halcones 'por el talante que han de sobir a los altos podrían caer et venirles y a gran danno'. En cambio los sacres, que tanto abundan en tierras de Toledo y Salamanca y en los encinares de Mayorga y Villalpando, los cogerá andando bravos, catando que los mejores 'han la cabeza muy rubia et unas pintas pequennuelas como halhennadas, et el pescuezo rubio, mas non tanto como la cabeza, et los pechos amariellos, et las pintas grandes et muy prietas, en guisa que veyendole hombre de parte de los pechos, que parece más prieto que amariello, et las espaldas entre amariellas et pardas'. Capturados con lazo o redes estos halcones sacres, se encerrarán en lugar obscuro y se tapanán con capirote sólo durante el día, porque siendo 'bravos de natura et muy sannudos luego que les tiran el capirote et veen la gente por la gran braveza que han, non quieren echar la plumada, et con el capirote non la echan'. Para amansarlos se les pondrá el alimento 'cerca del rostro del ome, ca esto les face perder miedo del rostro, que es la cosa del mundo de que ellos mas se espantan', y luego se picará la carne en una tabla, a su presencia, para que aprendan a acudir al apetitoso ruido.

Domesticados los sacres y neblíes, crecidos y mudados los baharíes, el halconero provisto de un señuelo (trapo rojo rodeado de carne tierna de pollo o pechuga de gallina), les enseñará a divisar pronto la presa y a lanzarse rápido sobre ella, ora haciendo girar el señuelo en torno suyo mediante una larga cuerda, ora dejándole en el suelo y retirándole bruscamente cuando el halcón, hambriento por una dieta sabia, comienza a cebarse. Pero la facultad tiene varias disciplinas. El halcón habanero, llamado a perseguir perdices en volar pesadas, codomices

de bajo vuelo y resuello corto, picazas que muy presto se embarran y palomas que sólo con regates se defienden, edúcase bien y pronto. El anadero bastará que sea astuto y deje anegarse a las ánades repetidas veces, sin perderlas nunca, para caer sobre ellas cuando las extenué la asfixia. Más, no será tan fácil adiestrar al halcón garcero, doctor de la catrería, capaz de medirse con la aristocracia de los aires. El halcón que, ante varios señuelos, se lance sobre aquel que remeda presa más débil, acusa instintos villanos incompatibles con altos destinos. El de empaque formidable y brabura corta, servirá para sorprender a la garza, manteniéndola aterrorizada al ras del suelo, donde los canes la alcanzen y prendan. El de vuelo rauda y escaso poder se empleará, a guisa de acorredor, con otros sus iguales, en desbaratar un bando de grullas, aislando a una y acosándola hacia el grupo de los cazadores. Pero sólo el óptimo halconero sabrá escoger, y luego de escogido educar, al halcón maestro, al par sañudo y obediente, ágil y poderoso, que se guarda encaperuzado hasta el decisivo instante de abatir a la presa.

Lentamente progresó el arte en España. Los primeros halcones sacres trajéronse domesticados de Ultramar, y vinieron tan amansados, que ninguno mató buena caza, sino liebres y perdices y 'estas garzas tan malfadadas que fallan vencidas'. Las Cortes de Jerez de 1269 regularon minuciosamente, así las épocas en que era lícito sacar el nido a las aves cetreras como la edad en que podían cogerse los azores, gavilanes y halcones de las distintas especies; pero al tasar también el valor máximo que legítimamente alcanzaban en el mercado, denuncian cuán poco general era todavía la caza con halcones. 'El azor mudado garcero, es decir, crecido y educado para matar garzas, valía cincuenta maravedíes, precio igual al de una yegua y un asno de yeguas que costaban treinta y veinte maravedíes, respectivamente'. El azor mudado anadero se pagaba treinta maravedíes, y el azor torzuelo pollo que cazare perdiz, ocho. En cambio, por el halcón más caro, que era el neblí mudado, sólo podía cobrarse quince maravedíes, y por el sacre, sin mudar, diez.

Era tal la inexperiencia de los cazadores castellanos que, según D. Juan Manuel, en tiempos de su tío, el Rey Sabio, 'doce falcones o más eran un lance de grua y los lanzaban estando las gruas posadas'.

Por eso merece consignarse, en estos breves anales del sport en el siglo XIII, el benemérito nombre D. Ramón Durche, primer español "que afeitó los falcones de tal manera que mataban las grúas viniendo atravesadizas". Asistió este caballero a las vistas que los Monarcas de Castilla, Aragón y Portugal celebraron en Agreda y Tarazona, y un pasaje de la historia autográfica de Jaime I acredita que "no fueron baldías las lecciones tomadas entonces por Reyes y cortesanos".

La cetrería fue en Nueva España el más aristocrático de los deportes, según nos cuenta Juan Suárez de Peralta en sus amenas e interesantes Noticias de Nueva España, bajo el rubro de *Caça en la Nueva España de volateria* en tiempo del Virrey don Luis de Velasco el I, mediados del siglo xvi, y dice así:

En lo ques la caça en la Nueva España ay muchísima de volateria, y ansares y grullas que no hay número, las quales vienen a ynvernar, y luego, como comienza, la primavera se van, que ni una queda. E oydo dezir que van a la cria a la Florida y que de allí viene, y es sin duda, por todo aquello de Çibola, donde dizen destas çiudades; y aún losalcones, como son neblies, y sacres y aletos y baharies, y otras aves de rapiña, deben de venir de allí, porque quando vienen, son a ynvernar quando los ansares. Entoçes se toman, y es en muncha cantidad, y son tantos los que se toman, que yo e visto en la Misteca la Alta, en Tamaçulapa, un pueblo de mi hermano, que fué de mi padre, y en Anguitlán pueblo de Gonçalo de las Casas, y en otros pueblos por allí cerca, los días de mercado, que llaman *tianguetz*, venir muchas cargas de aves de rapiña muertas, a vender, que era la mayor lástima ver neblies primas, que no parecían sino águilas de grandes y de todos plumajes, lindísima cosa, sacres, açores, gavilanes, aletos, quera un juicio: los gavilanes en las Yndias son mucho mayores que los de España; el ques prima, será como un açor torçuelo, lindísimos, a maravilla.

Toda esta caça que digo, que trayan y traen oy dia muerta, la toman en un pueblo, ques el primero, que llaman de la Misteca la Alta, que de allí empieça; que son dos provincias, las Mistecas: la una llaman la Alta y la otra la Baja. La Alta es más rica y más poblada de Yndios, y el primer pueblo dellos es este donde toman la caça, que se llama Tutla, en una sierra, muy alta, que llaman los españoles el puerto, y en la punta dél está el pueblo. Allí son muy ordinarios los vientos, y en todo el año vientan tan rezio, ques grima, y si los que le pasan no tienen muncha cuenta de repararse de aquellos ayrazos, segun son de grandes, darían con ellos abajo y los despeñarían y harían mil pedaços como se an hecho algunos indios cargados, que los a arreatado el ayre, y dado con ellos en las peñas abajo y muértolos; especialmente á los que van con cargas de *jicaras*, que son unos vasos, hechos de unas calabazas, que se dan en aquella tierra, que no se comen, y en ellos se labra con fuego y se dan colores que las paran muy lindas. Destas se venden en toda la tierra, y hazen los yndios una carga muy grande, por ser como son las livianas, y al pasar por aquel puerto, se las suele llevar el ayre, carga y yndio, como e dicho.

Allí se toman todas estas aves, ques el paso por donde vienen, y como los ayres son tan grandes, y ellas no pueden resistirlos, déjanse venir

con él; y ya los yndios conocen el ayre que a de correr y el tiempo en que vienen estas aves, y ponen muchas redes, y allí las toman, y luego las matan, y las llevan á los *tianguetz*, ques mercado. Yo los e visto, como digo, especialmente en el pueblo de mi hermano Luis Suarez de Peralta: el qual es en extremo aficionado á la caça de volatería, y gasta en ella más de dos mil ducados cada año, porque la tiene la mejor de la tierra, y aunque le cueste un alcon muchos reales, no quedará sin él. Verdad es que no valen caros, porque ay muchos, y los toman en Mexico en cantidad, que ay yndios que son grandes oficiales de tomallos, en las lagunas donde ellos vienen á çebarse, y por maravilla tienen neblí mudado, porque son tantos los pollos, que no estiman los mudados, y así jamás mudan en casa, sino en el ayre, sino es que venga á salir un alcon tan estremado, que á este tal, huelgan de mudalle en casa. Señálanlos con sus señales, y aunque después tomen el alcon señalado, que fué pollo y vuelve mudado, por la señal le vuelven á su dueño. Destosalcones, especialmente neblies y aletos, se traen de las Yndias á España, que son muy tenidos, y lo fueran más si llegaran pollos, como allá se toman, porque en la mar mudan.

**LO QUE HAZIA UN ALCON MUDADO DEL VIRREY DON LUIS DE VELASCO, EL PRIMERO.** Yo conocí un neblí, que fué del buen virrey don Luis de Velasco, primero deste nombre, padre del que hoy es virrey en la Nueva España, hecho por mano de Cristóbal de Ortega, su caçador (y estremado, y muy hidalgo y honrado, porque lo eran mucho todos los criados deste señor); y á este alcon llamaban el *viejo*, el cual pollo fué lindísimo garçero, y siendo tal le mudaron en casa, dos años, y no servía ya sino de altanero, quera con extremo, y huardábanle para compañero; porque lo sabía muy bien hazer, que se ponía muy alto, y era muy compañero con el caçador, que andaba siempre puesto sobre la cabeça, y presto al caer quando le levantaban; de suerte quél era lindísimo pájaro. Después de á los dos años que mudó en casa, los demás, que por todos fueron más de diez, mudaba en el ayre, y tenía tal conocimiento, que quando acababa la muda se venía á casa y se metía por una ventana, y si la hallaba cerrada, se asentaba en la açotea, sobre un canal, hasta que le echaban el siñuelo; y visto esto, Ortega el caçador le tenía, ocho dias antes que á él le parecía abia ya mudado, la ventana abierta, donde que amanecía, y él se entraba. Esto vieron y supieron muchos en Mexico; y aún después de çebado açaccia muchas vezez, llevallo á casa sin capirote, segun estaba de manso, y hecho y aun dejallo en el campo á que durmiese, en un árbol, y á la mañana yrse y entrarse por la ventana, á sentarse en la vara. Distinto natural que Dios da á las aves, que también con ellas y con todos los animales no fué estrecha su mano, para hazer merçedes, como poderoso Señor que es.

Visto Luis Suarez de Peralta, mi hermano, cuyo es el pueblo de Tamaçulapa, donde se traen aquellas cargas dealcones muertos del pueblo de Tutla al suyo, questá como tres lehuas, hizo poner graves penas á los caçadores yndios, que no matasen los neblíes, y sacres, y aletos, sino que vivos los trujesen, sanos y sin quebralles pluma, y que se les pagaría al doblo de lo que valian; y para que fuesen conoçidos los reservados, se les mostró y dió á conoçer por la pluma. Así lo hizieron los indios, y le traen los mejoresalcones que ay en la tierra; á los cuales llámanlos *mistecos*, porque se toman en la Misteca, y aprueban mejor que los que se toman en la laguna y açequias de Mexico. A enviados munchos al duque de Medinasidonia, y á otros caballeros (á España), deudos y amigos.

El Virrey don Luis de Velasco tenia muy principal caça de volatería de todos vuelos y sus caçadores asalariados, y yo le conoçí caçador mayor que tenia más de dos mil ducados de renta y principal hombre, que se llamaba Alonso de Nava; tenia caça de arcabuz y su caçador, que solo le servia de tenelle limpios los arcabuzes, y quando salia á Chapulteque ó á otras partes, le daba el arcabuz puesto á punto para que tirase el tiro que le pareçia, y este era un hijodalgo de muy buen talle y abilísimo, que este fué el mejor caçador que se conoçió aber en aquella tierra y aún creo en España (llamábase Pedro Romero); tenia su buey para las ansares y grullas.

Ya antes también se dedicó a la cetrería otro gran señor, don Hernando Cortés, pero de su afición y práctica en ella nada sabemos en concreto, como no sea un dato único consignado en carta escrita por él a la Marquesa su mujer, residente en la villa de Cuernavaca, cuando Cortés estaba en Zacatula para ir a su expedición marítima a las Californias.

El dato no exento de ironía es este: “Señora mucho os encargo tomeis cuidado de que sea curado mi halcón ‘El Alvarado’ que sabeis mucho quiero por lo que a vos lo encomiendo”. Esta recomendación es la primera de varios encargos que el Marqués le hace a ella.

La carta que existe en el Archivo del Hospital de Jesús, la tenía fotocopiada M. Conway, quien me la mostró. Don Pedro de Alvarado, el conquistador de México y Guatemala, parece que fue también cazador. Procedente del Convento de Agustinos de Terepetío, donde lo encontró el doctor Nicolás León y hoy está en mi poder, un precioso códice de la obra de cetrería del canciller don Pedro López de Ayala, que por tradición se decía haber pertenecido a don Pedro de Alvarado.

Las armas de fuego, sobre todo, acabaron con la cetrería, que languideciendo llegó a algunas cortes europeas hasta el siglo xviii. Fuera de Europa, se practicaba en África principalmente entre los beduinos, y en el centro de Asia, de donde es sin duda originario este deporte.

#### 4. INVENTARIO DEL PALACIO DE CORTÉS EN CUERNAVACA

Ningún documento puede dar mejor idea de la riqueza de un palacio de esta época como el inventario del de la villa de Cuernavaca del Marqués del Valle, don Hernando Cortés de Monroy, efectuado el 8 de julio de 1549 por el escribano real y de la Audiencia, Francisco Díaz, para el arreglo de la testamentaria del Marqués fallecido en España el 2 de diciembre de 1547.

##### *Recámaras*

E luego la dicha camarera traxo e hizo traer, e manifestó ante mí, el dicho Escribano, para que ponga en este dicho inventario, los bienes e cosas siguientes:

Primeramente un paño de corte, tapiz de figuras, demediado, que tuvo seis varas de largo e tres varas de ancho, con un elefante e otras figuras.

Item otro paño de tapiz, nuevo e de muchas seda de figuras que tuvo cuatro varas de largo, e cuatro varas e media de ancho.

Item otro paño de tapiz de figuras, ya viejo e sin seda, que tuvo de largo tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, nuevo, de la suerte del de suso, que tuvo cuatro varas e un xeme de largo, e cuatro varas e media de ancho.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda, que tuvo de caída tres varas e media, e de ancho cuatro varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado, sin seda, que tuvo de caída tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e cuarto.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda e con tres figuras de elefantes, que tuvo tres varas e cuarta de caída, e de ancho cinco varas e una cuarta escasas e cuatro varas de ancho.

Item otro paño tapiz usado, de figuras e con seda, con una figura de un rey en medio dél, e a los pies un angel, que tuvo cuatro varas, e de ancho tres varas escasas.

Item otro paño tapiz de figuras e arboleda viejo, que tuvo de caída tres varas, e cuatro de ancho sin seda.

Item una antepuerta de figuras, demediada, con harta seda que tuvo tres varas de caída, e de ancho dos varas e media.

Item otra antepuerta de figuras, vieja, con seda, que tuvo de caída tres varas, e dos e cuarta de ancho.

Item un paño tapiz de figuras e con seda, demediado, con dos arcos en lo alto y en el uno dellos una figura de mujer y en el otro una figura de hombre, que tuvo de caída cuatro varas, e de ancho otras cuatro.

#### 4. INVENTARIO DEL PALACIO DE CORTÉS EN CUERNAVACA

Ningún documento puede dar mejor idea de la riqueza de un palacio de esta época como el inventario del de la villa de Cuernavaca del Marqués del Valle, don Hernando Cortés de Monroy, efectuado el 8 de julio de 1549 por el escribano real y de la Audiencia, Francisco Díaz, para el arreglo de la testamentaria del Marqués fallecido en España el 2 de diciembre de 1547.

##### *Recámaras*

E luego la dicha camarera traxo e hizo traer, e manifestó ante mí, el dicho Escribano, para que ponga en este dicho inventario, los bienes e cosas siguientes:

Primeramente un paño de corte, tapiz de figuras, demediado, que tuvo seis varas de largo e tres varas de ancho, con un elefante e otras figuras.

Item otro paño de tapiz, nuevo e de muchas seda de figuras que tuvo cuatro varas de largo, e cuatro varas e media de ancho.

Item otro paño de tapiz de figuras, ya viejo e sin seda, que tuvo de largo tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, nuevo, de la suerte del de suso, que tuvo cuatro varas e un xeme de largo, e cuatro varas e media de ancho.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda, que tuvo de caída tres varas e media, e de ancho cuatro varas e media.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado, sin seda, que tuvo de caída tres varas e un palmo, e de ancho cinco varas e cuarto.

Item otro paño tapiz de figuras, demediado e sin seda e con tres figuras de elefantes, que tuvo tres varas e cuarta de caída, e de ancho cinco varas e una cuarta escasas e cuatro varas de ancho.

Item otro paño tapiz usado, de figuras e con seda, con una figura de un rey en medio dél, e a los pies un angel, que tuvo cuatro varas, e de ancho tres varas escasas.

Item otro paño tapiz de figuras e arboleda viejo, que tuvo de caída tres varas, e cuatro de ancho sin seda.

Item una antepuerta de figuras, demediada, con harta seda que tuvo tres varas de caída, e de ancho dos varas e media.

Item otra antepuerta de figuras, vieja, con seda, que tuvo de caída tres varas, e dos e cuarta de ancho.

Item un paño tapiz de figuras e con seda, demediado, con dos arcos en lo alto y en el uno dellos una figura de mujer y en el otro una figura de hombre, que tuvo de caída cuatro varas, e de ancho otras cuatro.

Item una antepuerta de figuras con seda, usada, con dos caballos en ella, el uno bayo e otro blanco, que tuvo de caída tres varas e de ancho dos varas e una cuarta.

Item otra antepuerta de figuras, y en ella una nao con un estandarte colorado e con seda, que tuvo de caída dos varas e cuarta e de ancho tres varas e una cuarta.

Item otra antepuerta demediada, de figuras e con harta seda que tuvo de caída dos varas e cuarta e de ancho tres varas, con un rey figurado en medio della.

Item otra antepuerta de figuras, ya usada, con mucha seda y en medio un mancebo coronado, que tuvo de caída dos varas e cuarta, e tres de ancho.

Item otra antepuerta de figuras, usada, con mucha seda, que tuvo dos varas e cuarta de caída, e tres varas de ancho, digo tres varas de caída e dos e cuarta de ancho.

Item un paño tapiz de figuras, viejo, en medio dél una jaula e dos papagayos, que tuvo de caída tres varas, e de ancho tres.

Item otro paño tapiz de figuras e arboleda, demediado e sin seda, que tiene de caída cuatro varas escasas, e de ancho seis varas.

Item otro paño tapiz de figuras e unos órganos figurados en él, con mucha seda e nuevo, que tuvo de caída cuatro varas, e de ancho cinco varas.

Item otro paño tapiz, demediado, de figuras e arboleda con dos elefantes, sin seda, que tuvo de caída tres varas, e de ancho tres varas e media.

Item otro paño tapiz de verduras, demediado e sin seda, con un grifo e un león e ciertas aves, que tuvo de caída cuatro varas e tres y media de ancho.

Item otro paño tapiz nuevo, con mucha seda de figuras de jabón con el vallocino dorado, que tuvo de caída cuatro varas, e de ancho cuatro varas e media.

Item otro paño tapiz nuevo, con mucha seda e muy rico de figuras y en medio una figura de un hombre desnudo, e una capa azul echada por el hombro, derecho, e al pie dél, tres figuras de los tres vientos, que tuvo la caída cinco varas e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz, nuevo e con mucha seda, de figuras, e con una serpiente a los pies de un caballero armado, que tuvo cinco varas menos cuarta de caída, e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz nuevo con mucha seda de figuras, que tuvo de caída cinco varas menos cuarta, e de ancho ocho varas e una cuarta.

Item otro paño tapiz de figuras, nuevo, con mucha seda, con un rey figurado en lo alto del paño, con un ramo en la una mano derecha y en la otra un cetro y el Dios Cupido a sus pies e de figuras, que tuvo de caída cinco varas menos cuarta, e de ancho ocho varas.

Item otro paño tapiz, casi demediado, de figuras e con mucha seda y en él dos caballos blancos, encima del uno, una figura de mujer, e a los pies una mula, que tuvo cuatro varas de caída.

Item una antepuerta, de verduras e una figura vieja e agujerada y en medio una figura de mujer, que tuvo de caída tres varas, e de ancho dos varas.

Item una alhombra (alfombra) nueva, colorada e la cenefa de pardo que tuvo tres varas de largo, e dos varas e media de ancho.

Item otra alhombra nueva, amarilla con la cenefa de morado e verde, que tuvo de largo tres varas escasas, e de ancho dos varas e media.

Item una alhombra verde, con unas ruedas de lo mismo, que son catorce ruedas, e los cantos de colorado, nueva, que tuvo de largo cinco varas e tercia, e de ancho dos varas e tercia.

Item otra alhombra morada, con unas estrellas blancas por toda ella, e en el acenefa unas figuras de leones e de monstruos, de amarillo e verde e negro, que tuvo de largo ocho varas e una tercia, e de ancho dos varas, nueva.

Item otra alhombra nueva, naranjada e azul, con unas ruedas azules e naranjadas e una acenefa verde e amarilla e colorada, que tuvo de largo tres varas, e de ancho dos varas e tres cuartas.

Item una alhombra más demediada, con diez ruedas en ella, de colorado e verde, con el acenefa de azul e verde e naranjado, que tuvo de largo cuatro varas, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra azul, nueva, con el acenefa de amarillo como encarnado, que tuvo de largo tres varas escasas e de ancho dos varas e cuarta.

Item otra alhombra verde, con diez ruedas en ella nueva, con el acenefa de lo mismo, que tuvo de largo cuatro varas e media, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra toda verde, con catorce ruedas de verde en ella, nueva, que tuvo de largo cinco varas e media, e de ancho dos varas e cuarta.

Item otra alhombra colorada e verde, con tres ruedas en ella de lo mismo, con el acenefa de amarillo e morado, que tuvo de largo dos varas e tres cuartas, e de ancho dos varas escasas, nueva.

Item otra alhombra nueva, de colorado e verde, con tres ruedas y el acenefa de verde, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho una vara e tres cuartas.

Item otra alhombra colorada, con tres ruedas en ella de colorado e verde y el acenefa toda de verde, que tuvo de largo tres varas e tres cuartas, e de ancho una vara e tres cuartas.

Item otra alhombra colorada e verde, con diez ruedas en ella de lo mismo, nueva, y el acenefa toda de verde, que tuvo de largo cuatro varas e media, e de ancho dos varas.

Item otra alhombra azul, con cuatro ruedas en ella. amarillas e las

acenefas de amarillo e cercadas con verde, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho dos varas, la cual era demediada.

Item un guadamecí dorado e plateado, con quatro medallas en él, demediado, que tuvo de caída quatro varas e una tercia e de ancho seis varas menos una cuarta.

Item otro guadamecí de la misma suerte e con las mismas medallas e demediado, que tuvo de caída quatro varas e cuarta, e de ancho quatro varas escasas.

Item otro guadamecí de la misma suerte e con las dichas medallas, ya demediado, que tuvo de caída quatro varas e un quarta, e de ancho seis varas.

Item otro guadamecí de la misma suerte e con quatro medallas, que tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas, e de largo quatro varas e tercia.

Item otro guadamecí dorado o plateado e de la suerte de los otros e con quatro medallas, que tuvo de caída cinco varas e media, e de ancho quatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí de la misma suerte, con un agujero en el acenefa, que tuvo de ancho quatro varas e tres cuartas, e de caída quatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí de la misma suerte e mas bien acondicionado que los otros, que tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas, e de caída quatro varas e una tercia, con sus quatro medallas como los otros.

Item otro guadamecí dorado e plateado como los demás e con quatro medallas, que tuvo de caída quatro varas e una tercia, e de ancho quatro varas e tres cuartas.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con quatro medallas, que tuvo de ancho seis varas escasas, e de caída quatro varas e cuarta, con quatro medallas, demediado.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con quatro medallas, que tuvo de ancho seis varas escasas, e de caída quatro varas e cuarta, el cual estaba algo manchado.

Item otro guadamecí dorado e plateado e con un agujero en lo alto dél e otro a un lado, cabe el acenefa, que tuvo de caída quatro varas e una tercia, e de ancho quatro varas e tres cuartas.

Item otro guadamecí dorado e plateado, demediado, con quatro medallas, que tuvo quatro varas e una cuarta de largo, e de ancho quatro varas.

Item otro guadamecí dorado e plateado, con un agujero a manera de cuchilla, con quatro medallas, demediado, que tuvo de ancho cinco varas e dos tercias, e de caída quatro varas e cuarta.

Item otro guadamecí dorado e plateado que tuvo quatro varas e tres cuartas de ancho e de largo quatro varas e una tercia.

Item otro guadamecí dorado e plateado, con quatro medallas, que

tuvo de ancho cinco varas e tres cuartas e de caída cuatro varas e una tercia, demediado como los demás.

Item una adarga nueva, con su funda de encerrado.

Item un jaez encarnado, sin mochila, con sus cementales dorados e con aljófar esmaltado, con su cuerda e cementales con la dicha aljófar y esmalte, e un pretal encarnado del dicho jaez con sus cuatro borlas de seda e aljófar, e con sus espuelas e charnelas e freno e bocado, todo dorado y esmaltado, e una reata e una almártaga de terciopelo encarnado con fluecos, e unas estriberas cinceladas y esmaltadas e doradas, todo usado.

Item una mochila de terciopelo encarnada, demediada.

Item un bracamarte con una vaina de cuero, de un filo.

Item otro bracamarte alfanje, esmaltado de verde e azul, la guarnición e vaina con la contera del mismo esmalte e un cinto en él por una parte texillo dorado, e por la otra de seda colorada e azul, e con dos borlas grandes de seda de grana e guarnecidas con hilo de oro.

Item una cama de tafetán azul, con una guarnición de seda encarnada de flueco, usada, con goteras e todo lo que lo pertenece.

Item una sobremesa de terciopelo carmesí, demediada, con dos fazas de tela de plara, que tiene de largo dos varas e tres cuartas, e de ancho dos varas,

Item un dosel de terciopelo pardo damascado, con una acenefa de carmesí raso, con cuatro piezas en él, de brocado, que tiene de largo cada una dellas cinco varas e una cuarta, digo que en las dichas cuatro piezas de brocado hay diez varas e media de largo e de ancho dos tercias cada pieza, y el ancho y el largo del terciopelo, ni más ni menos que el brocado.

Item otro dosel de tela de plata e seda azul, e el acenefa dél de brocado, otra de carmesí raso, e con un flueco a la redonda de hilo de plata, que tuvo cinco varas e media de largo, e dos varas e media de ancho, nuevo, aforrado e guarnecido en bocacín negro e leonado.

Item otro dosel de terciopelo verde e pardo, damascado, de cuatro piezas e por guarnición un flueco de seda torcida parda e verde y en lo alto dél una acenefa de raso verde con un flueco de seda verde e parda, ya usado, que tuvo de largo cinco varas e cinco sesmas, e de ancho dos varas e tres cuartas.

Item otro dosel de Damasco leonado e pardo, con el acenefa de terciopelo carmesí e con una franja de seda leonada y en lo alto della encima del acenefa de carmesí, e otra de Damasco leonado con rapejos de seda, pardos e leonados, que tuvo cuatro piezas, las dos leonadas e dos pardas, que tuvo de largo cinco varas e tres cuartas con el acenefa, e de ancho tres varas, asimismo mediado con el acenefa.

Item un paño de sobrecama de Damasco pardo, ya viejo, con una acenefa de terciopelo carmesí.

Item un paño de cama de cinco piezas, las tres de terciopelo carmesí e una de telilla de oro e seda, e la otra de telilla de plata e seda damascada, algo usada, que tuvo de largo cuatro varas e cuarta, e de ancho tres varas e cuarta, todas las dicho cinco piezas.

Item otro paño de la misma cama de cinco piezas, las dos de terciopelo carmesí e dos de telilla de oro e seda, e otra de telilla de plata e seda blanca, con la cenefa de telilla de oro e telilla de plata carmesí, todo cuarteado con fluecos amarillos e blancos e colorados de seda, usado, que tuvo de largo tres varas e tres cuartas, e de ancho lo mismo, mediado con las acenefas, aforrado en bocacín azul.

Item un cobertor de cama de cinco piezas, de terciopelo carmesí, con sus acenefas de telilla de oro e plata, cuarteado, que tuvo de largo tres varas e media, e de ancho tres varas e tres cuartas.

Item dos goteras de cama, de tafetán encamado con sus hebillas que tuvo cada uno dellos de largo cuatro varas e una sesma, e de ancho tres varas e una sesma, ya usados.

Item una sobremesa de terciopelo pardo, de cuatro cuartos, los dos damascados, con una acenefa de carmesí raso, que tuvo de largo con el acenefa dos varas e una cuarta, e de ancho una vara e dos tercias, demediada.

Item dos sillas de espaldas, la una de terciopelo carmesí e fluecos de lo mismo, más que demediada, e la otra de terciopelo verde con fluecos de lo mismo, e los clavos dorados, demediada.

Item tres paños de figuras, viejos, que estaban colgados en una capilla, en lo alto de las dichas casas, de figuras, que tiene cada uno dellos tres varas de caída, e tres varas de ancho, e no tienen seda, viejos, digo que el uno dellos tiene tres varas de caída, e cinco e media de ancho, e los demás según dicho es.

Item un cofre de quince barras e con dos cerraduras, usado, bien acondicionado, de siete palmos de largo e tres de ancho.

Item otro cofre de diez barras, con tres cerraduras, de seis palmos e medio, e dos palmos e medio de ancho, viejo.

Item otro cofre tumbado, de Flandes, de dos llaves, demediado, que tuvo seis palmos.

### *Cocina*

Primeramente cuatro platos de plata, medianos, llanos que pesaron doce marcos e tres onzas.

Item ocho platelillos medianos, de plata, llanos, que pesaron once marcos e dos onzas.

Item un aguamanil con su sobrecopa, llano, que pesó cuatro marcos e siete onzas de plata.

Item un jarro de plata, cincelado, que pesó tres marcos e cinco onzas.

Item una escudilla de falda e otra de orejas, de plata, pesaron ambas dos marcos e seis onzas.

Item un candelero de plata, quebrado e deshecho, e una paletilla de plata, que pesó todo un marco e siete onzas.

Item dos tazas de plata, llanas, e una copilla con su sobrecopa, llanas, que pesó todo cuatro marcos e una onza.

Item dos candeleros de plata en una pieza, e ocho cucharas, todo llano, que pesó seis marcos e seis onzas, toda la cual dicha plata de suso declarada estaba quintada, e tres platelillos medianos, quebrados, no estaban quintados.

Item dos vinajeras de plata, nuevas, labradas e cinceladas e quintadas, que pesaron, cuatro marcos e cuatro onzas; dos vinajeras de plata, otras quebradas en una campanilla de plata, por quintar las dichas vinajeras e campanilla que pesó tres marcos e dos onzas.

Item un hostiario de plata, quintado, vaciadizo, que pesó tres marcos.

Item un cáliz de plata, con su patena, que pesó un marco e seis onzas.

Item un plato chiquito de plata, quintado, que pesó un marco e tres onzas, e cuatro reales.

Item una casulla de terciopelo azul, con una imagen de Nuestra Señora, bordada de oro, plata e seda, sobre raso carmesí, nueva e rica, e la redonda con un letrero bordado del dicho oro e plata e seda.

Item otra casulla de raso carmesí, bordada con una letras que dicen: "Jesuchristo" e a la redonda unas letras azules con hilo de oro e plata e cordones de San Francisco, por oladura, nueva e rica.

Item una casulla de Damasco naranjado, bordada sobre terciopelo azul, e la bordadura de carmesí raso e oro, ya usada.

Item otra casulla de terciopelo negro, demediada, con una faja de raso negro.

Item otra casulla de Damasco blanco, con una faja de Damasco azul en medio, vieja.

Item un frontal de terciopelo negro, viejo.

Item un frontal de Damasco encarnado, demediado, llano.

Item otro frontal de Damasco naranjado, llano, demediado.

Item un paño de Damasco blanco, con una cruz de Damasco colorado por medio, e una franja de seda azul por guarnición a la redonda el cual dicen servir de ir encima del Santísimo Sacramento.

Item un alba con sus faldones de raso carmesí, e bordado de terciopelo azul, con hilo de oro e plata e su amito, todo demediado.

Item otra alba con faldones de Damasco naranjado, bordado con unas letras que dicen: "Jesús" de tela de plata con amito usada.

Item otra alba con faldones bordados de amarillo y en campo negro tres coronas con una estola de Damasco azul, usada.

Item una estola de terciopelo viejo, negro, con su manípulo.  
 Item otra estola blanca, usada con su manípulo.  
 Item otra alba vieja, blanca, y en ella, en lugar de faldones un labrado con seda negra, digo leonada.  
 Item otra alba blanca, vieja, labrada con seda azul.  
 Item otra alba labrada con seda verde, ya usada, con su amito.  
 Item dos libros grandes de canto llano, guarnecidos de cuero naranja, nuevos.  
 Item un libro Psalterio Romano, de cuarto de pliego de papel, con pergamino.  
 Item cuatro libros de canto de órgano, de un ddo de alto.  
 Item otros cuatro libros de canto de órgano, más chicos, de la misma suerte, nuevos.  
 Item un frontal viejo, de terciopelo carmesí.  
 Item un misal guarnecido de terciopelo azul.  
 Item un frontal de Damasco blanco, demediado, con las frontales de terciopelo azul.  
 Item dos calderas de cobre, grandes demediadas.  
 Item dos alquitaras de metal, usadas.  
 Item un cernidor de cobre pequeño.  
 Item una olla grande de cobre.  
 Item unas trébedes e una sartén e un asador.  
 Item una cazuela de cobre, pequeña.  
 Item una paila pequeña, la menor del vaso, vieja.  
 Item dos angarillas con sus cinchas guarnecidas de paño negro.  
 Item un rastrillo de hierro, para rastrillar lino.  
 Item una esclava de color de membrillo cocho, ladina, de edad de diez e seis años, poco más o menos.  
 Item otra esclava negra llamada Anastasia, de edad de cinco o seis años, poco más o menos.  
 Item una bacina grande de latón, que podía pesar hasta cuarenta libras poco más o menos.  
 Siguen más listas de esclavos, aperos de labranza, caballeriza, ingenios, etcétera, etcétera.

##### 5. UNA CENA MEMORABLE \*

En el año de treinta y ocho vino nueva a México que el cristianísimo emperador nuestro señor, de gloriosa memoria fue a Francia, y el rey

\* Tomado de *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo. t. III, cap. 201 "Cómo en México se hicieron grandes fiestas y banquetes..." pp. 182-188.

de Francia, don Francisco, le hizo gran recibimiento en una puerto que se dice Aguas Muertas, donde se hicieron paces y se abrazaron los reyes con grande amor, estando presente madama Leonor, reina de Francia, mujer del mismo rey don Francisco y hermana del emperador de gloriosa memoria, nuestro señor, donde se hizo gran solemnidad y fiestas en aquellas paces. Y por honra y alegría de ellas, el virrey don Antonio de Mendoza, y el marqués del Valle y la Real Audiencia, y ciertos caballeros conquistadores hicieron grandes fiestas. En esta sazón habían hecho amistades el marqués del Valle y el visorrey don Antonio de Mendoza, que estaban algo amordazados sobre el contar de los vasallos del marquesado y sobre que el virrey favoreció mucho a Nuño de Guzmán para que no pagase la cantidad de pesos de oro que debía a Cortés desde el tiempo que fue Nuño de Guzmán presidente en México.

Y acordaron de hacer grandes fiestas y regocijos; y fueron tales, que otras como ellas, a lo que a mi me parece, no las he visto hacer en Castilla, así de justas y juegos de cañas, y correr toros, y encontrarse unos caballeros con otros, y otros grandes disfraces que había en todo. Esto que he dicho no es nada para las muchas invenciones de otros juegos, como solían hacer en Roma cuando entraban triunfantes los cónsules y capitanes que habían vencido batallas, y los petafios y carteles que sobre cada cosa había. Y el inventor de hacer aquellas cosas fue un caballero romano que se decía Luis de León, persona que decían que era de linaje de los patricios, natural de Roma. Y volviendo a nuestra fiesta, amaneció hecho un bosque en la plaza mayor de México, con tanta diversidad de árboles, tan al natural como si allí hubieran nacido. Había en medio unos árboles como que estaban caídos de viejos y podridos, y otros llenos de moho, con unas yerbecitas que parece que nacían de ellos; y de otros árboles colgaban uno como vello; y otros de otra manera, tan perfectamente puesto, que era cosa de notar. Y dentro en el bosque había muchos venados, y conejos, y liebres, y zorros, y adives, y muchos géneros de alimañas chicas de las que hay en esta tierra, y dos leoncillos, y cuatro tigres pequeños, y teníanlos en corrales que hicieron en el mismo bosque que no podían salir hasta que fuese menester echarlos fuera para la caza, porque los indios naturales mexicanos son tan ingeniosos de hacer estas cosas que en el universo, según han dicho muchas personas que han andado por el mundo, no han visto otros como ellos; porque encima de los árboles había tanta diversidad de aves pequeñas, de cuantas se crían en la Nueva España, que son tantas y de tantas raleas, que sería larga relación si las hubiese de contar. Y había otras arboledas muy espesas algo apartadas del bosque, y en cada una de ellas un escuadrón de salvajes con sus garrotes añudados y retuertos, y otros salvajes con arcos y flecha, y vansen a la caza, porque en aquel instante las soltaron de los corrales, y corren tras de ellas por el bosque, y salen a la plaza mayor, y, sobre matarlos, los unos salvajes con los otros

revuelven una cuestión soberbia entre ellos, que fue harto de ver cómo batallaban a pié y después que hubieron peleado un rato se volvieron a su arboleda. Dejemos esto, que no fue nada para la invención que hubo de jinetes y de negros y negras con su rey y reina, y todos a caballo, que eran más de cincuenta, y de las grandes riquezas que traían sobre sí de oro y piedras ricas y aljófar y argentería; y luego van contra los salvajes, y tienen otra cuestión sobre la caza, que cosa era de ver la diversidad de rostros que llevaban las máscaras que traían, y cómo las negras daban de mamar a sus negritos, y cómo hacían fiestas a la reina.

Después de esto, amaneció otro día en mitad de la misma plaza mayor hecha la ciudad de Rodas con sus torres y almenas y troneras y cubos, y cavas y alrededor cercada, y tan al natural como es Rodas, y con cien comendadores con sus ricas encomiendas todas de oro y adargas, y otros a la estradiota, para romper lanzas, y otros a pie con sus arcabuces, y por gran capitán general de ellos y gran maestre de Rodas era el marqués Cortés, y traían cuatro navíos con sus mástiles y trinquetes y mesanas y velas, y tan al natural, que se enlevaban de ello algunas personas de verlos ir a la vela por mitad de la plaza, y dar tres vueltas, y soltar tanta de la artillería que de los navíos tiraban; y venían allí unos indios al bordo vestidos al parecer como frailes dominicos, que es como cuando vienen de Castilla, pelando unas gallinas, y otros frailes pescando. Dejemos los navíos y su artillería y trompetería, y quiero decir cómo estaban en una emboscada metidas dos capitánías de turcos muy al natural, a la turquesa, con riquísimos vestidos de seda y de carmesí y grana con mucho oro y ricas caperuzas, como ellos los traen en su tierra, y todos a caballo, y estaban en celada para hacer un salto y llevar ciertos pastores con sus ganados que pacían cabe una fuente, y el un pastor de los que los guardaban se huyó y dió aviso al gran maestre de Rodas. Ya que llevaban los turcos los ganados y pastores, salen los comendadores y tienen una batalla entre los unos y los otros, que les quitaron la presa del ganado; y vienen otros escuadrones de turcos por otra parte sobre Rodas, y tienen otras batallas con los comendadores, y prendieron muchos de los turcos; y sobre esto, luego sueltan toros bravos para despartirlos.

Pues quiero decir las muchas señoras, mujeres de conquistadores y otros vecinos de México, que estaban a las ventanas de la gran plaza, y de las riquezas que sobre sí tenían de carmesí y sedas y damascos y oro y plata y pedrería, que era cosa riquísima; a otros corredores estaban otras damas muy ricamente ataviadas, que las servían galanes. Pues las grades colaciones que se daban a todas aquellas señoras, así a las de las ventanas como a las que estaban en los corredores, y les sirvieron de mazapanes, alcorzas de acitrón, almendras y confites, y otras con las armas del marqués, y otras con las armas del virrey, y todas doradas y plateadas, y entre algunas iban con mucho oro, sin otra manera de con-

servas; pues frutas de la tierra no las escribo aquí porque es cosa espaciosa para acabarla de relatar; y de más de esto, vinos, los mejores que se pudieron haber; pues aloja y elarca y cacao con su espuma, y suplicaciones, y todo servido con ricas vajillas de oro y plata, y duró este servicio desde una hora después de vísperas y después otras dos horas la noche los despartió, que cada uno se fue a su casa.

Dejemos de contar estas colaciones y las invenciones y fiestas pasadas y diré de dos solemnísimos banquetes que se hicieron. El uno hizo el marqués en sus palacios, y otro hizo el virrey en los suyos y casas reales, y estos fueron cenas. Y la primera hizo el marqués, y cenó en ella el virrey con todos los caballeros y conquistadores de quien se tenía cuenta con ellos, y con todas las señoras, mujeres de los caballeros y conquistadores, y de otras damas, y se hizo muy solemnísimamente. Y no quiero poner aquí por memoria de todos los servicios que se dieron porque sería gran relación; basta que diga que se hizo muy copiosamente. Y la otra cena que hizo el virrey, la cual fiesta hizo en los corredores de las casas reales, hechos unos como vergeles y jardines entretejidos por arriba de muchos árboles con sus frutas, al parecer, que nacían de ellos; encima de los árboles muchos pajaritos de cuantos se pudieron haber en la tierra, y tenían hecha la fuente de Chapultepec, y tan al natural como ella es, con unos manaderos chicos de agua que reventaban por algunas partes de la misma fuente, y allí cabe ella estaba un gran tigre atado con unas cadenas, y a otra parte de la fuente estaba un bulto de hombre de gran cuerpo vestido como arriero con dos cueros de vino, cabe los que se durmió de cansado, y otros bultos de cuatro indios que le desataban el un cuero y se emborrachaban, y parecía que estaban bebiendo y haciendo gestos, y estaba hecho todo tan al natural, que venían muchas personas de todas jaeces con sus mujeres a verlo.

Pues ya puestas las mesas, había dos cabeceras muy largas, y en cada una su cabecera: en la una estaba el marqués y en la otra el virrey, y para cada cabecera sus maestresalas y pajes y grandes servicios con mucho concierto. Quiero decir lo que se sirvió. Aunque no vaya aquí escrito por entero, dire lo que se me acordare, porque yo fui uno de los que cenaron en aquellas grandes fiestas. Al principio fueron unas ensaladas hechas de dos o tres maneras, y luego cabritos y perniles de tocino asado a la ginovisca; tras esto pasteles de codornices y palomas, y luego gallos de papada y gallinas rellenas; luego manjar blanco; tras esto pepitoria; luego torta real; luego pollos y perdices de la tierra y codornices en escabeche, y luego alzan aquellos manteles dos veces y quedan otros limpios con sus pañuelos; luego traen empanadas de todo género de aves y de caza; éstas no se comieron, ni aun de muchas cosas del servicio pasado; luego sirven de otras empanadas de pescado, tampoco se comió cosa de ello; luego traen carnero cocido, y vaca y puerco, y nabos y coles, y garbanzos; tampoco se comió cosa ninguna; y entre medio de estos manjares

ponen en las mesas frutas diferenciadas para tomar gusto y luego traen gallinas de la tierra cocidas enteras, con picos y pies plateados; tras estos anadones y ansarones enteros con los picos dorados, y luego cabezas de puercos y de venados y de temeras enteras, por grandeza, y con ello grandes músicas de cantares a cada cabeccera, y la trompetería y géneros de instrumentos, harpas, vihuelas, flautas, dulzainas, chirimías; en especial cuando los maestresalas servían las tazas que traían a las señoras que allí estaban y cenaron, que fueron muchas más que no fueron a la cena del marqués, y muchas copas doradas, unas con aloja, otras con vino y otras con agua, otras con cacao y con clareta; y tras esto sirvieron a otras señoras más insignes de unas empanadas muy grandes, y en algunas de ellas venían dos conejos vivos, y en otras conejos vivos chicos, y otras llenas codornices y palomas y otros pajaritos vivos; y cuando se las pusieron fué en una sazón y aún tiempo; y después les quitaron los cobertores, los conejos se fueron huyendo sobre las mesas y las codornices y pájaros volaron. Aun no he dicho del servicio de aceitunas y rábanos y queso y cardos y fruta de la tierra; no hay que decir sino que toda la mesa estaba llena de servicio de ello. Entre estas cosas había truhanes y decidores que decían en loor de Cortés y del virrey cosas muy de reír. Y aun no he dicho las fuentes del vino blanco, hecho de indios, y tinto que ponían. Pues había en los patios otros servicios para gentes y mozos de espuelas y criados de todos los caballeros que cenaban arriba en aquel banquete, que pasaron de trescientos y más de doscientas señoras. Pues aun se me olvidaba los novillos asados enteros llenos de dentro de pollos y gallinas y codornices y palomas y tocino. Esto fué en el patio abajo entre los mozos de espuelas y mulatos y indios. Y digo que duró este banquete desde que anocheció hasta dos horas después de media noche, que las señoras daban voces que no podían estar más a las mesas, y otras se congojaban, y por fuerza alzaron los manteles, que otras cosas había que servir. Y todo esto se sirvió con oro y plata y grandes vajillas muy ricas.

#### 6. INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN XIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, AÑO DE 1576

En el pueblo de Xiquipilco de la Nueva España, el 18 de junio de 1576, habiendo venido el ilustrísimo y reverendísimo don Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México del Consejo de su Majestad, a visitar este dicho pueblo y a reformar y confirmar con los naturales de él en las cosas de nuestra Santa Fé Católica. El ilustrísimo señor doctor Melchor de la Cadena, juez visitador de su arzobispado, y al presente en este dicho pueblo donde está por beneficiado y cura Francisco de Aguilar que está presente al cual porque conviene visitar la Iglesia de este dicho

pueblo: Mandó esperar a los indios que en la dicha Iglesia tienen cargo manifiesten todos los ornamentos y cosas dichas, lo cual yo, el dicho notario se lo notifiqué y estando en la Iglesia de este dicho pueblo el señor Visitador hizo la siguiente visita:

Primeramente fue a visitar y visitó la capilla y pila donde está el agua bendita y se bautizan los naturales de este pueblo y se halló limpia y con agua y en parte y lugar decente.

Visitó la cajuela donde están las chrismeras de estaño, las cuales estaban limpias con su salero y capillo y algodón limpias y bien aderezadas las dichas chrismeras.

Visitó asimismo el altar mayor donde había un Retablo de Nuestra Señora con otra mucha imaginería a los lados y un velo delgado de lienzo de la tierra para cubrirlo.

En otro altar estaba otro retablo de Nuestra Señora.

Y en otro altar de la dicha Iglesia está otra imagen de Nuestra Señora con un Cristo grande delante con un velo de estofa blanca delgada en los dichos dos altares veteados de oro.

Visitó asimismo otra capilla que llaman de San José, donde está un retablo grande de Sor Santiago, nuevo con otra mucha imaginería.

### *Casullas*

Una casulla de damasco tornasol, pincelada con una cenefa de oropel azul, bordada de raso amarillo y cordonzuelo de seda de lo mismo, con estola y manípulo de lo mismo. Está muy vieja.

Item otra casulla de terciopelo carmesí, con cenefa de terciopelo verde bordado de oro y seda de colores, con estola y manípulo de lo mismo. Está muy vieja.

Item otra casulla de damasco blanco, con cenefas de terciopelo verde, bordada de raso amarillo y cordoncillo de seda blanca, con estola y manípulo de lo mismo. Está muy vieja.

Item otra casulla de paño blanco y tiene por cenefa una guarnición de raso amarillo y por los lados unas coronas del dicho raso y letras de raso encarnado, con estola y manípulo de lo mismo. Está muy vieja.

Item otra casulla de damasco verde, con una cenefa de raso colorado y amarillo, bordada con cordoncillo de seda blanca, con estola y manípulo de lo mismo. Está muy vieja.

Item otra casulla de damasco negro, con cenefa de raso amarillo, con estola y manípulo de lo mismo. Está muy vieja.

Item otra casulla idem.

### *Alúas*

Una alúa de Ruan, con faldones de terciopelo carmesí. Está muy vieja.

Item otra alúa de Ruan, con faldones de terciopelo carmesí. Está muy vieja.

Item otra alúa de Ruan con faldones de paño blanco. Está muy vieja.

Item otra alúa de Ruan con faldones de damasco verde, mas que a medio traer.

Item otra alúa de Ruan basta, con faldones de damasco negro. Está muy vieja.

Item dos ángulos de colonia de seda azul, son ahora nuevos, tienen cuatro varas.

Item tres amientos de Ruan, el uno nuevo y los otros dos viejos.

Item otra sobrepelliz de Ruan hecha pedazos.

Item otra sobrepelliz de Ruan muy vieja.

Item otra sobrepelliz hecha pedazos.

### *Paños de manos*

Item un paño de manos de Holanda delgado con una guarnición de oro y seda carmesí a medio traer.

Item otro paño de manos de Holanda, bastilla con una guarnicioncilla de seda azul a medio traer.

Item otro paño de manos de Ruan, con una guarnición de seda verde.

### *Corporales*

Unos corporales de Holanda guarnecidos con una franjuela de oro y seda azul y la hijuela de tafetán azul con redecilla de seda y oro, con su palia de Ruan, con una cruz de seda de colores guarnecida por las orillas de seda de colores.

Item otros corporales de Holanda, con una guarnicioncilla de seda encarnada, con una franjuela angosta de seda de colores e hijuela de lo mismo, guarnecida de punto real, con seda encarnada sin palia.

Item otro corporal de Holanda llano y sus hijuelas de lo mismo simples.

Item seis camisillas de cálices de los de Ruan y de los de Holanda, las tres de Ruan nuevas y las otras viejas.

Item cinco purificadores de Holanda y de Ruan.

Item seis tablas de manteles de cuarteles, que sirven a los altares que están viejos.

Item tres sobrepellizes de Ruan para los monaguillos.

Item otras cuatro sobrepellizes de Ruan para los dichos muchachos.

Item cuatro camisas de manta de la talla, labradas de tochomite para los dichos monaguillos.

Item siete ropillas de paño escarlata de la tierra coloreados, de los dichos monaguillos.

## *Plata*

Un cáliz de plata con la copa dorada con seis campanillas y la patena en parte dorada. No hay razón de lo que pesa.

Item otro cáliz de plata dorada por dentro. No hay razón de lo que pesa.

Item otro cáliz de plata con la copa dorada por dentro. No hay razón de lo que pesa.

Item una custodia de plata con tres andenes, uno que se pone sobre la copa del cáliz y otro tabernáculo que está encima que tiene seis ventanas, dos grandes y cuatro pequeñas con doce pilares, los seis de abajo grandes y los otros seis de arriba de trazo. Tabernáculo pequeño con la resurrección de bulto pequeña, con un crucifijo en lo alto y en medio del primer tabernáculo está una luneta dorada de plata con sus vidricas. No hay razón de lo que pesa.

Item otra luneta de plata dorada que había suelta y no hay razón de lo que pesa.

Item otras vinajeras de estaño con su platillo.

Item un incensario de plata con sus cuatro cadenetas. No hay razón de lo que pesa.

Item una navecilla de plata para el incensario. No hay razón de lo que pesa.

Item dos candeleros de plata. No se sabe lo que pesan.

Item una cruz de estaño labrada a lo romano con un crucifijo de lo mismo.

Item dos candeleros de aljófara.

## *Frontales*

Tres frontales de terciopelo carmesí con sus frontaleras y mangas de terciopelo verde y flecos de seda colorada y oro nuevo.

Item otro frontal de damasco carmesí bordado de raso blanco y amarillo y azul con un Jesús en medio y frontales y mangas de raso carmesí bordadas de lo propio con cordoncillo de seda blanca.

Item otro frontal de tafetán blanco y colorado con sus frontaleras de lo propio a mas que medio traer con su fleco de seda blanca y colorada.

Item otro frontal de tafeta, amarillo y colorado con sus frontaleras de damasco amarillo blanco pardo y colorado y flecos de seda colorada y blanca, muy viejo.

Item otro frontal de tafetán negro con sus frontaleras de lo propio y flecos de seda negra y amarilla.

Item otro frontal de paño de Castilla blanco, con sus coronas y letras de raso amarillo y encarnado y frontaleras de lo propio, viejo.

Item una capa de damasco carmesí con su cenefa de terciopelo azul

y raso amarillo bordado con cordoncillo de seda blanca y la capilla de terciopelo azul bordada en ella la imagen de Sor Santiago.

Item un paño de terciopelo carmesí de atril con sus faldones de terciopelo verde bordado con raso amarillo y colorado y cordoncillo de oro y plata, nuevo.

Item otro paño de atril, de damasco pardo, colorado, blanco y amarillo.

Item cinco portapazos de palo dorados, en los tres pintados la imagen del Ecce Homo de bulto y otro de Nuestra Señora y en el otro la imagen de la Resurrección.

Item siete pedazos de tafetán de a dos tercias cada uno, dos colorados y uno azul, otro verde y el otro blanco y el otro negro y otro leonado para cubrir los cálices.

Item cuatro tablas de palabras de consagración.

Item dos imágenes de tablillas, una de Nuestra Señora y otra de Dios Padre, de pluma.

Item un atril de altar de palo dorado.

Item otro atril de altar de palo pintado.

Item una manga de terciopelo carmesí bordado de raso amarillo y blanco con cordoncillo de seda blanca.

Item otra manga de paño negro con unas franjuelas guarnecidas de colores y con unas muertes.

Item un paño de andas de paño negro con una cruz en medio de tafetán colorado con unas letras alrededor de raso amarillo.

### *Candeleros*

Seis candeleros de palo dorados, los unos nuevos.

Item seis ciriales de palo dorado, los unos nuevos y los otros viejos.

Item una cama de tafetán colorado para el monumento que tiene cuatro cortinas.

Item otras tres cruces de palo doradas.

### *Libros*

Cuatro misales, los dos sevillanos viejos y el uno romano de los nuevos y el otro también romano viejo.

Item tres manuales, el uno nuevo mexicano y el otro sevillano viejo.

Item un santoral nuevo del año de setenta y cinco.

Item otro santoral como el de arriba del mismo año de setenta y cinco.

Item un santoral de los viejos del año de sesenta y cinco.

Item un dominical de los viejos del año de sesenta y cinco.

Item un salterio romano de los grandes impreso en el año de sesenta y tres.

Item dos pasioneros de los grandes impresos el uno en México del año de setenta y dos y el otro romano del año de sesenta y tres.

Item cuatro libros de canto de órgano viejos.

Item un pasionario de los pequeños muy viejo.

Item un breviario de los viejos.

### *Plumería*

Una cruz de pluma con su pie de pluma verde y amarillo.

Item una rodela de plumas de colores con sus alas de plumas verdes de las ricas con un sobrepeto en medio de lo propio con unos faldones de la misma rodela de plumas de colores.

Item un penacho de plumas verdes de las mismas.

Item dos escudos de plumas, el uno de ellos tiene un Jesús y el otro las cinco llagas por divisa.

Item un hostiario de palo viejo.

Item dos campanillas pequeñas para el servicio del altar.

Item una campana grande que dicen que pesa treinta y dos quintales.

Item otra campana pequeña que sirve de esquileta.

### *Música*

Item unos órganos medianos de siete misturas y de dos fuelles que son el segundo término, que costaron trescientos pesos de oro común y están dentro esta Iglesia.

Item ocho trompetas bastardas.

Item cinco trompetas italianas.

Item un sacabuche y tres chirimías y un trompo.

Item diez flautas de Michoacán.

### *Imágenes*

Unas andas de señor Santiago de bulto, dorado, a caballo y en las andas un águila dorada de bulto y un león coronado de bulto y en el bulto el Santiago con una espada en la mano y con una capa cubierto y una cruz con una bandera en la otra mano y estas andas son de esta Iglesia, que es la cabecera.

Item otras andas de la ermita de San Cristóbal, de bulto, con seis pilares que son seis de palo dorados, con su cubierta y chapitel de tercio-

pelo carmesí bordado de raso amarillo, con sus matices de blanco y pardo de cordoncillo de seda blanca, con un Niño Jesús en el remate de bulto con una cruz en la mano sentado sobre un mundo.

Item otras andas de San Pedro de bulto del barrio de la ermita de su asociación, doradas con cuatro pilares y una campana de la ermita.

Item una bandera de tafetán colorado de la misma ermita que tenía cuatro varas de tafetán que lleva delante de las dichas rondas.

Item otras andas del barrio del Santo Cristo, de bulto, con doce angelitos dorados y las andas de seis pilares dorados con su cubierta y chapitel de terciopelo carmesí bordado de raso blanco y amarillo con sus matices de seda de colores de cordoncillo, con sus flecos de seda amarilla y colorada y arriba en el remate un Dios Padre de bulto, con una capa de la ermita.

Item otras andas doradas de bulto de Santa María Magdalena de su misma ermita y asociación de seis pilares con su chapitel y en el remate arriba otra Imagen pequeña de la misma Santa y una campanilla pequeña que está colgada en ella.

Item una campana de la dicha ermita que tañen en unos como esquilón.

Item otras andas del barrio de San Mateo de bulto doradas de palo dorado de cuatro pilares con un ángel pequeño delante y la cubierta de tafeta amarilla bordado de tafetán amarillo y matices de verde con cordoncillo de seda del mismo color.

Item una manga de raso carmesí bordada de raso amarillo y blanco, con sus flecos de seda de los mismos colores, con una cruz dorada de palo de la misma ermita de San Mateo.

Item una campana que tañen a misa de la dicha ermita de San Mateo.

Item otras andas del barrio de San Lucas del mismo Santo, de bulto, doradas, con su manto de tafetán y capilla con sus cuatro pilares y su chapitel dorado y en el remate un bulto de Nuestra Señora, pequeño y sus cuatro campanillas.

Item un esquilón con que tañen a misa de la misma ermita.

Otras andas del barrio de San Pablo, que no tiene más del mismo bulto, de San Pedro, dorada, con una espada en las manos de palo.

Item un esquilón de la dicha ermita.

Item otras andas del barrio de San Juan del mismo Santo de bulto y la misma imagen dorado con un crucifijo.

Item un esquilón de dicha ermita.

Item otras andas del barrio de San Miguel doradas de palo con su manto de tafetán colorado con sus alas de plumas verdes de cuatro pilares.

Item un esquilón de la dicha ermita.

Item otras andas del barrio y ermita de San Matías doradas de bulto con cuatro pilares.

Item un esquilón de la dicha ermita.

Item otro esquilón del barrio de Santa Cruz.

Item otro esquilón de la ermita de Santa Catarina.

Item otro esquilón del barrio de San Sebastián.

Item otro esquilón del barrio de Santa Lucía.

Item unas andas de la ermita de San Bartolomé doradas de bulto con seis pilares con su chapitel y en el remate un ángel en lo alto.

Item otro bulto de un niño Jesús grande con una cruz y lanza en las manos o esponja vestido de un velo.

Item una bandera de tafetán colorado de nueve varas con su fleco de seda del mismo color y blanco de la misma ermita de San Bartolomé.

Item un esquilón de la misma ermita.

Item unas andas de la ermita de San Felipe de palo dorados, de bulto con cuatro pilares con un ángel arriba en el chapitel.

Item un esquilón de la dicha ermita.

Item otras andas de la ermita de San Francisco doradas de bulto con cuatro pilares y cuatro campanillas con su chapitel dorado y en el remate un niño Jesús de bulto.

Item un esquilón de la dicha ermita.

Una imagen de bulto de la Natividad de Nuestra Señora del barrio de su vocación, dorado sin andas.

Item un esquilón de la dicha ermita de la Natividad.

Item otras andas del barrio y ermita de San Juan Bautista doradas de palo con cuatro pilares y chapitel todo de bulto del mismo santo de su vocación y en el remate del chapitel un Dios Padre de bulto con su corona de plata.

Item un esquilón con que tañen a misa de la dicha ermita de San Juan.

Item una imagen de bulto de Nuestra Señora de la Concepción y otras imágenes del hospital de este pueblo.

Item nueve crucifijos grandes que lleva en la procesión el Jueves Santo en la noche el uno es de esta Iglesia y el otro de San Cosme y los otros de los otros barrios.

Una imagen de bulto de Señor Santiago que está en el altar de esta dicha Iglesia de Santiago.

Una vara de terciopelo negro en un bastidor que está en el altar para mejor devisar el Santísimo Sacramento ya viejo.

Dos aras consagradas que están en los altares.

Item otras tres aras por consagrar que están en la Sacristía.

Item dos imágenes del Niño Jesús de bulto pequeñas, el uno con velo y el otro desnudo.

Tres guadamecés pequeños, el uno con la Imagen de San Francisco y el otro de Nuestra Señora y el otro de San Pedro y San Pablo y muy viejos.

Y todos los cuales dichos bienes de suso declarados dijeron los susos dichos gobernador y alcalde don Francisco de Victoria y Juan Tapia y Mateo de Carvajal y Gabriel Manuel Ximénez y Pedro Hernández y Pablo González Regidores de este dicho pueblo que los dichos bienes de suso

declarados ornamentos y todo lo demás son bienes pertenecientes a la Iglesia de este dicho pueblo que es de la advocación de Sor Santiago y de los demás, sus objetos según que de suso dice este inventario y ha dicho y declarado y haberlo comprado para el ornato de sus iglesias y por el dicho señor Visitador visto lo susodicho y que estaban en parte y lugar decente dijo que porque de aquí adelante haya mejor custodia en lo susodicho mandaba y mandó a Francisco de Aguilar beneficiado y al gobernador y alcaldes de este dicho pueblo y a los demás que le sucedieren en los dichos cargos que tengan y guarden los dichos bienes y ornamentos susodichos y no ayuden con ellos a persona alguna sin licencia de su Santísima Ilustrísima, o de su provisor y vitadores so pena que si alguna cosa de lo susodicho faltare lo pagarán por sus personas y bienes todo lo cual se les dio a entender a los susodichos por lengua de Diego Ramírez intérprete habiéndolo entendido dijeron que harán y cumplirán lo que se les manda por el dicho señor Visitador en nombre de su Ilustrísima siendo tesorero Juan de Vargas y Antonio de Cárdenas y Diego de Paz. —Orden de la Cadena.— Francisco de Aguilar. Juan de Tapia, Alcalde. —Una firma ilegible.— Pasó ante mi y doy fe de ello Martín Alonso. Rúbricas. \*

\* El anterior inventario forma las dieciséis primeras páginas de un libro en pergamino que en el lomo tiene escrito: "visitas" perteneciente a la parroquia de San Juan Jiquipilco. Todo el inventario está escrito con letra del siglo xvi. En otra parte se hace una descripción más minuciosa del mencionado libro.